



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL TURISMO CULTURAL EN MÉXICO:
ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE LOCAL**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTA:

LAURA VERA CRUZ

DIRECTORA DE TESIS: DRA ROSA MARÍA PIÑÓN ANTILLÓN



CIUDAD UNIVERSITARIA

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

DIOS, porque ha guiado mis pasos y me ha impulsado en los momentos más importantes de mi vida, eres la fuerza que me anima en las adversidades y el latido de mi corazón en mis alegrías.

Universidad Nacional Autónoma de México. En las aulas de esta máxima casa de estudios me he formado y he conocido excelentes profesores, quienes siempre estuvieron a mi lado induciéndome para tener una educación integral y con responsabilidad social. Eternamente agradecida y orgullosa de mi universidad y especialmente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Papá. Quiero que sepas que eres el incentivo más grande de mi vida, tu cariño, tu apoyo y tu comprensión incondicional han llenado mi existencia de una gran felicidad. Te amo.

Mamá. Mi mejor amiga, el ser más tierno y bondadoso, la que siempre me acompaña en mis desvelos y me protege de todos los peligros. Nunca olvidaré tus consejos y los valores que me inculcaste, sabes que te adoro.

Omar y Francisco, mis hermanos, traviosos y juguetones, estoy muy orgullosa de ustedes y me siento infinitamente afortunada de que estén a mi lado en todo momento, que me cuiden y sean mis confidentes, pero sobretodo mis amigos.

Emmanuel. Contigo aprendí muchas cosas, compartimos grandes momentos y estoy segura de que lograrás tus sueños, porque has aprendido a luchar por ellos, te quiero mucho.

Zoraida, Diana y Fabiola, mis grandes y queridas amigas, con ustedes compartí excelentes momentos de mi vida, reímos, jugamos, bailamos, estudiamos y nos desvelamos juntas, siempre estarán en mi corazón.

Bere, Marnelly, Daniel, Edith y July, compartimos este camino en las aulas de nuestra facultad, aprendimos muchas cosas y a pesar de las distancias que tuvimos en algunos momentos conservamos nuestra amistad.

Maestro Gustavo López Pardo, excelente ser humano y un gran conocedor en el ámbito turístico. Gracias por haberme dado la oportunidad de cursar el diplomado en turismo que usted dirige. Mi cariño y respeto por siempre.

A mi asesora de tesis, la **doctora Rosa María Piñón Antillón.** Mi admiración total por ser una excelente profesionalista, con una gran disciplina y entusiasmo. Le reitero mi agradecimiento por sus consejos y su tiempo, tanto dentro, como fuera de las aulas de estudio. Su inteligencia y su tenacidad siempre la han distinguiendo, por lo que es un ejemplo a seguir. Eternamente agradecida.

Í N D I C E

Introducción	6
CAPÍTULO PRIMERO	
1. Turismo cultural y desarrollo sustentable local	
1.1 Marco conceptual	
1.1.1 ¿Qué es la cultura?.....	10
1.1.2 ¿Qué es el turismo?.....	13
1.1.3 Conceptualización del turismo cultural.....	16
1.1.4 Conceptualización de desarrollo local sustentable.....	19
1.1.5 Turismo cultural, factor para el desarrollo local sustentable.....	24
1.2. Patrimonio cultural y turismo.....	32
1.2.1 Patrimonio tangible.....	33
1.2.2 Patrimonio intangible.....	33
1.2.3 Patrimonio mundial.....	35
1.3 Visión internacional sobre el turismo cultural	
1.3.1 Aspectos generales sobre los principales documentos en el ámbito internacional sobre cultura, desarrollo y turismo.....	39
1.3.2 Carta Internacional sobre Turismo Cultural.....	43
CAPÍTULO SEGUNDO	
2. Estudio cuantitativo y cualitativo del turismo cultural en México 2000-2006	
2.1 Reseña histórica del modelo convencional de turismo mexicano.....	46
2.2 El turismo cultural en México: evolución y política.....	54
2.2.1 El turismo cultural dentro de la política nacional.....	59
2.2.2 Programas regionales.....	62
2.2.3 Reglamentación del turismo cultural.....	66
2.3 Perspectivas cualitativas del turismo cultural en México 2000-2006	

2.3.1 Regionalización nacional del turismo cultural.....	68
2.3.2 Demanda nacional e internacional por viajes de turismo cultural: perfil de los turistas relacionados con la cultura.....	69
2.3.3 Características del viaje del turismo cultural: planeación, duración, compañía y estacionalidad.....	79
2.3.4 Actividades culturales en el turismo cultural.....	85
2.3.5 Destinos de los viajeros culturales.....	86
2.3.6 Competencia turística cultural.....	92
2.4 Agenda 21 para el Turismo Mexicano: el caso del turismo cultural.....	95
2.5 El turismo cultural bajo el modelo convencional: mitos y realidades.....	103

CAPÍTULO TERCERO

3. Consideraciones fundamentales en los proyectos de turismo cultural en México como alternativa para el desarrollo sustentable local

3.1 El producto turístico cultural: su importancia para el desarrollo local sustentable	
3.1.1 Aspectos esenciales sobre los productos de turismo cultural.....	114
3.1.2 Recursos patrimoniales en México: diversidad turística-cultural.....	122
3.1.3 Impactos positivos del turismo cultural sobre las localidades.....	132
3.2 La potencialidad de desarrollo local a partir del patrimonio y el turismo	
3.2.1 Metodología participativa en el desarrollo de proyectos de turismo cultural.....	135
3.2.2 El turismo cultural como estrategia de rescate patrimonial.....	143
3.3 Salvaguarda de la integridad ambiental.....	150
3.3.1 Evaluación de impacto ambiental.....	151
3.3.2 Capacidad de carga turística.....	157
3.3.3 Educación ambiental.....	161

Conclusiones.....	167
Apéndices.....	174
Bibliografía.....	187

INTRODUCCIÓN

El turismo es considerado como una de las industrias más grandes del mundo, representa el 10% del empleo y el 11% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, así mismo, se prevé que el valor total de viajes crecerá a 1.600 millones de dólares para el 2020. Las estadísticas a nivel internacional muestran un escenario de competencia turística aguda, se busca atraer al mayor número de visitantes, pues ello presupone, por lo menos en el discurso oficial, la dinamización de la economía en diversos territorios.

La heterogeneidad del medio físico y el gran legado histórico de nuestro país, manifiestan la gran disponibilidad de recursos turísticos, que se evidencian en los vastos litorales, en los ríos y cuerpos de agua, en los paisajes montañosos, desérticos y subterráneos, en la diversidad cultural, presente tanto en el patrimonio tangible, como en el intangible. Dichos recursos han posicionado a México entre los principales destinos a nivel mundial. A partir de los años 60's el turismo mexicano recibió un gran impulso institucional; arribaron al país grandes capitales y un creciente número de visitantes que se concentraban en los ya reconocidos centros turísticos, ello dio inicio a la fase de turismo masivo que se consolidó en el país. Estos centros fueron considerados por mucho tiempo el modelo "idóneo" de desarrollo regional, pues generaban numerosos empleos, sin embargo, hoy en día se cuestiona los beneficios que éstos propician, debido a los efectos negativos que han causado sobre los recursos naturales, sociales y culturales.

Dadas tales condiciones, el objetivo principal de este trabajo es la investigación de la situación actual del turismo cultural en México y la alternativa para que este segmento turístico funja como un verdadero factor de desarrollo sustentable para las localidades, teniendo como base fundamental la participación de las comunidades, ya que éstas deben de ser las protagonistas de su propio desarrollo y por lo tanto, de sus proyectos turístico-culturales. Para tal acometido

esta tesis se ha dividido en tres capítulos, en los cuales se abordaran los elementos esenciales que guían el trabajo.

El primer capítulo contiene los elementos conceptuales que serán empleados a lo largo del trabajo, en éste se señala las definiciones de cultura, turismo, turismo cultural, desarrollo sustentable, patrimonio tangible e intangible, así como las razones por las cuales el turismo cultural puede convertirse en una oportunidad de desarrollo local. Este capítulo concluye con los principales esfuerzos que se han hecho a nivel internacional para fomentar el turismo, ya que como internacionalistas, sabemos que las decisiones en el ámbito internacional, repercuten directamente en el escenario nacional.

El capítulo segundo es una investigación cualitativa y cuantitativa del turismo cultural en México durante el periodo 2000-2006, sin embargo, en la primera y segunda parte de este capítulo, consideramos necesario hacer una breve revisión sobre el modelo convencional que el turismo mexicano ha seguido a lo largo de su historia y que ha sido heredado por el turismo cultural. En el tercer apartado encontramos el análisis cuantitativo del turismo cultural, es decir, en dicha parte se exponen los aspectos de regionalización, oferta, demanda y competencia, así mismo, se hace un estudio sistemático del turismo cultural que llevamos a cabo: tipos de alojamiento preferidos, canales de información por los que se llegan al destino, medios de transporte empleados, lugares más concurridos, etc. Estos datos nos permiten tener una aproximación más estrecha al modelo turístico cultural que ejecutamos hoy en día, así como, las características de los turistas que recibimos.

En la última parte del capítulo, se estudia el caso específico del turismo cultural dentro de Agenda 21 para el Turismo Mexicano, debido a la gran importancia que el documento ha tenido tanto en el ámbito nacional, como en el internacional.

El tercer y último capítulo de la tesis aborda los puntos esenciales que nos permitirán tener las bases para poder hacer del turismo cultural una actividad que

nos inserte en el proceso de desarrollo sustentable en las localidades. En él se puntualiza la importancia de la creación de productos turísticos culturales que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de las localidades en donde se ejecuten, y que además muestren una gran responsabilidad con el medio ambiente. La primera parte del capítulo describe los elementos claves de los productos turísticos y en específico los de turismo cultural, además nos permite observar la diversidad patrimonial que posee México, materia prima para la elaboración de dichos productos, así mismo, se analiza los beneficios socio-económicos y socio-culturales que reciben las localidades, al ser integrado como pieza estratégica del desarrollo sustentable. En el segundo apartado se observa la importancia de la participación de las comunidades para la planificación, gestión y ejecución de los proyectos de turismo cultural, así como la importancia que juegan los bienes patrimoniales como piezas clave para el desarrollo sustentable. Para concluir el capítulo abordamos el aspecto ambiental desde dos ámbitos, el primero se refiere a la importancia de realizar estudios minuciosos que ayuden a salvaguardar la integridad ambiental y el segundo, al papel estratégico que juega la educación ambiental dentro de los proyectos turísticos.

La oferta cultural de México es basta y exquisita, por lo que existen una gran cantidad de recursos culturales susceptibles a convertirse en recursos turísticos, pero se debe considerar que la pieza estratégica para el desarrollo sustentable es la participación activa y creativa de la sociedad que ejecuta el proyecto de turismo, de otra manera, caeremos en el modelo convencional de “enclave”, de grandes resorts, mano de obra sin calificar, daños al medio ambiente, a la cultura y por ende a la población receptora.

Si bien es cierto que el turismo cultural ha existido en nuestro país desde hace ya varios años, es menester decir que hemos carecido de una planeación estratégica y participativa, que impulse a los sitios que cuentan con potencial turístico, por lo tanto, es urgente e imprescindible, aplicar metodologías que permitan a las comunidades aprovechar su patrimonio por medio del turismo. Esta actividad puede propiciar el desarrollo sustentable de una comunidad, sin

embargo, no debe de convertirse en la actividad exclusiva en la cual se base la vida económica de una región.

La propuesta que explicamos a lo largo de este trabajo pretende aportar algunas ideas sobre uno de los caminos para involucrar a la población receptora en la planeación de un proyecto turístico, sin embargo, debemos mencionar, que ello no significa que éste sea un modelo cerrado y definitivo, ya que sólo son proposiciones para tratar de potenciar el turismo cultural en nuestro país. Este trabajo, sólo puede proporcionar algunas pinceladas que sirvan para el análisis y la reflexión sobre la importancia que puede llegar a tener el patrimonio cultural para el desarrollo sustentable de algunas comunidades que poseen un legado cultural inaudito, pues estamos inmersos en una realidad en la cual cada día nuevas generaciones de turistas están ansiosos de encontrar algo distinto a lo que el turismo de masas les ha ofrecido.

En la parte final de este trabajo se presentan las conclusiones a las que se han llegado durante esta investigación, además de sumarle a la misma algunos anexos que la enriquecerán y que serán de utilidad para los posibles lectores de esta tesis, así como también, la bibliografía que le dio fuerza, contenido y relevancia.

CAPÍTULO 1

TURISMO CULTURAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE LOCAL

1.1 Marco conceptual

1.1.1 ¿Qué es la cultura?

Para comprender la esencia del concepto de cultura es necesario remontarnos brevemente a sus orígenes históricos, debemos considerar que nuestro objetivo es investigar estos antecedentes con el fin de realizar una definición más integral del concepto, por lo que no pretendemos caer en debates filosóficos, cuya complejidad requeriría de un estudio especializado.

El término de cultura se emplea por primera vez en el pueblo romano, ésta sirvió para traducir la palabra de origen griego *paidea*, que hacía referencia a la formación del hombre griego, era el “cultivo”, lo que los niños grecorromanos recibían, éste se daba primero con relación a sus Dioses, después con el conocimiento del conjunto de las costumbres, de las artes y la sabiduría que se generaba en el mundo y por último como una actividad metafísica del espíritu. La cultura para los romanos se vislumbraba mediante la adquisición personal de un nivel de libertad y espíritu crítico, así como, la capacidad para desarrollar una vida armoniosa, que se heredaba a través de los grandes libros, el arte y los ejemplos humanos.

Durante la época de la Ilustración, la cultura es vista como un nivel de superioridad que es alcanzado por la humanidad, ya no es una cultura personal como en la época de los romanos, sino que es social. En el concepto ilustrado, sólo existe una cultura universal, la cual va progresando, por lo tanto, se podían distinguir pueblos atrasados o adelantados.

En el Romanticismo la cultura es definida como una identidad comunitaria (incomparable), que muestra creencias, usos y costumbres de los pueblos, por lo tanto, todas las culturas son particulares y ninguna es superior o inferior.

En vísperas de la Segunda Guerra Mundial, revive un debate teórico entre dos conceptos confrontados históricamente: la noción alemana de *kultur* y la idea francesa de *Civilisation*: “En la tradición francesa, se concebía a la civilización como un todo complejo y polifacético, que abarcaba los hechos políticos, económicos, religiosos, técnicos, morales y sociales [...] Para los alemanes la civilización se concebía como algo externo y utilitario, ajeno en muchos aspectos a los valores nacionales. La civilización se movía adelante con el tiempo y trascendía las fronteras nacionales, mientras que la *kultur* estaba atada en el tiempo y en el espacio, siendo colindante con la identidad nacional”¹

No pretendemos profundizar en el debate entre alemanes y franceses, sino tomar los elementos propios que nuestra temática necesita, por lo tanto, puntualicemos algunos aspectos. Por una parte tenemos que el término de civilización como es planteado: polifacético y expansionista, limitaría nuestro análisis, por lo que coincidimos con la acepción de *kultur*, en ésta se engloban aspectos de temporalidad y espacialidad en donde se manifiesta la identidad de un pueblo, se trata de la construcción y reconstrucción, tanto de valores materiales, como espirituales, que se deben de ir adaptando a la realidad regional, nacional e internacional.

Otros autores no distinguen entre estos dos conceptos, por ejemplo, Edward Tylor afirma que “cultura o civilización es ese todo complejo que incluye creencias, arte, moral, costumbres y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad”²

La cultura es parte fundamental para analizar una sociedad, ésta es su esencia, su identidad, la que la diferencia de otras sociedades, pero no la hace superior a ninguna de ellas, le proporciona las herramientas para resolver sus

¹ Adam Kuper, “Cultura y civilización: intelectuales franceses, alemanes e ingleses, 1930-1958”, *Cultura. La versión de los antropólogos*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 48

² Citado por Cristina Puga, Jacqueline Peschard y Tera Castro, *Hacia la sociología*, Pearson, México, 1999, p. 55

problemáticas, organizarse y garantizar su continuidad y unidad, bajo su cosmovisión.

Una de las definiciones con la que coincidimos ampliamente es con la de Eliot, quien manifestó las siguientes palabras sobre la cultura:

“[...] (es) la forma de vida de una gente en particular que vive junta en un lugar. Esa cultura se hace visible en sus artes, en sus sistemas sociales, en sus hábitos y costumbres, en su religión. Pero estas cosas yuxtapuestas o sumadas no constituyen la cultura (...) una cultura es más que la reunión de sus artes, costumbres y creencias religiosas. Todas estas cosas actúan unas sobre otras y para entender completamente una, debes entender todas”³

Como podemos analizar esta conceptualización del término posee un contenido más integrador de lo que debe de entenderse como cultura, ya que no es limitativa a tradiciones o religión, sino a formas y modos de vida de un individuo que vive en una sociedad determinada.

Finalmente abordaremos la concepción antropológica de cultura, la cual puntualiza que ésta es un producto histórico que se manifiesta en la “(...) diversidad de los grupos humanos (...), [en donde se vislumbran] como un conjunto las esferas de vida social de los grupos, las manifestaciones expresivas y racionales, los modos de relación social, los decires y haceres, abordando en fin, todo ese compendio de prácticas sociales, contextos, realidades y hechos que dan sentido al proceso de la vida en sociedad.”⁴

Esta definición engloba de una forma integral el concepto de “cultura” y agregamos que en la cultura se envuelven todas las características y los intereses de un pueblo, es dinámica, lo que nos lleva a plantear que es la fuerza creativa de un pueblo para modificar su realidad, y basándose en aspectos inherentes y fundamentales de dicha cultura, las sociedades pueden transformar su entorno

³ Citado por Adam Kuper, *Op. Cit.*, p.55

⁴ Antonio Miguel, Nogués Pedregal, “Introducción: Antropología, cultura y turismo”, *Cultura y Turismo*, Editorial Signatura Demos, Andalucía, 2003, p. 9

con miras al bienestar social, la cultura llena de significado la vida de una sociedad.

1.1.2 ¿Qué es el turismo?

Remontándonos a la etimología de la palabra encontramos que proviene de la palabra francesa “tour”, ésta se desprende del verbo latín *tornare*, que se asocia a la idea de “giro, de viaje circular y de vuelta al punto de partida”.

Los primeros intentos por definir al turismo surgen en los años treinta, estos esfuerzos se dan a partir de caracterizar al turismo como un desplazamiento de personas, las cuales reunían ciertas características respecto a la motivación y a la duración del viaje. Aunado a estos señalamientos, se fueron elaborando definiciones que además incluían aspectos como servicios de transportación, alojamiento y alimentación.

El estudio del turismo ha implicado su análisis desde diversas perspectivas, multitud de definiciones se han presentado y de acuerdo con una recopilación presentada por Manuel Rodríguez Woog, distinguimos conceptualizaciones clasificadas en antropológica, sociológica, económica, sistémica, oficial-funcional y estadística instrumental.

Desde el punto de vista antropológico, “El turismo es el conjunto de relaciones pacíficas y esporádicas que resultan del contacto entre las personas que visitan un lugar por razones no profesionales y los naturales de ese lugar” (Benscheidt)⁵. Por lo que respecta a la interpretación sociológica, el turismo “Es el conjunto de las interrelaciones y de los fenómenos que se producen como como consecuencias de los viajes y las estancias de los forasteros (turistas), siempre que de ellas no surja un asentamiento duradero ni estén unidas a actividad productiva a alguna” (Hunziker y Krap).⁶ Al revisar dichas definiciones observamos

⁵ Citado por Manuel Rodríguez Woog, Ponencia: “Turismo y Medio Ambiente”, En *V Diplomado. Turismo para desarrollo sustentable. Una estrategia nacional de desarrollo económico y conservación ambiental*, UNAM, 2008.

⁶ *Ibidem*

la complejidad de ambas, pues en ellas la importancia de las relaciones o interrelaciones entre turistas y nativos es fundamental, pero además en la concepción antropológica un elemento imprescindible son los fenómenos que se producen como consecuencia de dichas relaciones.

Para la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (United Nations Conference on Trade and Development), y de acuerdo con la definición enmarcada dentro del rubro económico, "...no existe formalmente un sector turístico en lo económico, pero si puede concebirse como el conjunto de actividades industriales y comerciales que producen bienes y servicios que son consumidos por visitantes extranjeros y nacionales"⁷. A partir de dicha definición, el turismo se materializa en función de las personas que consuman diversos productos y servicios, pues la actividad conocida como turismo se basa en múltiples sectores de la economía y sólo aquellas "fracciones" que son consumidas por los turistas son las que la Conferencia de Naciones Unidas considera como turismo.

Desde el punto de vista sistémico el turismo es observado como "...un sistema abierto de cinco elementos interactuando : uno dinámico, el turista; tres geográficos : la región generadora, la ruta de tránsito y la región de destino y un elemento económico, la industria turística" (Neil Leper)⁸. Dicha definición pretende transmitir una ubicación funcional a los elementos que interactúan dentro de un sistema, en donde la participación de cada componente en relación con los otros provoca la realización del turismo.

Desde la perspectiva oficial-funcional el turismo se describe como "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos, no relacionados con el

⁷ *Ibidem*

⁸ *Ibidem*

ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado”.⁹ Esta concepción se relaciona con la defición estadística-instrumental de lo que es el turista: “toda persona que viaja de un lugar a otro distinto de su entorno habitual por lo menos doce meses , pernoctando al menos una noche en el lugar visitado, y en el que el propósito de su viaje es otro distinto al ejercicio de una actividad remunerada en el lugar que visita” (Organización Mundial del Turismo)¹⁰. Estos conceptos son los que finalmente marcan las pautas con las que se realizan tanto las estadísticas nacionales como internacionales, en ellas se señala temporalidad, motivaciones y la no realización de una actividad remunerada en el lugar a visitar.

Más allá de las definiciones presentadas, resulta fundamental referirnos al turismo como un proceso socio-cultural, lo cual brinda la posibilidad de comprender y conocer a una sociedad diferente a la propia, nos abre las puertas para entrar en contacto con los recursos naturales de los pueblos, su patrimonio y su forma de actuar ante determinadas situaciones. No obstante, la configuración actual del turismo mundial, se ha concentrado en enarbolar los beneficios económicos que los grandes monopolios del turismo internacional obtienen con base en la explotación de los recursos naturales, culturales y humanos, principalmente en los países en vías de desarrollo. Esta situación ha provocado, que pese que el turismo sea un gran generador de divisas, empleos y aporte gran parte del PIB de cuantiosos países con importantes destinos turísticos, no exista un verdadero desarrollo sustentable de las sociedades receptoras. Es por ello, que la propuesta que pretendemos trabajar en esta tesis y que se aplica al turismo cultural, no es limitativa a éste tipo de turismo, sino que es el estudio de un modelo alternativo al modelo convencional del turismo, con el objetivo de propiciar un verdadero desarrollo en los destinos turísticos y concientizarnos sobre la calidad de vida y la importancia del cuidado de la naturaleza, en una época de crisis ambiental.

⁹ *Ibídem*

¹⁰ *Ibídem*

1.1.3 Conceptualización del turismo cultural

Definir el turismo cultural, no es una tarea fácil, en la conceptualización de la Secretaría de Turismo (SECTUR), podemos vislumbrar los elementos que la Organización Mundial de Turismo (OMT) emplea para explicar qué es el turismo y aquellos que la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) utiliza para expresar qué es la cultura, por lo tanto, turismo cultural se refiere:

“aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos, elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo de un destino específico”¹¹

En general, el turismo cultural es señalado como aquel viaje en el cual el turista va en busca de la cultura, una de las opciones es mediante la obtención de información y/o encontrar experiencias nuevas, se ha precisado que en tales viajes no sólo se busca conocer la cultura del pasado, sino el modo de vida de un pueblo o región. Éste último aspecto es trascendental para comprender nuestra temática, en tanto que el conocimiento del modo de vida de una región implica directamente que dicha población sea la que organice su actividad turística acorde a sus características y necesidades.

Para Richards G.¹² el turismo cultural se puede definir a través del modo que el turismo consume la cultura, agrega que la cultura se compone de procesos como las ideas y modos de vida; así como de los productos de esos procesos, como lo son edificios, artefactos, artes, tradiciones, ambiente, por lo que él añade que el turismo cultural no se limita a la mera visita de lugares y monumentos, sino también al consumo del modo de vida de las zonas visitadas.

¹¹ Centro de Estudios Superiores en Turismo, Secretaría de Turismo, *El turismo cultural en México, Resumen Ejecutivo de Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México* [http://www.sectur.gob.mx/work/sites/sectur/resources/LocalContent/11850/5/Resumen_Ejecutivo.p
df](http://www.sectur.gob.mx/work/sites/sectur/resources/LocalContent/11850/5/Resumen_Ejecutivo.pdf)

¹² Greg Richards, “El desarrollo del turismo cultural en Europa”, en *Estudios turísticos*, N° 150, Ministerio de Economía: Instituto de Estudios, 2001, p. 3

Los planteamientos que señala Richards, son muy importantes, pues si bien es cierto que parte fundamental del turismo cultural son los museos, zonas arqueológicas, monumentos, teatros, entre otros, no se puede limitar a ellos el estudio del turismo cultural, sino también es preciso considerar formas de vida y organización de las diversas comunidades, se trata de concebir una alternativa para vislumbrar al turismo desde aspectos culturales, por lo tanto, se deben considerar factores fundamentales como el patrimonio tangible, así como el intangible¹³. El turismo cultural tiene que responder a las necesidades y características de las sociedades receptoras y no tratando de construir proyectos turísticos ajenos a ellos. Desde esta concepción, resulta difícil trazar una línea divisoria que distinga entre tipos de turismo (ecológico o ecoturismo, de masas, negocios, deportivo, científico, etcétera), pues todo acto turístico tiene un contenido cultural.

Para la OMT el turismo cultural es “la inmersión en la historia natural, el patrimonio humano y cultural, las artes y la filosofía, y las instituciones de otros países o regiones”¹⁴ La definición de la OMT muestra los aspectos imprescindibles para el turismo cultural, de dicha definición es necesario enfatizar que el patrimonio humano es vital para la realización del turismo cultural.

En la Carta Sobre el Turismo Cultural (ICOMOS, Bruselas, Bélgica, 1976) se menciona que: “...es aquel que entre otros objetivos, tiene por objeto el descubrimiento de sitios y monumentos”¹⁵. Esta visión de turismo cultural resulta

¹³ De acuerdo con la SECTUR el patrimonio cultural tangible se refiere a los elementos materiales de valor monumental, artístico o simbólico que los pueblos van elaborando o edificando a través de su historia y pueden ser observados, palpados y disfrutados en el momento actual. Ese concepto abarca todo tipo de objetos muebles e inmuebles que forman parte del acervo del país. El patrimonio cultural intangible, se refiere a los valores no materiales que forman del patrimonio, como las técnicas de producción e intercambio, las crónicas, las leyendas, los emblemas y las figuras históricas, las fiestas y las ceremonias, las representaciones teatrales y musicales entre otras.

¹⁴ CESTUR, *Primera reunión nacional de interlocutores de desarrollo turístico*, “Desarrollo de productos de turismo”, 4 y 5 de abril de 2006, p.4

¹⁵ ICOMOS, Carta de Turismo Cultural (en línea), 1976 http://www.icomos.org/docs/tourism_es.html

muy reducida, pues sólo se centra en el patrimonio tangible, dejando de lado aspectos intangibles.

La Secretaria General de Turismo en España plantea que el turismo cultural es “aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico”. Por lo que respecta a esta definición podemos observar que posee los elementos que integran y dan vida a una comunidad, lo que desde nuestra perspectiva es la meta del turismo cultural.

Según el Consejo Internacional de monumentos y lugares de interés artístico e histórico (ICOMOS) el turismo cultural es “aquella forma de turismo que tiene por objeto entre otros fines, el conocimiento de los monumentos y sitios históricos-artísticos. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en tanto y cuanto contribuye –para satisfacer sus propios fines- a su mantenimiento y protección”¹⁶ La definición del ICOMOS es válida, sin embargo, debemos agregar que el viaje cultural no se limita al conocimiento de monumentos, pues además considera aspectos de carácter antropológico, así como espacios naturales.

Todos los viajes tienen un componente cultural, no obstante, el proceso de la globalización ha traído consigo grandes cambios en comunidades, algunas veces modificando y otras diluyendo tradiciones, formas de organización social, económica y política de diversas sociedades. Por lo tanto, surge la urgencia de planear y ejecutar el turismo desde una perspectiva cultural y bajo los parámetros de sustentabilidad ambiental.

¹⁶ Miguel Rivagorda Serrano, *Patrimonio cultural*, Thomson, España, 2002, p.48

1.1.4 Conceptualización de desarrollo local sustentable

Diversos son los escritos que se han suscitado en torno al desarrollo, no es nuestra principal motivación ahondar en cada uno de ellos, sino analizar los aspectos que son fundamentales para el desenvolvimiento de nuestra temática.

Es menester partir de las interrogantes qué, cómo surge y cuáles son las características del desarrollo sustentable, proseguiremos con el imprescindible papel que juegan las localidades en éste y finalizaremos con el concepto rector de desarrollo local sustentable al que nos referimos en esta investigación.

En un mundo bipolar, en el cual existía la amenaza latente de un enfrentamiento nuclear y en donde la carrera armamentista era prioritaria entre las dos potencias mundiales, surgen las primeras visiones ecologistas, por medio de las cuales se pretendía medir los impactos del crecimiento económico, bélico y tecnológico, pues la Tierra empezó a ser vislumbrada desde una perspectiva holística. Es así que durante los años 50's y 60's se presentaron los primeros movimientos ecologistas, quienes advertían sobre las graves consecuencias del uso de pesticidas agrícolas, así mismo se comenzaba a explicar la relación que existía entre el crecimiento de la población y la explotación de los recursos.

Es en 1972 (en Estocolmo) cuando la Organización de Naciones Unidas (UNAM) forma una misión dirigida por Mauricio Strong y se crea la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, del cual surge el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En 1984 se forma la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo (CMMD) o Comisión Brundtland que en 1987 postuló: “podemos continuar con el desarrollo económico y la vez mantener un desarrollo satisfactorio con el equilibrio ecosistémico”¹⁷, dichas palabras constituyeron la base del llamado desarrollo sustentable, el cual se define en el mismo informe como aquel desarrollo que

¹⁷ Honorato C. Teissier-Fuentes, *El desarrollo sustentable. Su influencia en la cooperación internacional y en los planes y programas de desarrollo en México*, Editorial Plaza y Valdez, México, 2006, p. 25

“satisface las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades”¹⁸

Dennis y Donella Medaw¹⁹ hicieron algunas consideraciones importantes sobre el desarrollo sustentable de las cuales se destaca los límites que tiene los ecosistemas generadores de recursos naturales que se encargan de reciclar y reintegrar los residuos de la actividad humana de forma dinámica, así como la importancia de satisfacer las necesidades de todas las generaciones, no sólo de un determinado número. Al respecto se ha señalado que debe de existir una sincronía entre la tasa de utilización de los recursos con la satisfacción de las necesidades sociales; y la tasa de regeneración-restauración para que los recursos sean sostenibles en el tiempo.

El desarrollo sustentable no se refiere a un estado de armonía fija, por el contrario en éste se envuelven realidades cambiantes, así mismo, se reconoce la existencia de conflictos y desequilibrios, reflejo de las situaciones dinámicas. El desarrollo sustentable debe de estudiarse a partir de dos dimensiones: cuantitativa y cualitativa; la primera se refiere a los aspectos señalados por las teorías del crecimiento económico: crecimiento del PIB, ingreso *per cápita*, PNB, etc., la segunda abarca todos aquellos procesos cuyo fin último sea el bienestar social.

El desarrollo sustentable retomó principios del ecodesarrollo y adiciona elementos de la economía, plantea la urgencia de ejecutar estrategias productivas que no deterioren el ambiente y además señala la necesidad de elevar el nivel de vida de la población más vulnerable. El desarrollo sustentable debe de mejorar la calidad de vida de las personas, para que satisfagan integralmente sus necesidades, y además se deben de reconocer y estar consciente de los límites de los recursos y su consecuente finitud. Sus fundamentos son:

¹⁸ Citado por Alfonso de Jesús Jiménez Martínez, *Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2005, p.86

¹⁹ Ver Honorato C. Teissier-Fuentes *Op. cit.*, p.55

1) Modificar pautas de consumo, sobre todo en países industrializados, para mantener y aumentar la base de los recursos y revertir el deterioro para las generaciones presentes y futuras, a partir de:

- a) Impulsar una mejor comprensión de la importancia de la diversidad de los ecosistemas.
- b) Instrumentar medidas localmente adaptadas a problemas ambientales.
- c) Mejorar el monitoreo del impacto ambiental producido por las actividades del desarrollo.
- d) Respetar las pautas socioculturales propias, sobre todo, de los pueblos indígenas y emplear un enfoque de género en el desarrollo de los proyectos.

2) Empezar acciones en torno a las siguientes líneas estratégicas:

- a) Erradicar la pobreza y distribuir más equitativamente los recursos.
- b) Aprovechar de modo sustentable los recursos naturales y ordenar ambientalmente el territorio.
- c) Compatibilizar la realidad social, económica y natural.
- d) Promover la organización y la participación social efectiva.
- e) Impulsar la reforma del Estado y generar una estrategia socioeconómica propia.
- f) Reducir el crecimiento demográfico y aumentar los niveles de salud y educación.
- g) Establecer sistemas comerciales más equitativos y abiertos, tanto internos como externos, incluyendo aumentos de la producción para consumo local.²⁰

²⁰ SEMARNAP, "Prever el futuro: el desarrollo sustentable", *El desarrollo sustentable. Una alternativa de política institucional*, México (SEMARNAP), Cuadernos, 1996, pp. 172-173

Berta Palomino plantea que el desarrollo sustentable es un proceso que comprende al individuo, a las relaciones sociales, y al conjunto de éstas con la naturaleza, para generar una sociedad en la cual se practiquen: la democracia, la justicia social, la equidad (intra e intergeneracional) respetando los ciclos de la materia, el flujo de la energía y la información de la naturaleza.

El desarrollo de las poblaciones está íntimamente ligado con los recursos tanto tangibles, como intangibles, y la conservación del medio ambiente es parte fundamental para que tal desarrollo se pueda llevar a cabo, por lo tanto, como la Carta del Jefe Seattle decía somos “uno con la naturaleza”.

En el 2002 se llevó a cabo la Cumbre de Johannesburgo, Sudáfrica, dentro del discurso de clausura se mencionaron los objetivos del desarrollo sustentable:

1. Eliminar la injusticia la inequidad entre los pueblos ricos y más desprotegidos, causas generadoras de conflictos, de enfermedades, de pobreza e impedimentos para una vida humana digna
2. Detener el deterioro ambiental y restablecer el orden en los ecosistemas naturales, generadores de recursos de sostén de la vida.
3. Establecer un orden de paz en el ámbito planetario, basado en el respeto a las culturas y a la autodeterminación de cada pueblo y nación, que asegure el progreso y la vida de ésta y de todas las generaciones futuras.”²¹

Tomando en consideración los aspectos señalados es importante resaltar que el desarrollo sustentable debe de tener una base bio-social, en la cual los aspectos culturales sean el soporte que propicie el mejoramiento de la calidad de vida.

No existe una sola visión para el desarrollo sustentable, pero como lo manifiesta Gustavo López Pardo, es necesario vislumbrar dos vías para su materialización: a) lograr un crecimiento económico continuo mediante un manejo más racional de los recursos naturales y la utilización de tecnologías más

²¹ Honorato C. Teissier-Fuentes, *Op cit.* p. 30

eficientes y menos contaminantes y b) considerarlo como un proyecto social y político sustentado en una racionalidad alternativa que coloque como sentido y fin de la organización social productiva a la calidad de vida. Esta es la concepción de desarrollo que debe guiar al turismo, en este caso, cultural, en donde la calidad de vida se entiende como "...alcanzar una mejor distribución económica, pero también una mejor distribución ambiental y política, en otros términos, mejores condiciones materiales, mayor seguridad social, más participación política y social y mejor ambiente"²², todo ello constituye la visión del desarrollo sustentable.

Lo expuesto en las líneas anteriores muestra los fundamentos generales del desarrollo sustentable, no obstante, hemos agregado el adjetivo "local", para los fines que le atañen a esta investigación, partiendo del principio de que los caminos y medios utilizados para entrar en el proceso de desarrollo sustentable deben de ser diferentes en las diversas localidades, dependiendo de los recursos que posean, su organización económica, política, social y cultural, lo que nos lleva a puntualizar que no existe un "modelo único" en el camino interminable hacia el desarrollo sustentable.

En términos más sencillos se ha establecido que el desarrollo local "define un proceso de crecimiento integral en que las condiciones de vida de todos los miembros de una comunidad mejoran de manera sostenida, tanto en lo material, social, cultural y político"²³ Las Agendas XXI Locales de la Unión Europea (UE) señalan que "El Desarrollo Local hace referencia al proceso de aumento de la capacidad de los espacios locales para reconocerse como protagonistas de su desarrollo, identificar necesidades y problemáticas, potencialidades, recursos y vacíos, definir sus demandas y orientar recursos a la solución de sus problemas. Por eso, todo proceso de desarrollo local involucra en forma obligatoria, al menos,

²² Bertha Palomino y Gustav López Pardo, "La calidad de vida: expresión del desarrollo", en *Calidad de vida, salud y ambiente*. Magali Daltabuit, Juana Mejía y Luisa Álvarez (coordinadoras) CRIM-IIA, 2000, p.43

²³ Altair Magri, Universidad de Uruguay, Desarrollo local y regional (presentación Power Point en línea), www.fcs.edu.uy/enz/desarrollo/modulodes/archivos/estado_desarrollo/DESARROLLO%20LOCAL%20Y%20REGIONAL%20Alt p.2

los siguientes aspectos: Territorio, Espacio, Economía, Política, Sociedad, Cultura y Medio Ambiente.”²⁴

Esta última definición nos conduce a nuestro objetivo final, pues en ella hay que distinguir la referencia que se hace a la capacidad que tiene una determinada localidad para asumirse como actor principal de su desarrollo, ya que una vez que ha identificado sus principales problemáticas, plantea sus posibles soluciones involucrando aspectos territoriales, económicos, políticos, culturales, sociales y medioambientales, cabe mencionar que todo ello se hace con el objetivo de mejorar su calidad de vida presente y futura.

En síntesis, el desarrollo local sustentable es entendido como el conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económica, sociales, ambientales, culturales, que en sincronía buscan el bienestar y la calidad de vida de los miembros de una sociedad de un territorio determinado, valorando y empleando recursos endógenos, por lo tanto, la participación de los agentes involucrados en el proceso de desarrollo se da bajo los principios de desarrollo sustentable que ya mencionamos.

1.1.5 Turismo cultural, factor para el desarrollo local sustentable

Los efectos del turismo industrial han sido devastadores para las sociedades pobres, quienes algún día sentaron sus esperanzas en el turismo, sin embargo el devenir del tiempo diluyó sus esperanzas y como consecuencia se observan cinturones de pobreza en los alrededores de los grandes centros turísticos que fueron construidos bajo el modelo convencional del turismo dominante.

En este apartado expondremos las consecuencias generales que el turismo industrial ha causado en las sociedades actuales al tratar de imponer un modelo “único” (convencional) que está en manos de las grandes tour-operadoras y que son administradas desde sus matrices que se localizan en algunos de los países

²⁴ Altair Magri, *Op cit.*, p.3

que han sido nombrados como “desarrollados”. Ante dicha situación, que es la que predomina no sólo en México, sino también alrededor del mundo, el turismo cultural se presenta como una alternativa para el desarrollo sustentable local, como lo explicaremos más adelante.

Sin lugar a duda, el turismo ha experimentado un crecimiento fundamental desde 1950 hasta la actualidad, mostrando un incremento medio anual del 6.5%, por lo que se pasó de 10 a 20 millones de desplazamientos turísticos fuera de las fronteras nacionales después de la Segunda Gran Guerra. La importancia internacional que ha ido adquiriendo el turismo muestra tendencias a la alza, tanto en términos económicos como en el número de desplazamientos, es así que en 1975, 500 millones de turistas traspasaron las fronteras, en 1995 fueron 500 millones y en el 2005, 808 millones, por lo tanto, la OMT prevé que para el 2020 serán 600 millones de turistas los que viajen alrededor del mundo. Los ingresos que aporta el turismo son significativos, en 1900 fueron 300 mil millones de dólares y en el 2005, 700 mil millones de dólares, de la misma forma se indica que el turismo es la fuente generadora de 250 millones de empleos en el mundo.²⁵

Dentro del ámbito internacional, el turismo ha sido calificado a partir de diversos momentos históricos, por ejemplo, durante los años sesenta, organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (CNUCED) , postularon que sí los países ricos se beneficiaban del turismo, éste también podría ser una alternativa para los países subdesarrollados, ya que les proporcionarían empleos, divisas, servicios, infraestructura, lo que significaría un traslado de riqueza hacia los países pobres, pues éstos últimos poseían mano de obra desempleada (y por lo tanto barata),

²⁵ Cfr. Bernard Duterne y Anita Pleumaron, et al. *Turismo hoy: Ganadores y Perdedores, Alternativas Meridionales*, Traducción Janet del Rosario, Editorial Popular, S.A., México, 2006, pp. 8-10

recursos naturales, bienes raíces baratos, etcétera, es así que se nombró al turismo como el motor del desarrollo del “tercer mundo”.

Posteriormente, durante los años setenta el discurso sobre los beneficios económicos del turismo se amplía y se agrega el aspecto del encuentro “intercultural”, lo que propiciaría la comprensión y el respeto mutuo entre hombres y sociedades diferentes, y en los años ochenta el turismo se vislumbra como “hacedor de la paz”.

Las consecuencias devastadoras que el turismo causó (y causa) en el ambiente, llevaron a que la OMT presentara un modelo de turismo alternativo respetuoso del medio ambiente, equitativo, responsable, benéfico para todos los sectores de la población y respetuoso del patrimonio cultural, en contraste, los documentos oficiales planteaban la línea tradicional de ejecución de la actividad turística:

“Nosotros, miembros de la OMT [...] manifestamos nuestra voluntad de mantener un orden turístico mundial [...] en el contexto de la economía internacional abierta y liberalizada. [...] Los impuestos y recargos específicos que penalizan la industria turística y que violan su competitividad deberán ser progresivamente eliminados o rectificado”²⁶

Estos planteamientos que fueron expresados en los años noventa son un claro ejemplo de la preservación del sistema convencional de turismo a nivel mundial, que muchas veces ha sido depredador del patrimonio cultural.

Ante el panorama histórico descrito, cabe plantearnos la pregunta ¿Qué efectos ha tenido el modelo actual del turismo (convencional) y por qué es necesario buscar la alternativa del turismo cultural para el desarrollo sustentable local?

²⁶Citado por Bernard Duterne y Anita Pleumaron, et al. *Op cit.*, p. 12

Si bien es cierto que el turismo es una actividad muy importante para algunos países, estamos inmersos ante una realidad en donde el sistema económico predominante en los países subdesarrollados, ha impedido que el turismo se convierta en un verdadero factor de desarrollo local. Según información de la OMT el turismo es la fuente principal de divisas extranjeras para 46 de los 49 países menos desarrollados, en países como República Dominicana, Túnez, Egipto y las Islas Malvinas, más del 50 % de los ingresos nacionales provienen del turismo. Así mismo, en Tailandia sólo el 30% de lo generado por el turismo se queda dentro del país y en Cuba entre el 30 y 38%.²⁷

Pese que el turismo es proveedor de 250 millones de empleos en el mundo, la OMT manifiesta que en algunos sectores de la población que habitan en los países en vías de desarrollo, se ha ido sembrando un “resentimiento” hacia los turistas, actitud que irá profundizándose mientras existan abismales diferencias económicas entre anfitriones y turistas:

“Para la OMT, entre las principales causas que generan esta tensión social se menciona la aparición de centros turísticos de lujo en espacios donde lo que impera es la pobreza, la ocupación de puestos de trabajo más cualificados por parte de extranjeros y el ofertar empleos con menor responsabilidad y peor pagados a los nacionales; los severos impactos medioambientales; o los procesos nocivos de una urbanización irracional, entre otros”²⁸

Continuando con el análisis del turismo y las repercusiones que algunos países han recibido del modelo convencional, observamos que el sistema que busca incrementar las ganancias de una red de agentes económicos de corte multinacional relacionados con la industria turística, ha provocado que dichas empresas influyan profundamente en la elaboración de políticas dentro de los países receptores.

²⁷ Cfr. Bernard Duterne y Anita Pleumaron, et al. *Op cit.*, p.16

²⁸ Tomás Mazón, *Sociología del turismo*, Areces, España, 2001, p. 117

El turismo ha prometido mejorar los niveles de vida de los países subdesarrollados, empero “(...) en el plano económico, una parte de los beneficios económicos no se quedan en el país receptor, sino que éste queda a expensas de los países ricos y de las multinacionales. Esta situación provoca unas presiones que acaban con un intolerable deterioro medioambiental y humano (...)”²⁹ Un ejemplo de lo anterior se vislumbra en Belice, país en el cual el 90% de los complejos turísticos (implantes artificiales/enclaves) pertenecen a inversionistas norteamericanos.

Para que un país se vuelva un verdadero atractivo turístico debe de cumplir necesariamente con estándares de seguridad, de infraestructura, de diversificación de productos, todo ello implica que “Aunque los países posean ventajas naturales y culturales necesarias para convertirse en turístico, sólo podrá llegar a serlo si el turista puede llegar a lidiar con su nivel de inseguridad, la acogida de la población interesada, el confort necesario y, sobre todo que los capitales extranjeros sean bienvenidos y con bajos impuestos.”³⁰

Lo expuesto hasta este momento, sólo nos proporciona un panorama general de las graves repercusiones que ha tenido el turismo convencional alrededor del mundo, ahora resulta imprescindible plantear por qué el turismo cultural es fundamental para el desarrollo sustentable.

Por una parte, como lo plantea Héctor Ariel Olmos “el desarrollo sólo puede basarse en la actualización de las potenciales materiales y culturales de un pueblo, con el objetivo de satisfacer las necesidades y aspiraciones de individuos y comunidades en su conjunto”³¹. Bajo esta conceptualización enmarcamos la tarea que debe de asumir cualquier tipo de turismo. En el caso del turismo cultural, cuya base son los rasgos distintivos de la sociedad en la cual se va a desenvolver, es preciso que fomente la organización y ejecución de la actividad como un proceso integrador, proponiendo un modelo propio de desarrollo

²⁹ Tomás Mazón, *Op. cit.*, p. 128

³⁰ Duterne Bernard y Anita Pleumaron, *et al. Op. Cit.*, p.22

³¹ Héctor Ariel Olmos, *Cultura: el sentido del desarrollo*, CONACULTA, México, 2004, p. 82

sustentable local, que tenga de plataforma los potenciales culturales (tradiciones, modos de vida, artes, valores, etc.), y cuyo objetivo sea propiciar calidad de vida a los habitantes de la localidad.

El turismo cultural, es una actividad que se desenvuelve en el seno de las comunidades locales y por medio de las políticas adecuadas debe de propiciar un crecimiento económico continuo, un manejo racional de los recursos, una utilización eficiente de la tecnología, pero todo ello debe de ir encaminado a lograr el fin del desarrollo: calidad de vida en la población receptora. La cultura expresa lo que un pueblo es, por tanto es un marco de referencia para su vida, luego entonces, es ésta donde se encuentren las posibles respuestas que una sociedad deba dar a las problemáticas que enfrenta. Por lo tanto, una estrategia cultural enfocada en el turismo implica necesariamente utilizar la energía creativa del pueblo, inspirada en su entorno natural y cultural.

Asistimos a una realidad en la cual existe un constate intercambio cultural (toda cultura es dinámica), es así que las influencias externas son, *de facto*, parte del escenario social, y es necesario reconocer que los cambios que en éste se produzcan deben de ser adoptados por las comunidades cuando ellas mismas lo consideren útil para su desarrollo y bajo sus propias concepciones y tomándose el tiempo que sea necesario para ello, al respecto Alfonso de Jesús plantea:

“Un modelo, una experiencia o técnica del exterior no puede ser satisfactoriamente asimilados por la simple adopción o reproducción inmediata; necesitan ser reinterpretados y re-inventados de manera tal que puedan absorberse a través del filtro de sistemas de valores y la identidad cultural de la sociedad que, con todo, provocará cambios en el tiempo de los que no hay por qué escandalizarse”³²

Un aspecto que también debemos considerar dentro de la implementación del turismo cultural es la tecnología, que en términos generales es entendida como

³²Alfonso de Jesús Jiménez Martínez, *Op Cit.*, p.80

la aplicación de conocimientos para resolver problemas prácticos. Para que la tecnología sea eficaz debe de estar en armonía con los valores y normas culturales de la sociedad que las implementa, con lo que nos referimos que el uso de la tecnología tiene que ser socialmente fructífera, que permita al hombre satisfacer necesidades, resolver problemas prácticos y al mismo tiempo permitirle vivir en armonía con su medio natural. Dentro del turismo cultural encontramos la importancia fundamental que juega la naturaleza, ya que existe una relación directa entre la cultura, el conocimiento, la autovaloración y la actividad económica que puede resultar del disfrute de los recursos naturales.

Si bien es cierto que el turismo es una actividad ambivalente, que por un lado puede ocasionar graves repercusiones sociales, por otro, la adecuada planificación y ejecución del turismo cultural puede desencadenar diversos beneficios, por ejemplo: revitalización de las artes tradicionales, festivales, lenguas, cuidado y preservación del patrimonio cultural y natural, disminución de las desigualdades sociales, desarrollo de tecnologías ambientalmente responsables y socialmente útiles, mayores oportunidades de educación e incremento de la identidad de un pueblo.

El turismo cultural como factor para el desarrollo sustentable local debe de ser compatible con la naturaleza, teniendo como eje rector el mejoramiento de la comunidad receptora. El ICOMOS define a la sustentabilidad en el turismo como: “tratar de mantener un equilibrio que permita al turismo funcionar con rentabilidad, pero no a expensas de los recursos naturales, culturales o ecológicos”³³ a los que agregaríamos y en donde la población receptora logre calidad de vida.

En resumen, el turismo cultural para el desarrollo sustentable local debe de considerar los siguientes puntos:

1. Atención a las necesidades de la población local,
2. Preservación de los recursos naturales,

³³ Alfonso de Jesús Jiménez Martínez, *Op Cit.*, p.89

3. Uso de las tecnologías (socialmente útiles) y
4. Resolución de problemas locales a partir de sus sistemas culturales.

“Los factores culturales son la base del desarrollo debido a que potencian los recursos existentes, fortalecen a las comunidades y a las personas, hacen sostenibles los procesos y otorgan un rostro humano al progreso”,³⁴ eso es lo que pretendemos con la implementación de proyectos de turismo cultural para el desarrollo sustentable local. Resumiendo, el turismo cultural que proyectamos es aquel que sea económicamente rentable, ecológicamente sustentable y socialmente responsable.

³⁴ Héctor Ariel Olmos, *Op. Cit.*, p. 83

1.2 Patrimonio cultural y turismo

El patrimonio cultural de un pueblo envuelve diversos aspectos, entre ellos se encuentran: obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores e intelectuales, se consideran también obras anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: lengua, ritos, creencias, lugares, monumentos históricos, literatura, obras de arte, archivos y bibliotecas. Esta definición resulta interesante pues en ella se expresan las dos vías de manifestación del patrimonio cultural: material (tangible) e inmaterial (intangibile).

Otra definición que complementa la anterior es la que señala Briseyda Piedra donde se apunta que el patrimonio cultural de una nación es un conjunto de bienes, derechos y obligaciones que lo identifican y diferencian de otros pueblos, comunidades y ciudades productoras de elementos o manifestaciones intelectuales, materiales, espirituales y artísticas que son un testimonio tanto del pasado como del presente.

A partir de los puntos señalados anteriormente podemos vislumbrar la importancia que tiene el patrimonio para el turismo cultural y por ende para dar cabida al desarrollo sustentable de las diversas localidades en que se lleve a cabo. El turismo cultural fomenta el cuidado del patrimonio cultural, pero no debemos dejar de lado los efectos que la actividad turística pueda acarrear en el patrimonio intangible y en el tangible, por lo tanto, es menester promover y ejecutar un turismo cultural ecológicamente viable, ético, social y que satisfaga las necesidades económicas de las comunidades locales.

La diversidad cultural, es sin lugar a duda una fuente de innovación, autenticidad y creatividad, es tan fundamental para el turismo, como lo son los servicios o las infraestructuras, es un factor básico de la oferta turística, luego entonces, ello implica un turismo respetuoso y equitativo desde una perspectiva ética y social.

El patrimonio cultural es importante porque al ser gestionado adecuadamente puede llegar a mejorar la calidad de vida de las poblaciones receptoras del turismo, fortalece la identidad al propiciar conocimientos sobre valores y raíces culturales, favorece al respeto de la diversidad cultural por la multiplicidad de formas de vida y constituye un legado fundamental entre el pasado y el presente convirtiéndose en una herencia para las futuras generaciones.

1.2.1 Patrimonio tangible

Los pueblos generan diversidad de bienes culturales y con lo que respecta al patrimonio material o tangible encontramos los vestigios y objetos arquitectónicos o prehispánicos (restos fósiles, edificios coloniales como catedrales, conventos y haciendas, palacios de gobierno o arquitectura civil) relevante por su estilo o acontecimiento histórico. Además se considera como patrimonio tangible manuscritos históricos, códigos, obras de arte, instalaciones industriales significativas para los procesos históricos o arquitectura vernácula representativa de los pueblos. La herencia física que simboliza momentos históricos o manifestaciones de arte constituye el patrimonio tangible.

Actualmente una de las principales motivaciones de los viajes turísticos es el patrimonio cultural material; museos, monumentos y sitios arqueológicos han propiciado el desplazamiento de millones de personas alrededor del mundo, pero es imprescindible identificar este tipo de patrimonio, los riesgos y oportunidades al ofertarlo, para poder complementarlo con el patrimonio intangible de una manera responsable.

1.2.2 Patrimonio intangible

En el patrimonio intangible o inmaterial vislumbramos las diferentes manifestaciones de la vida de los pueblos, se transmiten de generación en generación, es decir depende de los portadores para garantizar su sobrevivencia y

por ende es fundamental para mantener la cohesión entre los miembros de un grupo.

De acuerdo con el (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) CONACULTA el patrimonio cultural inmaterial comprende:

- a) Tradición oral y narrativa.
- b) Conocimientos tradicionales sobre cocina, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional.
- c) Mitos y concepciones del universo y la naturaleza
- d) Espacios y entornos geográficos dotados de valor simbólico
- e) Expresiones dancísticas y musicales.
- f) Vida y festividades religiosas
- g) Diseño de todas las arte populares y oficios artesanales.
- h) Destrezas y habilidades de los creadores en todas las artes y oficios artesanales, incluyendo las técnicas y tecnologías tradicionales.³⁵

Cuando se habla de patrimonio inmaterial es preciso señalar conceptos claves entre ellos podemos encontrar: a) salvaguardia, significa aplicar las etapas para la viabilidad del patrimonio intangible (identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión, y revitalización); b) creador de culturas, referida a que un miembro de la comunidad puede cambiar las prácticas; c) portador de cultura, un miembro reproduzca o cree cierta cultura; d) revitalización, ayuda a un pueblo para que se desarrollen de acuerdo con ellos mismos y reactiva prácticas y representaciones sociales; e) tradición oral, es el lenguaje que pasa por medio de la palabra hablada y

³⁵ Cfr. CONACULTA, Patrimonio cultural inmaterial y turismo: salvaguardia y oportunidades, http://www.conaculta.gob.mx/patrimonio/pdf/pat_inmaterial.pdf

memorización de la información del pasado. La importancia del estudio de esos conceptos radica en que la naturaleza del patrimonio cultural intangible es más frágil y vulnerable por varios factores, uno de ellos es el proceso de globalización que pretende la homogenización cultural, además este tipo de patrimonio está completamente ligado a sus creadores y depende en muchos casos de la tradición oral a diferencia del patrimonio tangible, el cual puede sobrevivir sin las personas que lo realizaron. No obstante, el patrimonio tangible e intangible son complementarios, pues ambos constituyen el significado de la humanidad.

Durante la última década la demanda de turismo cultural cuya finalidad es tener una experiencia participativa en relación con el patrimonio inmaterial de la sociedad visitada se ha incrementado.

Las festividades religiosas y civiles, la gastronomía, el conocimiento y uso tradicional de ecosistemas para fines curativos o rituales son algunos motivos que impulsan los viajes culturales.

1.2.3 Patrimonio mundial

El patrimonio mundial lo conforman aquellos bienes o sitios que poseen un valor universal excepcional, por lo que se dice que tienen un significado especial dentro de la historia de la humanidad. Una de las principales tareas de la UNESCO es garantizar la conservación y disfrute del patrimonio mundial y a través de la Convención del Patrimonio Mundial se han establecidos diversas pautas que van desde los requisitos de designación hasta los derechos y obligaciones de los Estados miembros. La Convención contempla el patrimonio cultural, natural y mixto.

El patrimonio cultural lo constituyen:

- Los monumentos son obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, e inscripciones, cavernas y grupos de elementos, de valor excepcional.

- Los conjuntos son grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad o integración en el paisaje tengan un valor excepcional.
- Los lugares son las obras del hombre u obras conjuntas con la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos, con valores excepcionales desde el punto de vista estético, histórico, etnológico o antropológico.³⁶

El patrimonio natural está formado por los monumentos naturales, formaciones geográficas, fisiológicas y zonas delimitadas y lugares o zonas naturales.

Para que un sitio sea considerado patrimonio mundial debe de seguir un proceso de inscripción y esperar el dictamen, en primer lugar el Estado debe de hacer una lista indicativa (inventario) de los bienes culturales o naturales que quieren que sean inscritos en la lista del Patrimonio Mundial, de dicha lista sólo se debe de escoger un bien y desarrollar el expediente correspondiente cubriendo ocho puntos que se establecen en el formato de solicitud de inscripción para que posteriormente se hagan llegar al Centro del Patrimonio Universal (en el caso de México por medio de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO-CONALMEX), quien revisa el expediente y si está completo lo envía a los organismos asesores de la Convención. Si se trata de un bien cultural la revisión la realiza el ICOMOS (que envía a expertos para que evalúen el valor universal, la protección y el manejo del mismo). Se realizará un informe técnico donde se emitan recomendaciones y que se enviará al Comité del Patrimonio Mundial. La revisión de los bienes naturales la realizará la unión internacional para la Conservación de los Bienes de la naturaleza y sus recursos (IUNC). Los bienes mixtos se evalúan por ambos organismos. El comité puede solicitar información extra y decidir si el bien es aceptado, pospuesto, diferido o rechazado para integrar la Lista del Patrimonio Mundial.

³⁶ Luis Fernando Tello, *Implicaciones del reconocimiento de Ciudad Universitaria como Patrimonio de la Humanidad*, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhumex/cont/6/art/art5.pdf>

Cuando un lugar es declarado como Patrimonio Mundial incrementa la atracción turística, sin embargo, es necesario planificar y gestionar estos recursos responsablemente, pues su reconocimiento podría llegar a ser contraproducente tanto para el propio sitio, como para la comunidad receptora.

Una vez que un lugar es reconocido como patrimonio mundial, existen impactos, tanto negativos, como positivos, y de diversa índole: arqueológicos, económicos, socio-culturales y ambientales. Si bien es cierto, que la declaración de un bien tangible como patrimonio mundial, conlleva a su restauración, se aplican medidas de conservación de la infraestructura, se crean procesos de planificación ambiental, se captan divisas que contribuyen a los ingresos estatales, se genera empleo y renta, no podemos decir, que la declaración signifique el desarrollo sustentable de la comunidad.

Como ejemplo de lo anterior tenemos un caso significativo, Chichén Itzá, uno de los lugares más conocidos del Mundo Maya, de los más estudiados y de los más visitados; inscrito como sitio cultural el 9 de diciembre de 1988. Si bien es cierto, que podemos encontrar efectos positivos como resultado de la declaración, es imprescindible hacernos la pregunta: ¿qué ha significado para la población local?

Chin Itzá está ubicado a 2 kilómetros de distancia de la población de Piste, que a su vez pertenece al municipio de Tinúm. La mayor parte de la comunidad vive de las actividades relacionadas directamente con el turismo, por lo que están a expensas de las fluctuaciones que éste pueda tener. Por lo que respecta a la educación tenemos que sólo existen dos escuelas primarias, con 600 alumnos en turno matutino, 180 en el vespertino, una secundaria técnica con 289 alumnos y a nivel bachillerato sólo se cuenta con un plantel de educación a distancia vía satelital con 47 alumnos.³⁷

³⁷ Cfr. Briseyda Piedra Aguirre, *Impactos de reconocimiento de Chichén Itzá como patrimonio de la humanidad y viabilidad del reconocimiento del corredor "Río Bec", Campeche* (Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales), Graciela Arroyo Pichardo (asesora) 7 de diciembre de 2005, p. 91

Existe un solo centro de salud, en donde las consultas por día son entre 60 y 70 pacientes, y sólo un médico es el que presta sus servicios a la comunidad. Por lo que respecta a la vivienda, algunas familias tienen casas de tabique con techo de loza, pero la mayoría viven en una forma más rudimentaria en palapas con paredes de troncos de madera y pisos de tierra.

Todo ello lleva a concluir que el reconocimiento como patrimonio de la humanidad de la zona arqueológica, no ha significado desarrollo local en la comunidad de Pisté. Efectivamente, Chichén Itzá posee un gran legado histórico-cultural para ser reconocido internacionalmente, sin embargo, no ha habido un proyecto turístico que emerja de la comunidad, es decir, que la población elija si tal recurso patrimonial, debe o no ser considerado como un atractivo turístico y sobretodo, cómo debe de ser gestionado, cuál es el costo-beneficio y qué otras actividades alternas al turismo se pueden llevar a cabo.

1.3 Visión internacional sobre el Turismo Cultural

1.3.1 Aspectos generales sobre los principales documentos en el ámbito internacional sobre cultura, desarrollo y turismo.

En este apartado tenemos como objetivo señalar cuáles han sido los principales documentos que se han dado en el medio internacional y que han reconocido la importancia de la protección al patrimonio cultural para lograr el desarrollo, así mismo señalan el papel que debe de jugar el turismo como mecanismo para mejorar la calidad de vida de las diversas regiones.

Como el listado de documentos suele ser extenso es preciso abordar sólo aquellos que son trascendentales para nuestra temática, no obstante, posteriormente profundizaremos en análisis de la Carta Internacional sobre el Turismo Cultural.

Comencemos por plantear el Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial (1972), en el cual se introduce el concepto de patrimonio mundial y se crea la lista de bienes considerados como “Patrimonio de la humanidad”.

En 1976 el Comité internacional de Monumentos y Lugares de Interés Histórico-Artísticos (ICOMOS) adopta la Carta de Turismo Cultural, en la cual se expresa que el turismo es un hecho irreversible y que ejerce una preponderante influencia sobre el patrimonio cultural de la humanidad, así mismo, indica que tal influencia será positiva en la medida que contribuya a dar vida y mantener el patrimonio, sin embargo, se requiere controlar la degradación de los bienes culturales que sustentan este tipo de turismo. Señalan aspectos como la importancia de que prevalezca el principio al respeto al patrimonio mundial cultural y natural, así como la necesidad de integrar valores culturales dentro de objetivos sociales y económicos de todo tipo y en todo tipo de planificación, además la necesidad de poner en marcha medidas para sensibilizar y educar tanto a turistas, como a receptores en relación con el comportamiento turístico y el respeto al patrimonio, y evitar efectos negativos del crecimiento de un turismo anárquico y

excesivo. Es menester luchar contra la degradación y destrucción del patrimonio y formar responsables con respecto al turismo cultural.

Esta carta es complementada por declaraciones nacionales del ICOMOS, una de ellas fue la Conferencia de Canterbury “Patrimonio y turismo” (1990) en la cual se plantean 7 principios para mejorar la coordinación entre patrimonio y turismo:

1. Planificación turística estratégica
2. Integración de la concepción conservacionista en la planificación turística
3. Asignación de una porción significativa de los beneficios generados por el turismo a las actividades de conservación
4. Consideración prioritaria de los intereses de la población
5. Implementación de programas educativos a los turistas
6. Minimizar el impacto ambiental ocasionada por los turistas
7. Definición de límite de desarrollo turístico aceptable³⁸

En 1992 la Declaración de Querétaro: “Patrimonio y turismo”, expresa la necesidad de coordinación entre la política y la adecuada planificación del uso, tanto a favor del turismo como, del patrimonio, pues su destrucción supone un grave deterioro en la calidad de vida de los habitantes.

La Declaración de Manila (1980) resalta la necesidad de un ordenamiento turístico que sea garante de la conservación de los recursos, así mismo destaca la importancia de armonizar el turismo y el patrimonio, de preservar las señas de identidad de los residentes, esta declaración fue complementada por el Documento de Acapulco, el cual llama la atención sobre la importancia de una buena relación entre residente y turista, recomienda la protección al patrimonio natural y cultural y a emplear cualitativamente los recursos del país.

³⁸ Manuel Castillo Vaquero, *La ciudad histórica como destino turístico*, Ariel, España, 2002, p. 18

La Carta de Turismo y el Código del Turista adoptados por la Asamblea General de la OMT (Sofía, 1985), plantea el derecho de las comunidades anfitrionas a la comprensión y respeto por parte del turista, así mismo en el código se apunta la necesidad de que los turistas respeten el orden establecido en la esfera política, social, moral y religiosa de los lugares que los reciben y que acaten leyes y reglamentos en vigor. El turista se debe mostrar comprensivo con las costumbres y comportamientos de las comunidades locales y de sus residentes.

Los documentos anteriores fueron ampliados por la Declaración de Osaka (1994) y la Declaración de Bali (1996). En la primera se manifiestan las posibilidades del turismo en relación a intercambios culturales, lo que favorece la comprensión entre los pueblos y propicia el enriquecimiento cultural mutuo. Es imprescindible observar que el turismo no es inocuo, sino que genera una serie de impactos sobre la sociedad, el medio ambiente, puede llegar a destruir culturas y modos de vida. Bali, sienta los fundamentos para formular políticas turísticas, entre los que destacan; el respeto a los intereses de las comunidades locales y los intereses del turista, la búsqueda de la calidad de vida y bienestar de las comunidades locales, el respeto de su cultura, patrimonio y medio ambiente y la necesidad de la planificación rigurosa y estudiada que favorezca la participación y cooperación entre las diversas administraciones públicas, y entre éstas y el sector privado.

En 1989 la OMT lleva a cabo la Conferencia Inter-Planaria de Turismo de la Haya, de la cual surge la Declaración de la Haya, en ella se pone en relieve la necesidad de una gestión racional del turismo de manera que pueda contribuir a la protección y mejora del entorno físico y patrimonio cultural y mejorar la calidad de vida. Agrega que el turismo es el gran incentivo de desarrollo socioeconómico de los países si se toman las medidas necesarias, como la de tener en cuenta la capacidad de acogida del medio natural turístico y cultural de los lugares de destino.

En 1995 la Carta de Turismo Sostenible de Lazarote, inserta la actividad turística en el marco del desarrollo sostenible, reconociendo que el turismo es un fenómeno de alcance mundial, convirtiéndose en un elemento importante para el desarrollo social, económico y político. No obstante, se reconoce la ambivalencia de esta actividad, pues al no ser correctamente gestionada provoca la degradación ambiental y la pérdida de la identidad local. Por lo anterior, se plantea que el turismo debe de ser viable económicamente, soportable ecológicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social. Así mismo se menciona que el desarrollo del turismo tiene que satisfacer las expectativas económicas y las exigencias ambientales, por lo que afirma que el turismo no sólo debe de ser respetuoso con las estructuras socioeconómicas y físicas de cada destino, sino también con las poblaciones receptoras. Resalta la importancia de una relación armónica entre los principales actores de la actividad turística y el trabajo conjunto para crear instrumentos de planificación y gestión integrados.

En 1999 la XIII Asamblea General de ICOMOS adoptó la Nueva Carta Internacional sobre el Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo (Sydney), establece seis principios para alcanzar el desarrollo sostenible y estimular la conservación del patrimonio, así mismo, considera que el turismo es uno de los vehículos más importantes para el intercambio cultural y la conservación del patrimonio, destaca la importancia de proteger, conservar, interpretar, preservar la diversidad cultural y el patrimonio cultural en los tiempos de la globalización.

En el mismo año que se da la Nueva Carta Internacional sobre el Turismo Cultural (1999), los miembros de la OMT se reunieron en Santiago de Chile entre el 27 de septiembre y el 1 de octubre, de lo que surge el Código de Ética Mundial para el Turismo, que constituye un marco de referencia para el desarrollo responsable y sostenible del turismo mundial, además, promueve el orden turístico equitativo, responsable y sostenible, defendiendo el derecho al turismo y a la libertad de desplazamientos internacionales. Destaca la contribución del turismo al entendimiento y respeto mutuo entre los hombres y sociedades, aunado a ello

advierde que las políticas y actividades turísticas se deben realizar con respeto al patrimonio, protegerlo y transmitirlo a generaciones futuras.

En el 2001 la UNESCO realiza la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, en ella la diversidad cultural es considerada como patrimonio común de la humanidad. El documento afirma que la originalidad y pluralidad de las identidades que caracterizan a las sociedades, son tan necesarias como la diversidad biológica, por lo que tienen que ser protegidas y consolidadas, tanto para generaciones presentes, como para las futuras.

Finalmente, en el 2004 se lleva a cabo la Agenda 21 de la Cultura, en el marco del Foro Universal de las Culturas, celebrado en Barcelona. En este documento se hacen recomendaciones a los gobiernos locales, naciones y organizaciones internacionales, para que favorezcan el desarrollo cultural de la ciudadanía y fomenten el turismo como una actividad que debe de ser respetuoso con las culturas y las costumbres de las localidades y territorios.

Existen diversos documentos que señalan la necesidad de que el hombre sea respetuoso con su patrimonio cultural y que a través de éste se elaboren proyectos turísticos sustentables para mejorar la calidad de vida de las localidades, un ejemplo es el siguiente texto.

1.3.2 Carta Internacional sobre Turismo Cultural

La Carta Internacional sobre Turismo Cultural fue adoptada por el ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, en octubre de 1999. En este documento junto con la Carta de Turismo Sostenible (Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, Lanzarote, Islas Canarias, España, 27 y 28 de abril de 1995) marcan lineamientos fundamentales con lo que respecta al turismo cultural y la sustentabilidad.

En la Carta de Turismo Sostenible se expresa el alcance mundial que tiene el turismo y su importancia para el desarrollo social, económico y político. Así mismo, reconoce la ambivalencia del turismo, el cual puede tener varias ventajas,

pero también puede propiciar la degradación ambiental y la pérdida de la identidad local. Es así que la actividad turística tiene que conservar el capital natural y cultural, contribuyendo de este modo al desarrollo sostenible de las comunidades, mejorando la calidad de vida de la población e incidiendo en el enriquecimiento sociocultural del destino. El reconocimiento de los efectos de la actividad turística sobre el patrimonio cultural, así como el apoyo a la conservación de la identidad, cultura e intereses de las comunidades, deben de ser referentes obligados para la formulación de estrategias turísticas. Los aspectos antes mencionados son útiles para estudiar la Carta Internacional sobre turismo cultural, pues en ésta se profundizan los aspectos culturales que la Carta de Lanzarote manifiesta. El espíritu de la carta es transmitir la responsabilidad conservación y cuidado del patrimonio natural y cultural que pertenece a todos los pueblos. En ésta se plantean la relación dinámica entre turismo y patrimonio, apunta que el turismo cultural ofrece una experiencia de la vida pasada y actual diferente a la de los turistas. El turismo puede ser una fuerza positiva para la conservación de la naturaleza y la cultura, sin embargo, si se presenta como una actividad sólo para el crecimiento económico, pone en peligro la naturaleza física del patrimonio natural y cultural. Por lo tanto, el turismo debe de aportar beneficios a la comunidad anfitriona, proporcionándole los medios para mantener y conservar sus tradiciones y patrimonio. Esta afirmación es fundamental para llevar a cabo el turismo cultural, en el que la comunidad receptora debe de involucrarse en la planificación de la conservación de patrimonio y la ejecución del turismo. Es menester desarrollar programas de interpretación, en ellos se debe de explicar el significado de los sitios del patrimonio, tradiciones, prácticas culturales, así como ofrecer diversas actividades dentro de un marco de vivencias pasadas y situaciones actuales.

Corresponde a las políticas sociales, económicas, culturales y turísticas, la protección de las culturas vivas y los sitios con patrimonio, su integridad física, ecológica y de su contexto medioambiental.

Otro aspecto fundamental es que los proyectos para el desarrollo turístico deben de considerar dimensiones sociales, estéticas y culturales, paisajes naturales y culturales, características de su biodiversidad y contextos visuales de los sitios con patrimonio. Deben de emplearse de preferencia los materiales de cada localidad tomando en cuenta su arquitectura y tradiciones.

Cuando el Patrimonio de alguna comunidad tenga una dimensión universal, es importante respetar las necesidades y deseos de las comunidades o pueblos indígenas para restringir y administrar la región y el acceso físico, espiritual o intelectual a determinadas prácticas culturales, conocimientos, creencias, objetos y lugares.

En la siguiente cita podemos resaltar un punto nodal de la Carta de Turismo Cultural, en ella se refleja un aspecto esencial para la planificación de dicho sector turístico: “El carácter sagrado de los sitios con significación espiritual así como sus prácticas y tradiciones, constituyen un importante punto de reflexión para los gestores de los sitios, los visitantes, los legisladores, los planificadores y los operadores turísticos. Se debe animar a los visitantes para que se comporten como huéspedes bienvenidos, respetando los valores y el estilo de vida de la comunidad anfitriona, rechazando el producto de posibles robos o el comercio ilícito de propiedades culturales, comportándose de manera que inciten a ser nuevamente bienvenidos si alguna vez regresan”³⁹

El punto central que queremos resaltar, es que es necesario establecer una interacción armoniosa entre turista-población receptora, en donde el primero respete las tradiciones y cosmovisiones de la segunda y donde ésta última sea la mayor beneficiaria del turismo cultural, ensalzando las características de su patrimonio natural y cultural.

³⁹ *Carta de Turismo Cultural*, (en línea),
http://www.antropologia.inah.gob.mx/pdf/pdf_marcos/CARTA%20TURISMO%20CULTURAL.pdf

CAPÍTULO SEGUNDO

2. ESTUDIO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL TURISMO CULTURAL EN MÉXICO 2000-2006

2.1 Reseña histórica del modelo convencional de turismo mexicano

La esperanza que el turismo sembró en muchas poblaciones se ha ido diluyendo, la “edad de oro del turismo” ha quedado atrás y con ello hemos vislumbrando las grandes problemáticas que el “boom” turístico dejó en muchos países del Sur. El discurso internacional que en algún momento ofreció una imagen idílica de los beneficios que el turismo podía acarrear, ha terminado por aceptar la urgencia de ejecutar acciones contundentes que propicien un verdadero cambio en la histórica proyección del turismo.

Posteriormente a la Revolución Mexicana (1910) el turismo es considerado como una opción de desarrollo y en 1920 se crea el Consejo de Turismo y la Ley General de Población en la que se especifica un estatus migratorio para el turista internacional y se le define como turista, al extranjero que visita la República por distracción o por recreo, y cuya permanencia en el territorio nacional no exceda los seis meses. Es en 1930 cuando el turismo empieza a fructificar y en 1936 llegan al país los primeros 100 000 turistas internacionales.

Durante la Primera Gran Guerra, México fue un destino en donde los turistas estadounidenses pudieron descansar sin riesgos, el cine mexicano gozaba de su edad de oro y en éste se reflejaban los maravillosos atributos de Acapulco. Esta localidad costera albergaba a grandes estrellas de Hollywood y de México. Acapulco se convirtió en una estación balnearia, en la cual se observaban pasarelas de estrellas, nuevas tendencias “modernizadoras”, como la llamada “*fast-food*”, etcétera.

La victoria de Castro fue un hecho contundente que impactó al turismo mexicano, con el triunfo castrista en Cuba, la isla fue cerrada a los turistas,

quienes la aprovecharon durante mucho tiempo para llevar a cabo diversos excesos que eran aceptados por el gobierno de Batista y las mafias estadounidenses. Con el ascenso de Castro al poder, México vino a sustituir a Cuba como destino turístico.

Después de la Segunda Gran Guerra, el impulso al turismo tuvo como premisa principal la generación de divisas que beneficiarían a la economía nacional, por lo que durante esta etapa (1958-1970) se consolidaron una serie de políticas gubernamentales para que el sector creciera. Surgen los grandes pioneros del turismo: en cuanto a los servicios se comienzan a construir grandes hoteles, se extienden las agencias de viaje y aparece la transportación turística y los guías especializados. En 1958 se creó el Departamento Autónomo de Turismo⁴⁰ y en 1961 la Segunda Ley Federal de Turismo (la Primera fue en 1949 y en 1967 la Tercera), cuyo eje fue el desarrollo de destinos de balneario. En los años 70's, cuando el mundo vivía una crisis de sobreproducción, el turismo internacional también entró en crisis, uno de los ejemplos más representativos se observó en Acapulco, destino que empezó a perder competitividad; existían problemáticas de tráfico urbano, falta de agua potable, saturación de las playas y problemas de contaminación: "Sin lugar a dudas, el principal problema era la expansión de una enorme ciudad de pobres al servicio de ese creciente turismo y a la vista de todos: la bahía de Acapulco tiene la forma de un anfiteatro con un cordón litoral de hoteles y residencias, y un trasfondo de pobreza que se hacían 'incómodas' para la imagen turística"⁴¹

Desde 1956 se habían establecido dos fideicomisos dentro del BM para apoyar el desarrollo del turismo: el primero, encargado de dar préstamos muy ventajosos para la construcción de hoteles y el segundo impulsó la construcción de infraestructura turística. En 1964 surge la iniciativa de construir la estación balnearia de Cancún (en la península de Yucatán), este proyecto recibió el apoyo

⁴⁰ Cuyo objetivo era mejorar la promoción de una actividad que siendo culturalmente beneficioso a la República y que reanudaba en un incremento económico de consideración, según las palabras del presidente Adolfo López Mateos.

⁴¹ Bernard Dutorme, Anita Pleumaron et. al., *Op cit.*, p. 232

del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), basado en estudios rudimentarios. “Eran múltiples los intereses en juego: los capitales internacionales vinculados al turismo, en particular las grandes cadenas hoteleras, buscaban nuevos mercados, los políticos mexicanos pretendían invertir las ganancias de la corrupción, las nuevas capas de la burguesía también buscaban fuentes de beneficios en la creación de empresas relacionadas con un moderno sector de la actividad; y las grandes empresas de edificios y trabajos públicos muy desarrollados en el marco del milagro económico mexicano (que permitió la construcción de represas, carreteras, fabricas generadoras de electricidad, refinerías de petróleo, grandes terrenos urbanos...) no podían más que aplaudir ese tipo de iniciativas.”⁴² Así mismo, el Banco Mundial (BM) se unió a este proyecto, que terminó endeudando al país, principalmente a través de líneas de crédito para la construcción de hoteles y créditos al gobierno para la creación de infraestructura. Como resultado de tales acontecimientos nacen diversos proyectos turísticos: Cancún en 1975, Ixtapa en 1978, San José de los Cabos y Loreto en el 78 y 79 respectivamente.

Daniel Hierneux explica que el camino que siguió el modelo turístico en México propició un tipo de acumulación de tipo *fordista* estatal periférico, lo cual significó el desarrollo de playas, hoteles, transporte aéreo, una producción masiva de servicios turísticos, en donde se vislumbró una profunda división del trabajo, geográfica Norte-Sur (internacionalmente), capital-periferia (en México) y social (se presentaron contextos en lo que se llevaron campesinos a zonas turísticas, sin que éstos recibieran la capacitación para llevar a cabo tal actividad económica).

El modelo de turismo desarrollado estuvo en función del mercado turístico, principalmente estadounidense, el cual imponía las normas a nivel internacional y además se observó un incremento de los capitales asignados al turismo de sus grandes inversionistas y que imponían sus normas tanto a nivel nacional, como en el escenario internacional.

⁴² Bernard Duterme, Anita Pleumaron et. al., *Op cit.*, p. 233

En términos económicos los resultados del turismo fueron significativos, por ejemplo en la generación de empleo, industrialización, en el producto nacional, etc.

Como resultado de los efectos sociales que agudizó el modelo turístico mexicano, en los años 70's hubo movimientos que expresan su inconformidad, ya que el gobierno mexicano realizó una elección discriminatoria que favoreció a las grandes empresas del sistema turístico mundial. Un ejemplo de lo anterior fue la creación del Fondo Nacional para la Promoción del Turismo (FONATUR), fundado en 1973 y que fusiona a los dos fideicomisos anteriores (Fondo de Garantía y Fomento del Turismo y el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística). El FONATUR estuvo orientado a otorgar créditos para la edificación de hoteles de grandes dimensiones y de más de tres estrellas, que en su mayoría eran operados por grandes cadenas hoteleras nacionales y multinacionales (Ver Apéndice N° 1: Principales cadenas hoteleras en el país)

Tales procesos congelaron las posibilidades de la estructuración de un turismo de pequeñas empresas que podrían dar empleos a poblaciones locales, que se aprovisionaran de recursos del mercado local y nacional, y ser más respetuosas del medio ambiente. Así mismo, los empleos que el turismo propicia para las poblaciones locales son temporales y de baja calificación, mientras que los “mejores” puestos son para personal especializado de confianza y muchas veces extranjero. La generación de divisas es un tema complejo de analizar, si bien es cierto, que la llegada de turistas es un hecho positivo para la economía, es necesario considerar el proceso que reduce el aporte de esas divisas.

Por una lado, la mayoría de los viajeros compran los servicios turísticos antes de viajar (transporte y hospedaje), por lo que a los destinos sólo llega lo justo para pagar gastos locales (remuneración del personal local, bienes y servicios comprados en la localidad) e impuestos, es así que una parte significativa de los gastos que los turistas realizan antes de su viaje no llegan a los

países destino. Por otra parte, las empresas transnacionales usan diversos métodos para repatriar sus divisas.

Para México una de las primeras formas de integración al sistema mundial fue el turismo, después de la crisis de 1982, el país modificó su política turística, la cual se enmarcó dentro de la política de mercado, favoreciendo el capital y eliminando las restricciones al libre comercio y a la reducción de la participación del Estado en las diferentes actividades económicas.

En el ámbito turístico, las medidas fueron la venta de activos públicos como hoteles, clubes de golf y centros de convenciones. Las cadenas hoteleras como Hilton entre otras estuvieron interesadas en su expansión radical en México. Con el “boom hotelero”, se desarrollaron nuevas secciones o proyectos ya existentes de los centros tradicionales, por ejemplo, Punta Diamante en Acapulco.

La competencia internacional fue cada vez más dura para México, principalmente en América Central, en donde el modelo ecológico tomaba fuerzas (en Costa Rica y Belice), países como República Dominicana y Cuba estaban en el “periodo especial” de apertura de capitales y otros más del Caribe y América del Sur desarrollaban infraestructura turística.

Las nuevas orientaciones en la demanda y los acontecimientos internacionales que pugnaban por el impulso de un desarrollo sustentable inquietaron a las autoridades mexicanas quienes estudiaron otras modalidades de turismo como el ecológico.

La visión del Programa Nacional de Turismo 2001-2006 (PNT) se define de la siguiente manera:

“En el año 2025 México será un país líder en la actividad turística, ya que habrá diversificado sus mercados, sus productos, destinos y sus empresas serán más competitivas en los ámbitos nacionales e internacionales. El turismo será reconocido como pieza clave en el desarrollo económico y su crecimiento se

habrá dado con respecto a los entornos naturales, culturales y sociales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional”.⁴³

Dentro de la visión del turismo para el 2025 se habla de diversificar los destinos, pese a que el sector “sol y playa” continúa siendo el modelo sofisticado y estandarizado para el mercado, principalmente el estadounidense. El turismo se continúa vislumbrando como pieza clave en el desarrollo de la nación, pero se ha reconocido que los beneficios económicos generados por la industria turística no han servido como detonador del desarrollo de las comunidades en el entorno de los polos turísticos.

Durante los últimos años se aprecian algunas prácticas turísticas calificadas como “alternativas”, sin embargo se pueden estudiar dos modelos diferentes.

El primero se define por medio de una categoría empresarial que dirige sus productos a poblaciones de altos ingresos a través de estaciones termales, hoteles boutiques, actividades de aventura, circuitos atípicos, entre otros, y que finalmente caen en el modelo convencional del turismo de masas, lo que significa que este llamado turismo “alternativo” sólo se convierte en una alternativa para conseguir beneficios económicos a través de nuevas actividades rentables.

El segundo proceso, es aquel que tiene como finalidad la implementación de actividades alternativas en materia turística, en donde las comunidades, frecuentemente muy pobres, pero con una gran riqueza cultural, se encargan de manera autónoma de su desarrollo local.

Pese a que el turismo reflejó en el 2005 un aporte del 7.7% al PIB⁴⁴, no se han generado oportunidades de desarrollo en los centros turísticos del país, al contrario, se observan problemas ambientales, sociales, contaminación, destrucción ambiental, pérdida de la identidad cultural, por lo que se afirma que

⁴³ SECTUR, *Los Desafíos del Turismo Mexicano*, 2001, p.16

⁴⁴ Anexo del Sexto Informe de Gobierno 2006, *Turismo: participación en el PIB, en los ingresos de la cuenta corriente y estructura porcentual del consumo de la actividad turística*, <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/anexo/pdf/P480.pdf>

“esta problemática se debe, básicamente, a una falta de planeación, no ha existido una política integral de turismo, lo que ha permitido la coexistencia de distintas realidades en un mismo modelo de desarrollo”⁴⁵

Ante las graves repercusiones que el modelo convencional ha provocado, estamos en la búsqueda de nuevas opciones que impulsen el desarrollo sustentable en las regiones del país. Una de las alternativas es el turismo cultural ejecutado desde la perspectiva de sustentabilidad, y que ya se está practicando en algunas comunidades.⁴⁶ En las páginas subsiguientes de este capítulo abordaremos la situación y las proyecciones oficiales, cuantitativas y cualitativas del turismo cultural en México, concluiremos dicho capítulo con las problemáticas a las que se enfrenta este segmento turístico en el país como consecuencia del desenvolvimiento que ha seguido y en el capítulo tercero vislumbremos aspectos

⁴⁵ *Arqueología y turismo cultural en El Salvador ¿es compatible la conservación de la integridad del patrimonio arqueológico con los criterios empresariales que rigen al turismo?*, pp.2-3 www.congresodearqueologia.org/?cat=7

⁴⁶ Taeselotzin (“el fruto de la tierra”) es un proyecto comunitario que se localiza en Cuetzalan (pueblo mágico, en el estado de Puebla), éste es administrado por la Sociedad de Solidaridad Masehual Mosen Yolchicauni, formada por 120 mujeres indígenas náhuatl. Esta organización construyó una alternativa de desarrollo desde una perspectiva ética y de género, en la cual, se conservaran y protegieran sus recursos culturales y naturales. Dentro de este proyecto se ofrece hospedaje, alimentación, servicio de visitas guiadas a las zonas arqueológicas de Yohualichan, a las grutas y cascadas de la zona. Además, hay talleres de elaboración de artesanías, recorridos en bicicletas, expediciones de espeleología y tratamientos con medicina tradicional, etc. Para más información consultar: SEMARNAT, *Introducción al Turismo Comunitario*, 2006.

Otro ejemplo que queremos destacar, es el de la Red Indígena de Turismo de México, A.C. (RITA), que es un grupo integrado por 155 empresarios, con la participación de hombres y mujeres de 15 estados de la república, cuyo objetivo principal es la revalorización de su cultura y el uso responsable de sus recursos naturales mediante el empleo de la actividad turística. En la parte final de este trabajo hemos incluido un CD proporcionado por Cecilio Solís (presidente de RITA) en donde se amplía la información de la red.

Un último caso al que nos referiremos brevemente es una experiencia en América Latina, que se desarrolla en Argentina, específicamente en Gualaguaychú. El proyecto se ha desarrollado a través del Plan Estratégico Gualaguaychú-PEG, cuya finalidad ha sido la construcción de una estrategia de desarrollo turístico-local a largo plazo, mediante la articulación de diversos aspectos: sociales, culturales, políticos y ecológicos. La construcción de la ciudad de Gualaguaychú, como destino turístico, se ha llevado a cabo mediante el trabajo participativo de la localidad en seis Seminarios-Talleres, en donde constantemente se ha manifestado que en la ciudad se hacen las cosas para la propia comunidad y después resultan atractivo para los visitantes. Como hemos mencionada, el desarrollo del proyecto se ha llevado a cabo mediante seminarios, sin embargo, se han formado Comisiones de Trabajo, que participan en un nuevo periodo “abierto al cambio” dentro del aspecto turístico. Para mayor información consultar: María Raquel Popovich y Claudia Toselli, *Planificación estratégica participativa y comunidad local. Desarrollo de un destino turístico en Argentina*, Cuaderno de Turismo, N° 17, 2006, pp. 166-188.

imprescindibles en la concepción de un proyecto turístico-cultural, para que éste se convierta en una verdadera alternativa de desarrollo sustentable para las comunidades.

2.2 El turismo cultural en México: evolución y política

Durante el gobierno del presidente Miguel Alemán, en la década de los años cincuenta, el turismo comenzó a ser considerado como una prioridad dentro de las estrategias de desarrollo. Por décadas, la creación de grandes complejos turísticos, basados en la oferta de “sol y playa”, llevaron a México a posicionarse entre uno de los principales destinos a nivel internacional.

Cabe preguntarse, qué es lo que ha sucedido con el llamado “turismo cultural” en el país. Desde el punto de vista histórico la preocupación por el rescate del legado arqueológico de México se presenta a inicios del siglo pasado, cuando el general Porfirio Díaz, ordenó la recuperación y restauración de las ruinas de la antigua ciudad de Tenochtitlán. De acuerdo con Gloria López Morales (Coordinadora Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo del CONACULTA) el turismo cultural se desarrolló durante los años 50's y 60's, pero no de la manera que es impulsado en la actualidad, es decir, como un motor de desarrollo, que tiene como eje al patrimonio y éste como producto cultural “debe de ser visto como una estrategia de desarrollo, como un vector que no sólo enlace cultura, sino también el medio ambiente y turismo (...)”⁴⁷.

En el Programa Nacional de Cultura 2001-2006 se propuso desarrollar, en colaboración con la Secretaría de Turismo, los gobiernos estatales y municipales y la sociedad civil, programas de fomento al turismo cultural de calidad, tomando en cuenta zonas arqueológicas, centros y monumentos históricos, museos y corredores regionales o temáticos, que tuvieran como principal objetivo la conservación del patrimonio cultural. El Programa también afirma que el patrimonio es un elemento central para el desarrollo social del país, aunque acepta que no se ha logrado que éste tenga un papel central dentro de las políticas públicas. Se reconoce al Patrimonio Cultural como un elemento central de identidad y soberanía; la investigación y la conservación de éste es una tarea

⁴⁷ Carlos Alberto Lara González, *El patrimonio cultural en México, Un recurso estratégico para el desarrollo*, México, Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C. 2005, p. 181

indeclinable del Estado, como representante de la sociedad. Su propósito señala, es “asegurar a los mexicanos del presente y del futuro el disfrute y la vocación social de ese patrimonio acrecentado cada día, consolidado en mejores condiciones para su valoración”⁴⁸

En la Secretaría de Turismo, sólo se contaba con un área que atendía las solicitudes de eventos culturales, como desarrollo del producto, el área que actualmente se encarga del turismo cultural nació como parte de la reestructuración de la Secretaría en el 2001, como un segmento dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.

En el 2001, después de una serie de estudios realizados por diversas estancias educativas y de investigación, propuestos por la recién creada área de turismo cultural de la SECTUR, se establece una “nueva” forma de entender el aprovechamiento del patrimonio cultural, mediante el concepto de “turismo cultural”. El Programa de desarrollo de turismo cultural de la SECTUR, tiene como objetivo coordinar esfuerzos encaminados a “asegurar el desarrollo del segmento, fortaleciendo mecanismos e instrumentos para lograr el aprovechamiento a largo plazo de los recursos naturales y culturales, garantizando así la rentabilidad económica y social de los proyectos”, así mismo se apunta a la conservación de los bienes culturales de acuerdo con lo señalado en el Plan Nacional de Cultura 2001-2006. Según datos oficiales, en el 2001 se iniciaron las acciones correspondientes a la identificación, dotación de infraestructura y equipamiento para este segmento, así mismo, se llevaron a cabo alianzas entre SECTUR, CONACULTA y el INAH, con el objetivo de desarrollar alternativas de diversificación de los productos turístico-culturales que reportaran beneficios a las localidades. Barreneche Rodríguez señala que el programa se realizó para sitios específicos de alto impacto turístico, desde el punto de vista de llegadas de turistas, derrama económica, generación de empleos, por lo que se centró en zonas arqueológicas, museos, ciudades histórico-culturales, ruta el Camino Real

Carlos Alberto Lara González, *Op. Cit.*, p. 170

Tierra Adentro, Ruta de las Misiones, Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Santuarios. Se incluye además la creación de atractivos en los sitios culturales y actividades para destacar las particularidades patrimoniales.

Carlos Alberto Lara González, apunta que lo que hoy en día se llama turismo cultural, tiene sus antecedentes en los talleres de imagen urbana de los primeros años de los noventa, realizados en Villahermosa, Tabasco, los que se llevaron a cabo mediante convenios de colaboración con gobiernos locales, departamentos de obras públicas, desarrolladores de turismo y bajo la coordinación del INAH.

Durante la firma del acuerdo de colaboración entre la SECTUR y el CONACULTA (19 de julio de 2002), se señaló: “el eje fundamental del que se articularían las políticas públicas entre las instituciones de turismo y cultura en los próximos años, sería la proyección de México como uno de los destinos turísticos culturales más importantes del mundo, a través de la protección, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible en todo el territorio nacional”.

El empuje que ha recibido el turismo cultural en el país, responde a la propuesta de la División de Política Cultural y Diálogo Intercultural de la UNESCO, ya que ésta organización alienta a tomar una actitud crítica a favor de la cultura, debido a la influencia que la cultura anglosajona ha tenido en América Latina, por lo que se hace un llamado a la creación de rutas, caminos, recorridos, festivales y todo tipo de manifestaciones culturales que fortalezcan los elementos de identidad.

Al inicio de la administración de Vicente Fox, se dieron los primeros acercamientos entre el sector cultural y el turismo, para el lanzamiento de un programa a nivel nacional; se conformó un grupo de trabajo con las Coordinaciones Nacionales de Monumentos Históricos, Arqueología, Museos, Control y Promoción de Bienes y Servicios, Difusión, Desarrollo Institucional, Asuntos Jurídicos, Direcciones de Operación de Sitios y Monumentos del Patrimonio Mundial y medios de comunicación. Por parte de la SECTUR, se contó

con la participación de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos, las Direcciones Generales de Cultura Turística, de Programas Regionales, de Mejora Regulatoria, de Comunicación Social y Estadística y el Consejo de Promoción Turística de México. Este grupo de trabajo llevó a cabo diversas acciones como: una lista de los sitios y bienes culturales para el turismo, realizó propuestas de medidas generales para la señalización de Centros Históricos, principalmente los que son considerados Patrimonio de la Humanidad, lineamiento sobre emplacamiento de monumentos históricos y creación de células diferenciadas de acuerdo con las características de cada ciudad con elementos comunes que las distinga como Patrimonio Mundial, así mismo se elaboró el Manual de Señalización de la Secretaría de Desarrollo Social. Para realizar las acciones anteriormente referidas también se contó con la ayuda de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, CONACULTA y otras instituciones gubernamentales.

En el mismo sentido, otras actividades ejecutadas fue la instalación de módulos de información turística en centros históricos, elaboración de normatividad destinada a regular el tipo de iluminación de monumentos históricos, asesoría técnica y académica para el desarrollo de material de difusión, talleres de imagen urbana , entrega de premios por conservación y limpieza, revisión sobre indicadores de turismo cultural, encuestas, así como la creación de rutas turísticas como la Olmeca, la Dominica, el Camino Real Misionero de las Californias, sitios Patrimonio de la humanidad, ex – Convento Agustino, Pueblos Mágicos y el Camino Real de Tierra Adentro. Se estuvo trabajando sobre mini-guías, carteles, postales y material visual de promoción, el llamado “pasaporte arqueológico”, vistas nocturnas por sitios patrimoniales. Algunas de las acciones antes señaladas han abierto un debate por la manera en la que el patrimonio se ha venido aprovechando.

En el Primer Seminario sobre Patrimonio Cultural y Turismo entre el CONACULTA y la SECTUR , realizado en la ciudad de Tlaxcala (2001) el secretario técnico B del CONACULTA (Andrés Roemer) manifestó que dicho

evento era un precedente que abre camino a temas inaplazables sobre el uso y disfrute del patrimonio dentro del turismo cultural, así mismo, reconoce la falta de plataforma común para todos los temas, sin embargo, se refirió al seminario como un eje articulador del trabajo de las dependencias involucradas en el turismo cultural del país a partir del acuerdo firmado entre ambas instituciones. En dicho seminario se resaltó el interés de que las autoridades turísticas apoyen al mantenimiento del patrimonio, y que no sólo las instituciones culturales sean las encargadas de dicho fin, pues el patrimonio, no es una “mera escenografía”, por el contrario, son bienes que deben de manejarse como sitios de interés y conocimiento para ser desarrollados en proyectos integrales de turismo cultural.

El ICOMOS apunta que el rubro turístico puede apoyar a los distintos niveles de gobierno, en la creación de fondos de financiamiento especiales, que permitan ejecutar obras de mejoramiento, conservación y mantenimiento del patrimonio, mediante una aplicación integral, y no sólo para los principales edificios públicos, religiosos o civiles, sino para todo el tejido histórico, mediante la elaboración de planes globales de conservación y desarrollo urbano discutido y aceptado por todos los sectores involucrados .

En el 2003 el Congreso de la Unión aprueba la iniciativa del Ejecutivo Federal y la del titular del CONACULTA, para autorizar al INAH retener los recursos autogenerados por el cobro de la admisión a zonas arqueológicas y museos, venta de publicaciones y diversos artículos. La retención fue de casi 210 millones de pesos, que de acuerdo con datos oficiales fue destinada a la investigación del INAH. El INBA, cuenta con 1 millón 250 mil pesos para la conservación del patrimonio en todo el país, con lo cual se manifiesta la precariedad presupuestal que sufre esta institución.⁴⁹

A lo largo de este apartado, observamos que el turismo cultural, es un segmento que comienza a encaminarse en nuestro país; siendo el patrimonio cultural edificado el que ha recibido atención absoluta, y dejando de lado,

⁴⁹ Cfr. Carlos Alberto Lara González, *Op. Cit.*, p.182

pequeños proyectos que pueden desarrollarse en diversas localidades, teniendo como base su patrimonio tangible e intangible, tarea que resulta fundamental si además de la atracción de turistas, buscamos el desarrollo sustentable de la localidad.

2.2.1 El turismo cultural dentro de la política nacional

Dentro del Programa Nacional de Turismo 2000-2006, se enumeran una serie de objetivos, en donde se destaca el diseño de una política de Estado en materia turística, mediante la articulación de políticas concurrentes. Se apunta que la política de turismo cultural tenderá a incrementar las acciones para la puesta en valor de los sitios arqueológicos, coloniales, manifestaciones de arte y tradiciones, monumentos y edificios históricos, así como otras expresiones culturales, de las cuales se debe considerar su uso, difusión y comercialización, contribuyendo así, a la generación de recursos para la conservación del patrimonio.

Para la SECTUR, el turismo cultural es la “actividad turística que se realiza en contacto directo con el patrimonio tangible e intangible de una nación, basado en la sustentabilidad, elemento que coadyuva al desarrollo y progreso de los actores y comunidades involucradas”⁵⁰, por lo que se deben de coordinar esfuerzos para el desarrollo; mediante el fortalecimiento de mecanismos e instrumentos que permitan el aprovechamiento a largo plazo de los recursos culturales, que garanticen rentabilidad económica y social de los proyectos. Los segmentos considerados son: zonas arqueológicas, ciudades históricas-culturales, sitios patrimonio de la humanidad y santuarios.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se plantea que la política económica del Ejecutivo debe de promover el crecimiento con calidad, se afirma que resulta de gran importancia garantizar la conservación, la integridad y el respeto de los recursos del patrimonio cultural, con la finalidad de lograr el

⁵⁰ Rosa Mayra, Ávila Aldapa; *Turismo cultural en México. Alcances y perspectivas*, Trillas, México, 2007, p.p. 16-17

desarrollo social, plural y sostenido. A partir de lo mencionado anteriormente, la SECTUR señaló como uno de sus objetivos la diversificación de los productos turísticos del país, y mediante la creación de alianzas estratégicas con dependencias, organismos y asociaciones, se pretende impulsar al turismo cultural. Por tales motivos el 9 de julio del 2001, la SECTUR firmó un convenio con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto de Bellas Arte (INBA), el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

El objetivo principal de dicho convenio fue el establecimiento de bases generales de colaboración entre la SECTUR y el CONACULTA, cada uno dentro de sus respectivas competencias, con el fin de conjugar esfuerzos para apoyar la protección, conservación, preservación, restauración, recuperación, difusión y promoción del patrimonio cultural con interés turístico, para que permita el desarrollo económico y social de las regiones receptoras y del país en general.

Las instituciones participantes en el acuerdo, también se comprometieron en expandir las fronteras de los recursos patrimoniales, de tal modo, que además de abarcar la riqueza histórica monumental, se promueva el amplio abanico cultural que ofrecen nuestras culturas vivas, de tal modo que se amplíe la oferta turística cultural, en el escenario nacional, como internacional.

Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Fomentar la colaboración entre los niveles de gobierno, los sectores social, y privado en la ejecución de las acciones relacionadas con la protección, conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural con interés turístico.

- Fortalecer las relaciones con organismos internacionales interesados en el desarrollo de objetivos comunes, así como en el impacto del patrimonio cultural en el desarrollo económico del país.

-Proponer, definir y elaborar proyectos para coadyuvar al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, la investigación, las acciones de preservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible del país.

-Identificar y proponer programas, paquetes, rutas, recorridos e itinerarios con estándares de calidad en la prestación de servicios turísticos, que permita elevar el nivel de competitividad.⁵¹

El Programa de ampliación de nichos y mercados de turismo cultural (2007-2012), tiene como objetivos aumentar al 50% el número de turistas que realizan actividades de turismo cultural, la consolidación turística de las 9 Ciudades y las 9 Zonas arqueológica Patrimonio Mundial, así como integrar a la oferta turística 50 Pueblos Mágicos. Así mismo se establece como meta incrementar el número de monumentos y zonas arqueológicas como atractivo turístico, el desarrollo de políticas públicas transversales de Turismo y Cultura, planeación desde lo local, expresada en planes de manejo de los centros históricos donde el turismo es una de las actividades rectoras, así como la incorporación del patrimonio inmaterial en la “atractividad” de los destinos turísticos de México.

Dentro de las líneas estratégicas para alcanzar dichas metas, se encuentran el desarrollo de infraestructura y equipamiento en las ciudades Patrimonio Mundial, seguimientos de proyectos de rutas gastronómicas, elaboración del manual *Como desarrollar productos de turismo cultural*, mapas de centros históricos, museos y zonas arqueológicas de México.

De acuerdo con la postura oficial, el turismo cultural ha ido adquiriendo importancia dentro de la política nacional, de ello dan muestra el desarrollo de diversos programas tendientes a apoyar dicho sector, pero como veremos en los apartados subsiguientes, el turismo cultural se ha desarrollado en diversos sitios bajo el modelo convencional que se emplea en el turismo de sol y playa, en

⁵¹Rosa Mayra, *Op. Cit.*, p. 18

donde dominan los grandes resorts; dándole una importancia secundaria a la comunidad.

2.2.2 Programas regionales

Con el objetivo de promover el turismo cultural en el país, la SECTUR ha formulado una serie de programas a nivel regional, entre ellos se encuentran: En el corazón de México, Mundo Maya, Ruta de los Dioses, Tesoros Coloniales del Centro de México y Pueblos Mágicos. A continuación daremos una breve explicación de tales programas⁵².

1.- En el corazón de México: Incluye las entidades del Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala. Busca consolidar los destinos y productos que garanticen niveles de calidad y excelencia que satisfaga las motivaciones y expectativas de los turistas en las zonas donde el turismo tiene un gran movimiento. Pretende innovar y crear nuevos productos que atiendan segmentos, como el turismo cultural, que no eran impulsados. Esta región ha sido considerada por su gran potencial para integrar y diversificar los productos turísticos, por lo que ofrece la posibilidad de atender diferentes públicos objetivos con demanda especializada, brindando, al mismo tiempo, oportunidades a empresarios y prestadores de servicios turísticos en todos los niveles. En la región se puede encontrar los siguientes segmentos de turismo: negocios, congresos, exposiciones, cultura, ecoturismo, aventura, buceo, cruceros, negocios, convenciones, ferias, deportivo, así, como sol y playa.

2.- Mundo Maya. Integrado por los Estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, con un área de 241 784 km cuadrados. Se plantea como objetivo general, impulsar el fortalecimiento de la región por medio de

⁵² SECTUR, *Programas regionales*,
http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Programas_Regionales?page=1 &
http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Programas_Regionales?page=2

estrategias orientadas al desarrollo de nuevos productos, consolidación de la oferta existente y que se enmarquen dentro del turismo sustentable, fomentando la participación de los sectores público, privado, así como de las comunidades locales. Dentro de este programa existe una alianza multinacional con los Estados de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras, donde también se desarrolló la cultura maya. En el marco de la Organización Mundo Maya, se han llevado a cabo cincuenta reuniones trimestrales de ministros de turismo de los países involucrados, representantes del sector privado y oficial. La Organización funge como un foro permanente de discusión de problemáticas de índole turístico y regional, en ella se establecen consensos de acción, promociones y mercadeo. Los segmentos de turismo que se ubican dentro de esta región son: sol y playa, cultura, ecoturismo, aventura, cruceros, negocios y convenciones.

3.-Ruta de los Dioses. Los Estados participantes son Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Distrito Federal. La región es rica en cultura, naturaleza, gastronomía y tradiciones, ofreciendo circuitos y rutas turísticas. Dentro de esta región el mercado predominante es el nacional, complementado con el estadounidense y el europeo. El objetivo general se centra en posicionar a la región como un destino turístico integrado y diferenciado, desarrollando productos novedosos, elaborados con base en la investigación de mercados y técnicas de marketing; todo ello debe de garantizar el incremento de turistas, de divisas, de inversión y de empleos en dicha región.

4.- Tesoros coloniales del Centro de México. Está integrado por los Estados de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas. La zona concentra gran riqueza patrimonial e histórica, conformada por ciudades medias de gran fuerza económica, que durante la época virreinal fueron centros mineros que generaron enorme riqueza, que se reflejó en grandes construcciones civiles y religiosas barrocas. Así

mismo, posee grandes bellezas naturales e importantes redes de carreteras y servicios aeroportuarios. El objetivo del programa es posicionar a “Tesoros coloniales”, como una marca corporativa turística, ubicándola como un multi-destino para vacacionar. Se destacan los segmentos de turismo cultural, de negocios y alternativo, siendo el mercado nacional el de mayor potencial.

5.- Pueblos Mágicos. Dentro de la estrategia para el desarrollo del turismo rural y la participación de las comunidades locales, surge este programa, con el objetivo de desarrollar productos que puedan ser considerados plenamente culturales, dentro de pueblos tradicionales que cuentan con un privilegiado patrimonio cultural. Las comunidades que se encuentran en este programa poseen las siguientes características: se ubican en zonas cercanas a sitios turísticos o grandes ciudades, cuentan con accesos razonables, vía carretera, poseen un valor o motivo histórico o religioso, además de que la comunidad y el gobierno local muestran interés en participar en este programa turístico. La estrategia se centra en conservar, mejorar y proteger la imagen urbana y los servicios públicos en las poblaciones en las que se lleva a cabo la atención al turista, además de la promoción y comercialización de los productos turísticos, asistencia técnica de diversas dependencias federales a la población y modernización de las micro y medianas empresas turísticas de la localidad.

Las siguientes localidades son las que actualmente están operando dentro del este programa: San Cristóbal de las Casas (Chiapas), Comala (Colima), Dolores Hidalgo (Guanajuato), San Miguel de Allende (Guanajuato), Taxco (Guerrero), Huasca de Ocampo (Hidalgo), Tapalpa (Jalisco), Tequila (Jalisco), Tepozotlán (Estado de México), Pátzcuaro (Michoacán), Tepozotlán (Morelos), Mexcaltitlán (Nayarit), Cuetzalán (Puebla), Real del Catorce (San Luis Potosí) e Izamal (Yucatán). (Para una lista completa de las comunidades que cuentan con un diagnóstico ver Apéndice N° 2)

Cuando una comunidad se ha definido como “Pueblo mágico” recibe financiamiento, asistencia técnica para modernizar pequeñas y medianas empresas turísticas y su imagen urbana, con la finalidad de mejorar el alumbrado, el mobiliario urbano, pavimentado, fachadas de inmuebles patrimoniales, vialidad y transporte, estacionamientos, servicios destinados al turista, señalizaciones de la ciudades y calles, carreteras, sitios monumentales y módulos de información.

Las dependencias e instituciones gubernamentales aportan recursos financieros que deben de invertirse en obras públicas, elaboración de planes, programas y asesorías, asistencia técnica, remozamiento y campañas de promoción y difusión.

Más allá de que los pueblos posean atractivos auténticos y promuevan la creación de empleos para evitar las emigraciones, deben cumplir con los siguientes criterios de aceptación:

- Presentar un proyecto integral sustentable capaz de incrementar la afluencia turística, así como la derrama económica y la estadía en el poblado.
- Participación de dependencias federales, estatales y municipales, de la población y el sector privado.
- Que no se requieran grandes inversiones en infraestructura y equipamiento turístico.
- Posibilidad de ejecutar una ruta o circuito turístico en operación.
- Consolidar costumbres y resaltar las tradiciones y manifestaciones culturales por medio de ferias de artesanías y gastronomía u otros.
- Que disponga de planes de manejo de los sitios, rutas culturales, museos etcétera.⁵³

⁵³ Rosa Mayra Ávila Aldapa; *Op. cit.*, p. 36

2.2.3 Reglamentación del turismo cultural

No existe una reglamentación específica sobre el turismo cultural, sin embargo hay una serie de leyes y reglamentos relativos con la actividad turística y la conservación del patrimonio cultural. Destaca la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972), en la cual se establece que es responsabilidad del Estado custodiar el patrimonio cultural, a través de diferentes organismos como el INAH y otras instancias como el INBA.

El INHA es el responsable de la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehispánico, arqueológico, antropológico e histórico de México, por medio de 11 coordinaciones nacionales y 31 centros distribuidos en todos los Estados de la República. Su función primaria es la de vigilar, conservar y restaurar los monumentos arqueológicos e históricos y los objetos que en ellos se encuentran.

El INBA, creado en 1946, tiene la función de preservar, fomentar y difundir el patrimonio artístico de México. Mantiene funcionando 24 museos, 3 nacionales, 13 metropolitanos y 9 regionales. La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, es el órgano del Gobierno que se encarga de la integridad de los bienes (inmuebles) que conforman el patrimonio cultural de la Nación.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) es el enlace de acción entre el INAH y el INBA.

El INAH, el INBA, la Comisión Nacional para la preservación del Patrimonio Cultural, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Conaculta y de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo han dado cohesión a la legislación del patrimonio nacional, dentro del cual se enmarcan tres rubros: patrimonio arqueológico, patrimonio histórico y patrimonio artístico.

Por otro lado, existen una serie de normas que regulan la prestación de servicios turísticos y su calidad, pero carecemos de aquella que se enfoque al desarrollo de turismo cultural.

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) turísticas son herramientas de calidad, protección, seguridad, información en el ámbito turístico, es decir son regulaciones técnicas que establecen especificaciones, procedimientos y garantizan el cumplimiento de los servicios turísticos de acuerdo con los propósitos para los que tales NOMs fueron elaboradas.

Cuando se elabora una NOM se constituyen Comités Consultivos Nacionales de normalización, integrados por el Gobierno Federal, el sector privado, académico y social. El 23 de junio de 1993 se creó el Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística. La verificación de normas quedó a cargo de la SECTUR de manera directa o a través de las unidades de verificación del sector turismo: Calidad Mexicana Certificada A.C. (Calmecac) y la Sociedad Mexicana de normalización y Certificación, S.C. (Normex).

La NOM-08-TUR-2002 se refiere a los guías de turistas generales y especializados en temas de las localidades específicas y sus características culturales, estos guías son definidos como “personas que tienen conocimiento y experiencia acreditable en algunas o varias de las materias en el punto 5.1 de la presente norma y que se relacionan estrictamente a un monumento, museo, zona arqueológica o atractivo turístico en particular o a una localidad específica”.⁵⁴

Es necesario desarrollar reglamentaciones en las que se conjuguen los términos de turismo y cultura, pues ello permitirá gestionar y cuidar los recursos culturales que sean empleados con fines turísticos, así mismo, estas leyes podrían propiciar el adecuado manejo del patrimonio cultural para no caer en la llana mercantilización de los mismos, es decir, su descontextualización y pérdida de su verdadero significado histórico-cultural.

⁵⁴ NOM-08-2003, “Que establece los elementos a que deben de sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural”, SECTUR, México, p.7

2.3 Perspectivas cualitativas del turismo cultural en México 2000-2006

2.3.1 Regionalización nacional del turismo cultural

El Centro de Estudios Superiores del Turismo (CESTUR) ha realizado una regionalización para el segmento del turismo cultural, que responde a factores que se relacionan con el entorno geográfico, el clima, el patrimonio asociado y la capacidad de acceso e interconexión de los sitios turísticos de una región determinada. Se han establecido cuatro regiones que agrupan a los Estados de la República de acuerdo con características geográficas, económicas y turísticas similares:

Cuadro N° 1
Regionalización para el segmento de turismo cultural

Región Norte	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León Sinaloa, Sonora y Tamaulipas
Región Occidental	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas
Región Central	Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala
Región Sur-Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

Fuente: CESTUR, *Regionalización para el Segmento del Turismo Cultural*, 2003, p.5

De acuerdo con la regionalización hecha por la SECTUR, la Región Sur-Sureste es la mejor posicionada en torno al turismo cultural, posee gran riqueza arqueológica, de cultura indígenas y diversos recursos naturales. Por su parte, la Región Centro ocupa el segundo lugar de preferencia de los turistas, en ésta se encuentra el Distrito Federal, posee un clima benigno y cuenta con un gran legado cultural prehispánico, virreinal y de cultura contemporánea. La Región Occidental es la que conforma el “Corazón colonial de México”, ya que cuenta con varios recursos de tal época, posicionándose en el tercer lugar por el número de visitantes que atrae y la derrama económica que dejan. La Región Norte, en

general, se distingue por su desarrollo económico e industrial, posee patrimonio tangible disperso y poco impulsado.

2.3.2 Demanda Nacional e Internacional por viajes de turismo cultural: perfil de los turistas relacionados con la cultura

El CESTUR⁵⁵ ha realizado una diferenciación entre los turistas con interés exclusivo en la cultura y los de interés ocasional. A los primeros los define como aquellos que están orientados especialmente en ésta; por lo que su aproximación a los sitios y elementos del patrimonio cultural es de carácter didáctico, estético o que reviste implicaciones, más profunda (científico, religiosas, etcétera). Los turistas con interés ocasional en la cultura son los que se relacionan con otros segmentos del mercado, pero que también participan en actividades culturales; su acercamiento a los sitios y elementos del patrimonio cultural es generalmente de carácter recreativo o panorámico.

De acuerdo con tal clasificación se ha manifestado que el turismo motivado especialmente por lo cultural en México representa el 5.5% de los viajeros nacionales y el 3% de los internacionales, así mismo, se apunta que la cultura representa la sexta motivación en el turismo doméstico y la cuarta en el turismo internacional.⁵⁶ A continuación examinaremos el perfil de los turistas, tanto de interés especial como de interés ocasional en la cultura.

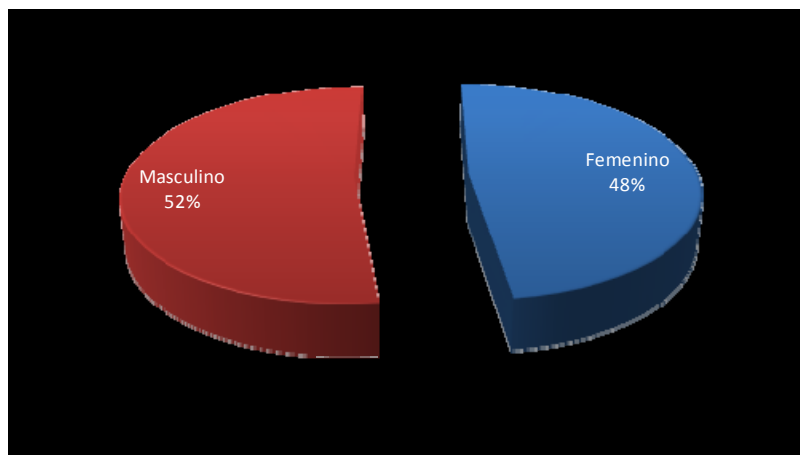
Dentro del sector del turismo cultural la participación tanto de hombres, como de mujeres es equilibrada, con lo que respecta al turismo nacional 52% fueron hombres y 48% mujeres; en el ámbito del turismo internacional 51% fueron hombres y 49% mujeres. Centrándonos en la edad de los turistas que están dentro de este segmento turístico, se encuentra entre 35 y 49 años (36%) para el

⁵⁵ CESTUR, *El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, 2001, p.4

⁵⁶ CESTUR, *El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, Op. Cit., p.6

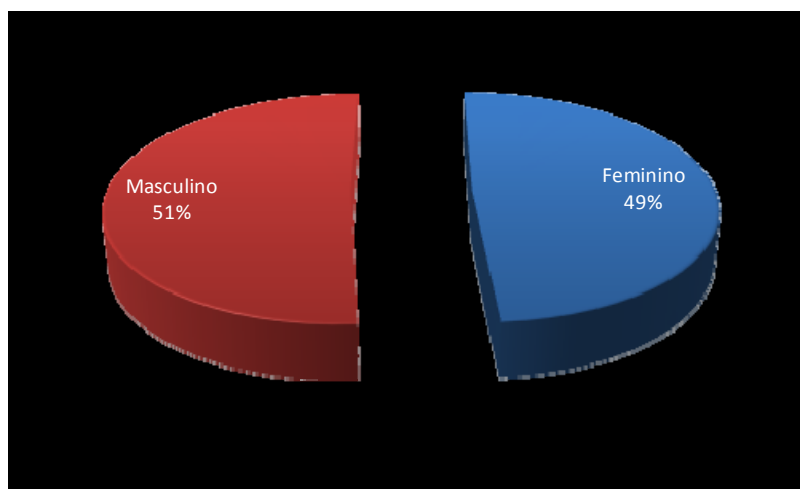
turismo nacional y los 25 y 39 años (29%) para el internacional.⁵⁷ Estos datos nos permiten observar que el turismo cultural es atractivo para jóvenes y adultos, por lo que existe un mercado potencialmente amplio.

Gráfica N°1
Turistas nacionales con motivación cultural 2000-2006



Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

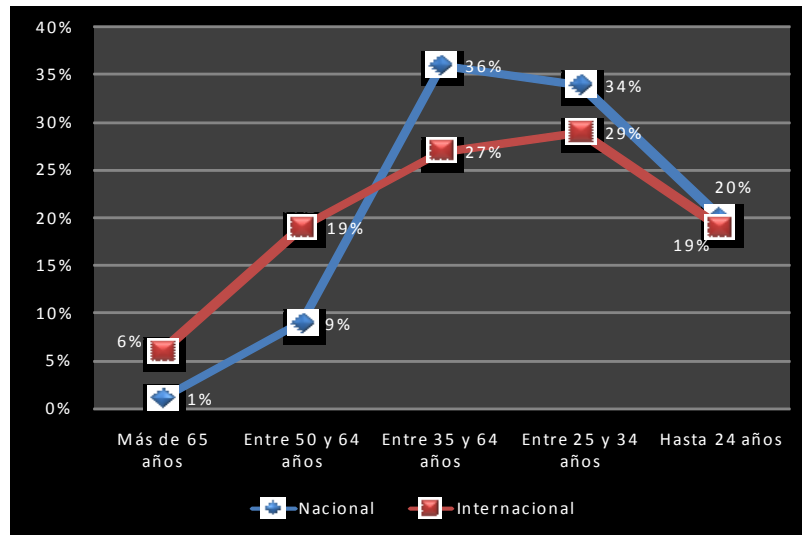
Gráfica N° 2
Turistas internacionales con motivación cultural 2000-2006



Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

⁵⁷ SECTUR-CESTUR, *Perfil y grado de satisfacción del turista que viaja en México por motivos de cultura*, 2006, p. 14

Gráfica N° 3
Edades de los turistas con interés cultural

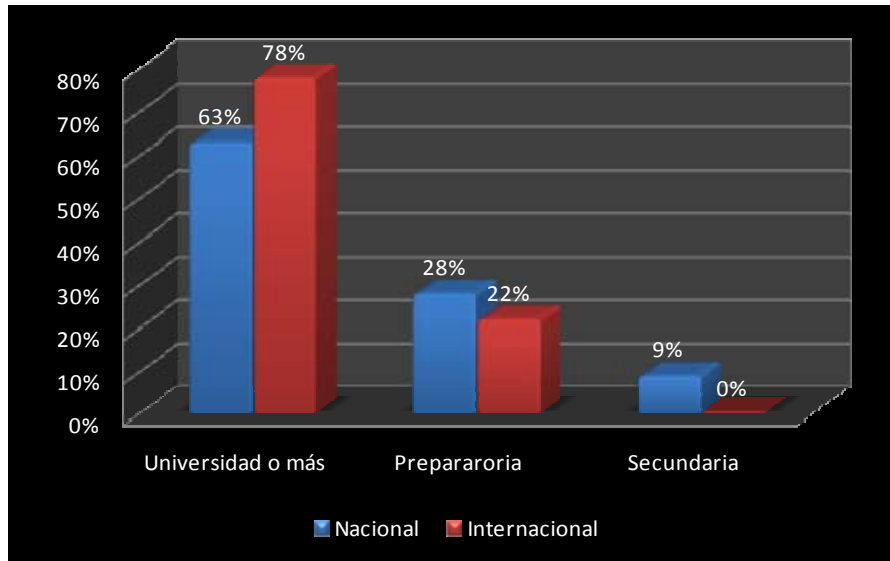


Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

Como podemos observar en la Gráfica N° 4, el turismo cultural resulta ser atractivo para aquellas personas que cuentan con estudios de grado universitario (78% en el ámbito internacional y 63% en el nacional), desempeñándose en el mercado laboral a nivel profesional (Gráfica N°6).⁵⁸ El 9% de los turistas poseen sólo estudios de secundaria, ello nos muestra la importancia que tiene el nivel educativo para la elección de un destino turístico, además de que las más de las veces, los destinos culturales son desconocidos para un gran segmento de la población, pues los medios de comunicación masiva se han centrado en los destinos convencionales de sol y playa.

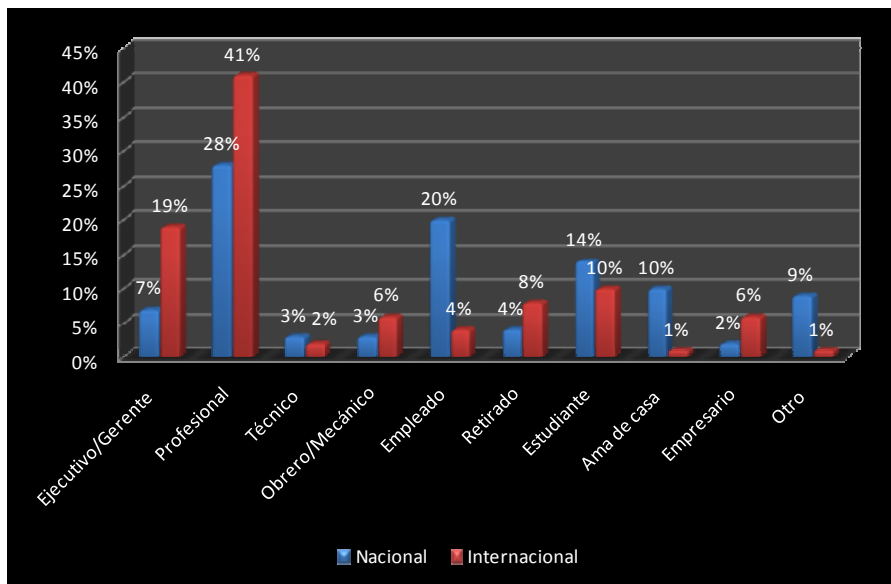
⁵⁸CESTUR-SECTUR, *Perfil y grado de satisfacción del turista que viaja en México por motivos de cultura*, Op. cit., p. 15

Gráfica N°4
Escolaridad de los turistas con interés cultural 2000-2006



Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

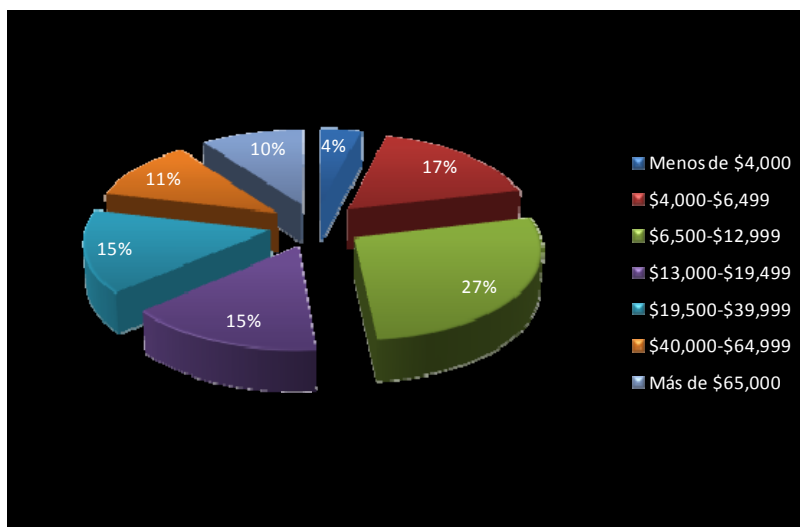
Gráfica N°5
Ocupación de los turistas de motivación cultural 2000-2006



Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

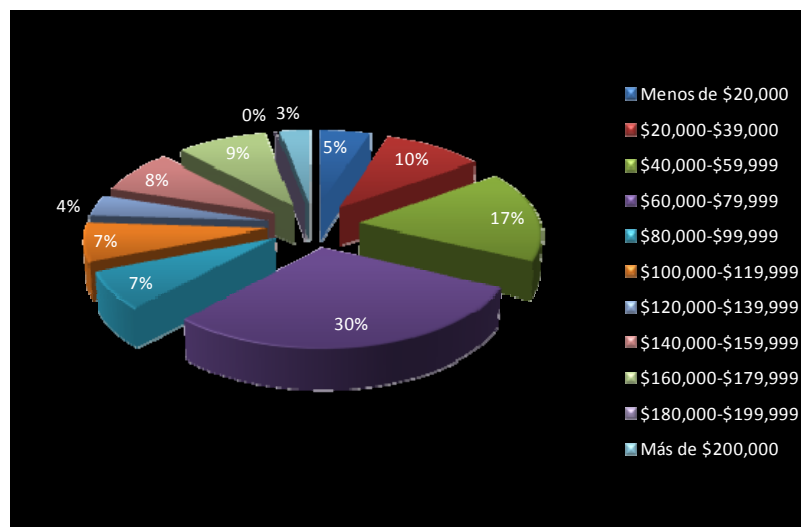
Los turistas con fines culturales, poseen ingresos entre los \$6,500 y \$12,999 pesos mensuales; en el caso de los turistas internacionales, el ingreso de la mayoría se encuentra entre los \$60,000 y 79,000 dólares anuales.⁵⁹

Gráfica N°6
Ingresos mensuales de los turistas culturales nacionales (pesos)



Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

Gráfica N°7
Ingresos anuales de los turistas culturales internacionales (dólares)



Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

⁵⁹ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Análisis del Mercado Internacional del Turismo Cultural*, 2007, p. 18

Dentro del país los principales emisores de turismo cultural son el Distrito Federal (29%), Jalisco (27%), Guanajuato (6%), Nuevo León (3%) y el resto de los estados aportan el 29%. En el ámbito internacional, tenemos que el país emisor más importante es Estados Unidos representando un 68% del total del turismo internacional del mercado cultural en México, Europa representa el 14%, Canadá el 6%, América Latina el 5% y el resto del mundo el 7%.⁶⁰ Tales cifras, muestran la urgencia no sólo de impulsar los destinos culturales dentro del territorio nacional, sino también de presentar a México, como un destino que además de “sol y playa”, es potencialmente rico en términos culturales y naturales.

Datos en el escenario internacional

-Motivación

La OMT⁶¹ ha publicado que en la actualidad, los turistas, provenientes principalmente de los países europeos, buscan destinos en los cuales puedan experimentar y vivir las culturas y estilos de vida de la población local. Así mismo, dichos turistas, han manifestado que tienen preferencia por hoteles con atmósfera local, viajes independientes, mayor contacto con los nativos, con el objetivo de aprender sus condiciones de vida. Este segmento de mercado de turismo cultural creció a una tasa anual del 15% durante la década de 1990-2000.

Tourism Intelligence International,⁶² ha realizado estudios dentro del mercado inglés, los cuales puntualizan que los cambios demográficos en la población británica, tales como el envejecimiento, el crecimiento de los hogares con una sola persona, el decremento del número de hogares tradicionales (padres e hijos), el incremento del sector DINK (doble ingresos sin hijos), el aumento de

⁶⁰ CESTUR, *El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, 2004, p.17

⁶¹ http://www.unwto.org/index_s.php

⁶² Con oficinas en Bielefeld, Alemania y Puerto España, Trinidad, Tourism Intelligence International, es una importante empresa de consultoría de viajes y turismo, que brinda sus servicios tanto en el sector público, como en el privado, en destinos turísticos ya establecidos y en aquellos que apenas están emergiendo. Para mayor información consultar la página <http://www.tourism-intelligence.com/>

hogares con un solo padre más hijos; han impulsado cambios de actitud, que muestran una insatisfacción en los viajes tradicionales de “sol y playa” sin actividad adicional. Tales acontecimientos han propiciado el desarrollo de un sector independiente e individual que demanda estar activo en sus vacaciones, por lo que los aspectos culturales, de aventura y naturaleza son factores esenciales en su elección.

Para la población europea de la tercera edad, el turismo cultural suele ser muy atractivo, pues al no tener hijos pequeños o adolescentes, las vacaciones se vuelve un tiempo de indulgencia, en destinos culturales, y fuera de lugares concurridos, en donde la actividad cultural y los paseos de naturaleza sean parte fundamental de su itinerario.

Edad

“*The Historic/Cultural Travel 2003*”,⁶³ es un estudio publicado por *Travel Industry Association* (TIA), en el cual se señala que los hogares estadounidenses encabezados por los “baby boomers”⁶⁴, cuya edad oscila entre los 34 y 62 años, fueron los más interesados en participar en actividades culturales, los cuales representaron el 45% o 46.6 millones de viajes del total (118 millones de adultos encuestados en Estados Unidos).

Las tendencias muestran viajeros culturales más jóvenes, de mayor nivel socioeconómico y educación. El 75% de la población que se engloba dentro de la generación “X” y “Y” (18 a 34 años) han participado en viajes culturales, donde se puede aprender algo memorable, y el 63% de la población mayor de 55 años está

⁶³ TIA, Overview of the historic/cultural traveler, <http://www.nccommerce.com/NR/rdonlyres/682701D3-DAA0-4DEC-9D06-4AFA409FF343/722/HistoricCulturalTravelerStudy1.pdf>

⁶⁴ Más de 77 millones de personas en estadounidenses, cuya edad oscila entre los 32 y 64 años de edad; es la generación que más grande en volumen que ha nacido en el países del Norte después de la Segunda Guerra Mundial. Las características clave de esta generación son: gasto constante, crédito como medio para la adquisición de bienes y servicios, buscan vacacionar en lugares diferentes y con diversos servicios, se retirarán a lugares con amenidades que los mantenga activos, su juventud inicia a los 50. Los *Boomers* son los beneficiarios del mayor traspaso de dinero en la historia moderna del mundo.

de acuerdo con tal afirmación. Un dato que es menester señalar es que los turistas jóvenes participan en viajes culturales producto de visitas a amigos o familiares significando ello el 43%, mientras que los “baby boomers” alcanzan el 30%.⁶⁵

Durante el periodo 2000-2006, la composición por edades de los viajeros estadounidenses por motivos culturales se ubicó entre los 54 y 64 años, con un crecimiento de 47.7% y con una tasa media de crecimiento anual 5.7%, que en el 2006 representaron 411,247 visitantes.⁶⁶ Dicho segmento, mostró gran interés respecto a las visitas de comunidades indígenas, museos y galerías, sitios culturales, sitios de herencia étnica y sitios históricos.

Como hemos mencionado el CESTUR ha realizado una diferenciación de categorías de turista, distingue aquellos que manifiestan una motivación especial por la cultura, y los que tienen un interés ocasional en ésta última. A partir de ello, se muestra en el siguiente cuadro la distribución de edades de los viajeros con interés ocasional en la cultura que se localizan dentro del mercado estadounidense:

⁶⁵ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Análisis del Mercado Internacional del Turismo Cultural*, 2007, p. 12

⁶⁶ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*, p.13

Cuadro N° 2

Rango de edades de los viajeros estadounidenses con interés ocasional en la cultura

Edades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TMAC**	CA***
18 a 24 años	163,614	190,759	211,291	184,122	218,015	271,084	191,416	2.70%	17.00%
25 a 29 años	248,844	225,320	200,319	211,718	241,029	260,866	253,822	0.30%	2.00%
30 a 34 años	216,196	334,582	275,533	337,751	281,383	286,943	258,496	3.00%	19.60%
35 a 39 años	271,169	359,507	291,813	274,202	289,528	319,200	314,994	2.50%	16.20%
40 a 44 años	308,871	291,648	278,433	250,160	263,066	384,580	339,225	1.60%	9.80%
45 a 49 años	293,982	304,129	288,944	288,395	259,666	285,574	265,254	-1.70%	-9.80%
50 a 54 años	248,230	212,335	208,010	196,336	232,000	265,650	316,476	4.10%	27.50%
55 a 64 años	278,475	301,663	259,135	252,807	301,724	420,858	411,247	6.75%	47.70%
65 o más años	174,469	158,985	117,180	163,882	177,407	169,977	207,234	2.90%	18.80%
Sin respuesta	328,684	281,610	180,922	240,158	346,153	288,543	337,618	0.40%	2.70%
TOTAL	2,532,534	2,660,538	2,311,580	2,399,531	2,609,971	2,953,275	2,895,782	23.00%	14.30%

*Visitantes que declararon visitas a comunidades indígenas, museos y galerías, sitios culturales, sitios de herencia étnica y/o sitios históricos

**Tasa media de crecimiento anual (Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Inflight Survey 2006)

***Crecimiento acumulado 2000 a 2006

Fuente: Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de mercados turísticos, Análisis del Mercado Internacional del Turismo Cultural 2007, Rango de edades de los viajeros estadounidenses con interés ocasional en la cultura. México, 2007, p.13

Al poseer mayores ingresos, los “baby boomers” también son los que tienen estancias superiores a la de los demás segmentos (en promedio 5.2 noches). La composición en el grupo de viaje, muestra que el 37% de los “baby boomers” viaja con niños, mientras que el 50% de los adultos mayores (más de 55 años) lo hacen en pareja o en grupos de múltiples adultos.⁶⁷

Los viajeros canadienses con interés ocasional en la cultura (2000-2006) tuvieron una edad que se encuentra entre los 55 y 64 años, muy similar a la de los viajeros estadounidenses (54 y 64 años). No obstante, en Inglaterra, la mayor cantidad de turistas con interés cultural se ubicó entre los 25 y 35 años y se observó un crecimiento en el interés por la cultura en viajeros con edad mayor de los 65 años.⁶⁸

⁶⁷ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*, p. 14

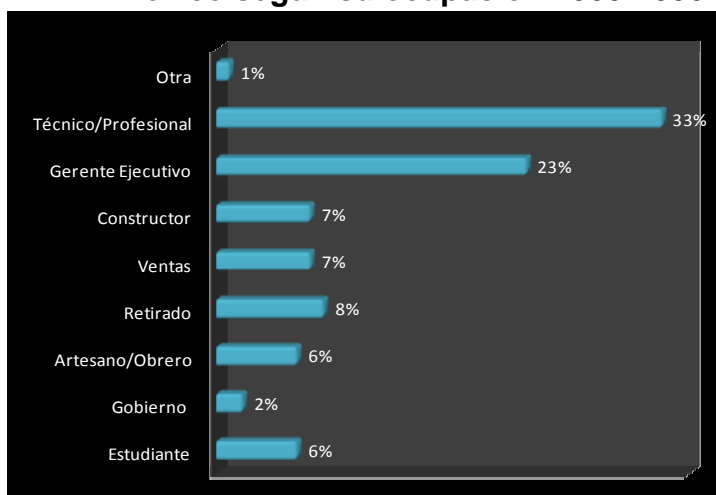
⁶⁸ *Ibidem*

En términos generales, para los mercado de Europa, Sudamérica y Asia, las mayores oportunidades para el turismo cultural se encuentran en adultos jóvenes (25-35 años), adultos mayores y retirados (a partir de los 65 años).

Ocupación

El 56% de los visitantes culturales estadounidenses se conforma por técnicos/profesionales y gerentes/ejecutivos, el 8% son retirados.⁶⁹

Gráfica N°8
Visitantes estadounidenses que realizaron alguna actividad cultural en México según su ocupación 2000-2006



Fuente: Elaboración propia con información Departamento de Comercio, Inflight Survey 2006.

Ingresos

Al respecto la *Travel Industry Asosiation* (TIA) manifiesta que un tercio de los viajes realizados por estadounidenses que incluyen por lo menos una actividad cultural (pero su razón de viaje es mixta, es decir, negocios, placer, etcétera), son familias cuyo ingreso es superior a los 75,000 dólares anuales. Dentro del mismo

⁶⁹ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*, p. 16

mercado observamos que los turistas con interés cultural en específico, poseen ingresos superiores a los 60,000 dólares anuales.⁷⁰

El Consejo de Promoción Turística en México (CPTM) y sus oficinas en Estados Unidos y Canadá, asienta que los viajeros culturales norteamericanos con mayores posibilidades de visitar México se encuentran en la clase social alta y media-alta, con ingresos promedios de 100,000 y 120,000 dólares anuales. Las oficinas de los Ángeles y Miami del mismo Consejo, perciben posibilidades de crecimiento del mercado en segmentos “Premium”⁷¹, con ingresos de más de 200,000 dólares anuales.⁷²

2.3.3 Características del viaje del turismo cultural: planeación, duración, compañía y estacionalidad

En el 2005 los turistas culturales internacionales, planearon su viaje con una anticipación de uno a tres meses, en tanto que el turista nacional lo hace en menos de quince días.

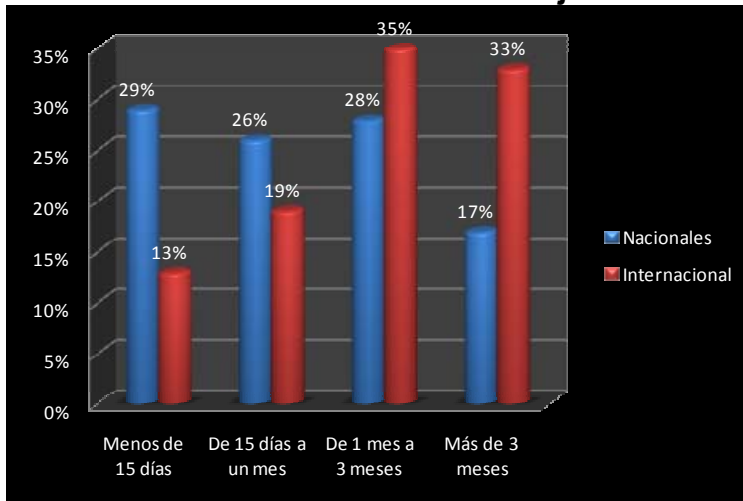
⁷⁰Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*, p. 17

⁷¹ Premium: (anglicismo): Esta palabra, en su idioma original, es varias cosas: es premio, recompensa, bonificación, gratificación, prima, obsequio publicitario, oferta especial y también es artículo de valor, de primea calidad, la variante de mayor valor (o la marca de mayor valor) en una línea de productos. En Estados Unidos es la marca *premium* (la marca líder en el mercado). Existe una demanda sin precedentes para una nueva generación de productos y servicios *premium*.

⁷² *Ibidem*

Gráfica N° 9

Planeación del viaje

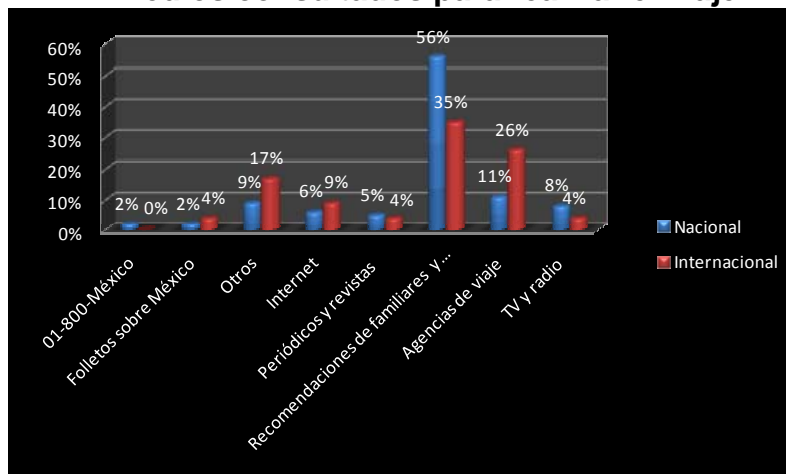


Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

En lo que respecta a los medios consultados para la realización del viaje, la CESTUR señala que para el turismo cultural nacional, la consideración más importante es la recomendación de amigos y familiares, y es la misma tendencia la que se observa con los turistas internacionales:

Gráfica N°10

Medios consultados para realizar el viaje



Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

En el estudio Análisis del Mercado Internacional de Turismo Cultural 2007, se especifican algunos aspectos sobre la planeación del viaje y los medios consultados para su realización. Se apunta que el 48% de los turistas estadounidenses culturales deciden su viaje tomando como base las recomendaciones de amigos, colegas o conocidos y el 40% lo hace a través de la información de internet.⁷³

La *Travel Industry Association* destaca dos tipos de viajeros culturales; los ocasionales y los frecuentes, y menciona que los últimos utilizan el internet como fuente de información casi el doble que los viajeros ocasionales, que son más propensos a utilizar la recomendación personal.

La mayoría de viajes “culturales” tienen como propósito visitar a amigos, familiares o viajes de placer, sin embargo el 61% de los viajeros decidieron la fecha de sus viajes de acuerdo a una actividad histórica o cultural en el destino. A través de los resultados de las encuestas realizadas a turistas internacionales se observó que 30% de los viajeros culturales reveló como la razón de sus viajes la asistencia a algún evento artístico y el 28% se basó en ferias o festividades locales. Así mismo, se apreció que el 40% de los viajeros culturales planea y decide su visita antes de partir y el 38% estando en el destino. Para el caso de México (2006) el 70.1% de los turistas culturales planean su viaje con más de 21 días de anterioridad e incluso el 10.3% lo hace con un tiempo mayor a seis meses.⁷⁴

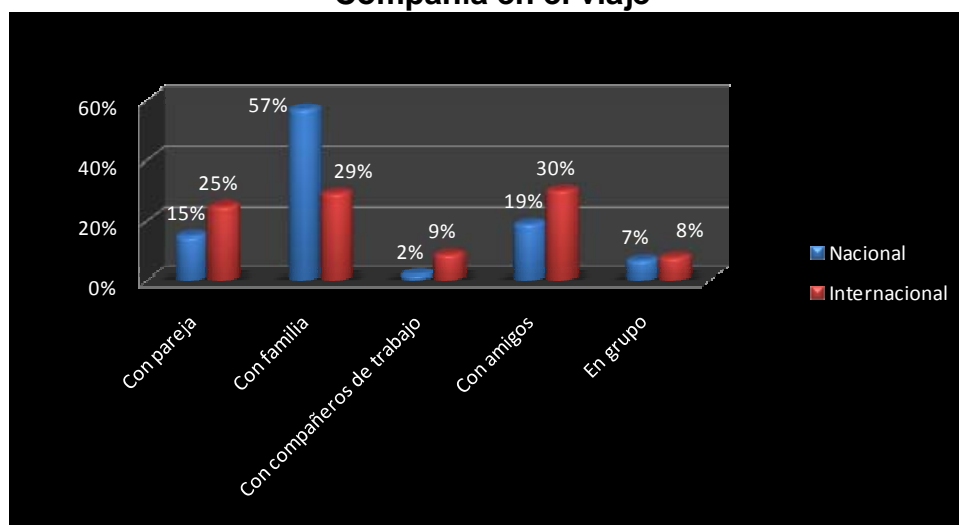
Los viajeros culturales que vienen a México lo hacen en compañía de su pareja o amigos, y si atendemos a la distribución geográfica nos encontramos que los turistas estadounidenses y europeos muestran una tendencia a viajar en familia y con los hijos, cuando los ingresos y la edad de los viajeros son mayores, en contra partida, los segmentos de edades menores y con pocos ingresos viajan

⁷³ Consejo de Promoción Turística, Análisis del Mercado Internacional de Turismo Cultural 2007, *Op. Cit.*, p. 18

⁷⁴ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*, p. 19

solos. Los resultados correspondientes al estudio de compañía en el viaje 2006 expresaron que los turistas internacionales se acompañaron en sus viajes con familiares o amigos, mientras que los mexicanos lo hacen principalmente con familiares.

Gráfica N° 11
Compañía en el viaje

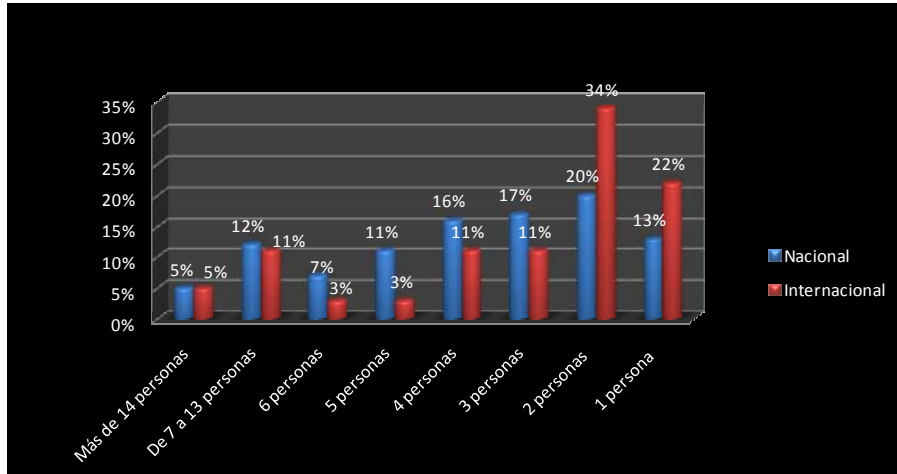


Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

Al observar el tamaño del grupo del viaje cultural (Gráfica N°12), se vislumbra que la mayor incidencia se encuentra en los desplazamientos de dos personas, siendo la media internacional de 3.8 personas y la nacional de 4.5 personas, esto nos indica que el tamaño de los grupos es mayor en el ámbito nacional.⁷⁵

⁷⁵ SECTUR-CESTUR, *Perfil y grado de satisfacción del turista que viaja en México por motivos de cultural*, 2006, p.21

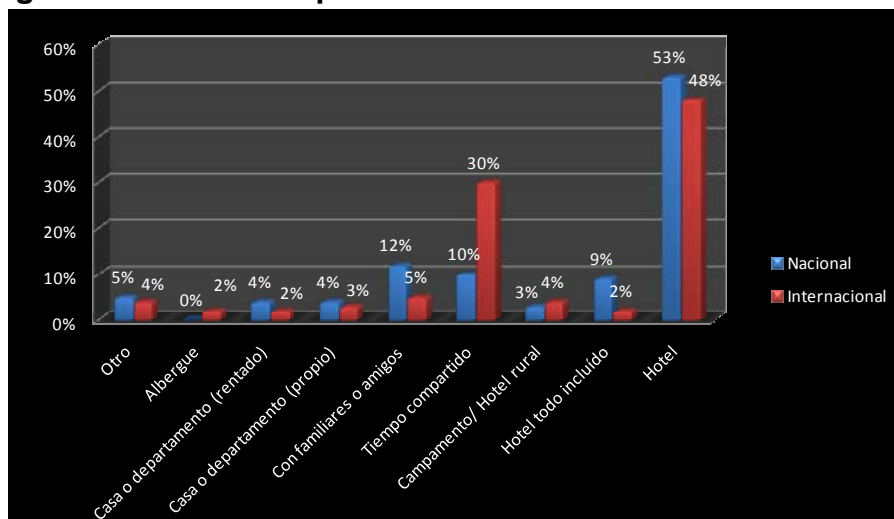
Gráfica N°12
Tamaño del grupo que realiza viajes culturales



Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

Para la compra de los servicios turísticos, tanto los turistas nacionales, como los internacionales, los adquieren por separado, esto representa el 71% y 59%, respectivamente.⁷⁶ El hotel continúa siendo el lugar preferido para hospedarse, no obstante, la modalidad “tiempo compartido” se ha ido posicionando como una opción importante.

Gráfica N° 13
Lugares donde se hospedan los turistas con interés en la cultura

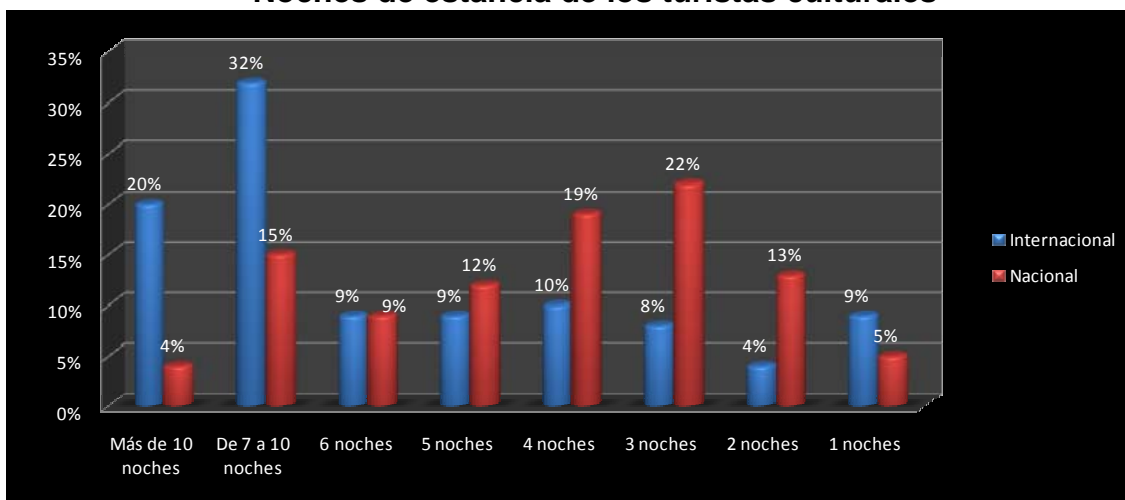


Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

⁷⁶ SECTUR-CESTUR, Perfil y grado de satisfacción del turista que viaja en México por motivos de cultura, *Op. Cit.*, p. 22

Es necesario señalar que los viajes motivados especialmente por la cultura son más largos que aquellos que se realizan con interés ocasional, pues para llevar a cabo una inmersión significativa en la cultura del lugar visitado se exige mayor tiempo que un viaje panorámico. La duración del 52% de los turistas internacionales tuvo una media de 6.5 noches y el viajero nacional de 4.6 noches.⁷⁷

Gráfica N° 14
Noches de estancia de los turistas culturales



Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

Estacionalidad

De acuerdo con datos del 2006, durante los meses de julio-agosto y marzo-abril, las zonas arqueológicas y museos, reciben el 38.1% de visitantes nacionales e internacionales y dentro de los meses noviembre-febrero arriban el 35.1%.⁷⁸ Por lo que respecta a la Ciudades Patrimoniales de la UNESCO el comportamiento de las llegadas de turistas nacionales e internacionales fue uniforme con excepción

⁷⁷ SECTUR-CESTUR, Perfil y grado de satisfacción del turista que viaja en México por motivos de cultural, *Op. cit.*, p.24

⁷⁸ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*, p. 27

de abril y julio, en donde las visitas llegaron a niveles superiores que el resto del año.

2.3.4 Actividades culturales en el turismo cultural

La CESTUR ha planteado que los turistas motivados especialmente por la cultura tienen preferencia en aquellas actividades que se relacionan con el patrimonio tangible, representando el 48% del total de las actividades que lleva a cabo el turismo nacional y el 63% del internacional. De las actividades que se realizan a partir del patrimonio tangible, las zonas arqueológicas (27%) son las preferidas para los turistas internacionales motivados especialmente por la cultura y respecto al patrimonio intangible destaca el conocimiento de tradiciones y costumbres de las comunidades (9%) (Ver Cuadro N° 3).⁷⁹

Los turistas mexicanos muestran mayor agrado por las actividades que se ejecutan mediante el patrimonio intangible (52%), como la degustación de platillos regionales (13%), sin embargo, las actividades relacionadas con el patrimonio tangible, la observación de monumentos arquitectónicos es la predominante (18%).⁸⁰

Cuadro N°3
Actividades favoritas de turistas relacionados con cultura

Actividad/recurso	Nacional		Internacional	
	Lugar	% de menciones	Lugar	% de menciones
Monumentos arquitectónicos	1	18%	2	23%
Museos y galerías	2	17%	4	13%
Arqueología	3	13%	1	27%
Gastronomía	4	13%	5	8%
Tradiciones, costumbres locales y ferias locales	5	12%	3	16%
Artesanías	6	9%	6	5%
Asistencia a conciertos y espectáculos	7	9%	6	5%
Otros		9%	9	3%
Total		100%		100%

Fuente: SECTUR-CESTUR, *Perfil y grado de satisfacción del turista que viaja en México por motivos de cultural*, 2006, p. 7

⁷⁹ CESTUR-SECTUR, *El turismo cultural en México, Resumen Ejecutivo de Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, 2006, p.7

⁸⁰ *Ibidem*.

Dentro del mercado internacional encontramos que para los alemanes la visita a sitios arqueológicos, museos, conocimientos de las tradiciones, así como la gastronomía son actividades principales que realizan en sus viajes al exterior; para los japoneses la cultura e historia, así como visitas a galerías y museos ocupan un lugar fundamental; para los estadounidenses, además del “sol y la playa” la cultura y la arqueología se encuentran dentro de sus 10 principales actividades. Notemos que la gastronomía y la arqueología son elementos muy presentes, en términos generales, en los mercados emisores de turismo a México.

Cuadro N°4
Actividades preferidas por los viajeros internacionales

Actividades preferidas por los viajeros internacionales			
Orden de importancia	Japón	Alemania	Estados Unidos
1	Bellezas naturales	Arqueología, museos, historia, tradiciones	Sol y Playa
2	Compras	Ecoturismo, naturaleza y aventura	Cultura y arqueología
3	Cultura e historia	Sol y Playa, descanso	Convenciones
4	Gastronomía	Gastronomía	Ecoturismo y aventura
5	Galerías y museos	Artesanías, compras	Visitas a fam. y amigos
6	Descansos	Contacto con los lugareños	Visitas a pueblos
7	Natación		Deportes acuáticos
8	Espectáculos		vida nocturna
9	Vida nocturna		Golf
10	Visitas a fam. y amigos		Spa

Fuente: Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de mercados turísticos, *Análisis del Mercado Internacional del Turismo Cultural 2007*, Actividades preferidas de los viajeros internacionales p.24

Es muy importante resaltar que las visitas a pueblos mágicos y a comunidades indígenas son más atractivas para el turista europeo y asiático, que para el estadounidense.

2.3.5 Destinos de los viajeros culturales

Dentro del Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México se menciona que la oferta turística-cultural se integra con tres elementos fundamentales: patrimonio cultural tangible e intangible, actividades e infraestructura y servicios. Dadas tales características se identificaron, a través guías turísticas y registros de la SECTUR, INAH y del

CONACULTA, 811 localidades de interés para el desarrollo turístico relacionado con la cultura.

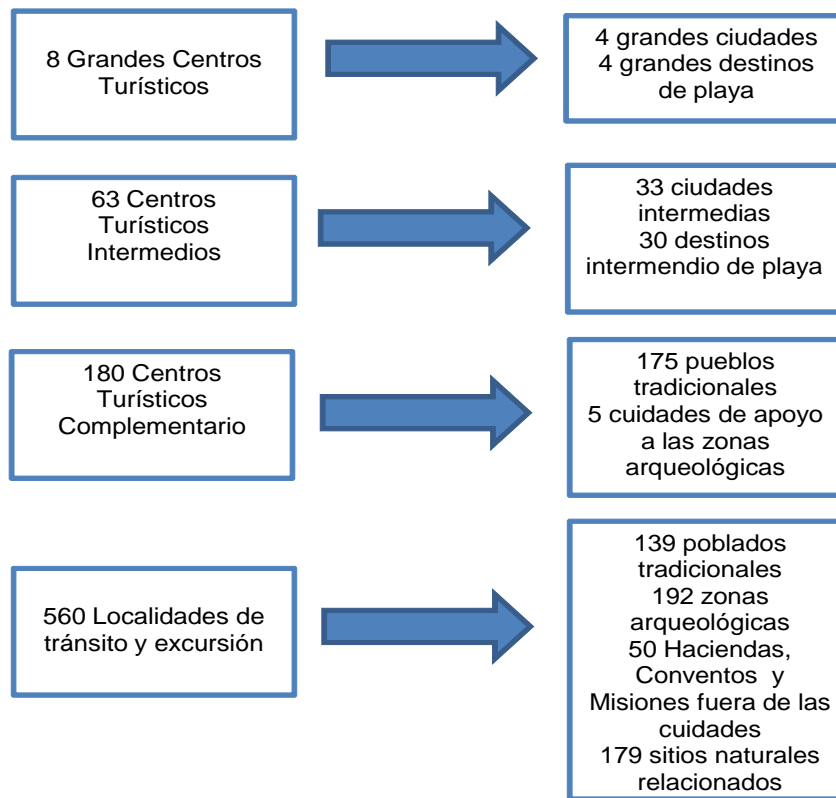
Las localidades fueron agrupadas de acuerdo con los criterios que a continuación se enlistan:

- a) La función que juega en el sistema turístico.
- b) Las principales características del patrimonio cultural con que cuentan.
- c) Las condiciones de infraestructura y servicios para su aprovechamiento turístico.
- d) Características de la población local.⁸¹

En el Cuadro N° 5 podemos observar la clasificación de las localidades turístico-culturales que se realizó:

⁸¹ SECTUR-CESTUR, *El turismo cultural en México, Resumen Ejecutivo de Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México, Op. cit.*, p.11

Cuadro N° 5
Clasificación turística y su localización



Fuente: CESTUR, "Principales destinos turísticos-culturales", *El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, 2004, p.11

De las 811 localidades clasificadas se realizaron encuestas para conocer los principales destinos "culturales" de México, 9 destinos ocuparon el 70% de las menciones y otro 13% se distribuye en 117 sitios como se muestran en los Cuadros N° 6 y 7.⁸²

⁸² *Ibidem*

Cuadro N° 6
Principales destinos turísticos-culturales en México

Destino	Total (%)	Nacionales (%)	Extranjeros (%)
Cd de México	17.36	16.91	17.65
Oaxaca	10.55	10.51	10.58
Chiapas	7.5	10.51	5.6
Cancún	6.23	5.09	6.95
Guanajuato	6.04	11.33	2.7
Chichen Itzá	5.72	2.13	7.99
Teotihuacán	5.47	7.88	3.94
Yucatán	4.64	7.88	2.59
Palenque	4.39	2.79	5.39
Total	67.9	75.04	63.38

Fuente: CESTUR, *El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, "Principales destinos turísticos-culturales 2004", p.11

Cuadro N° 7
Principales destinos turísticos-culturales en México

Destino	Total (%)	Nacionales (%)	Extranjeros (%)
Acapulco	2.54	1.97	2.9
Guadalajara	2.35	2.63	2.18
Tijuana	1.65	0.16	2.59
Los Cabos	1.53	0	2.49
Tulúm	1.46	2.07	0.49
Puerto Vallarta	1.4	1.66	0.99
San Cristobal de las Casas	1.27	0.16	1.97
Mérida	1.14	1.31	1.04
Puebla	1.08	1.81	0.62
Veracruz	1.02	0.99	1.04
Taxco	1.02	1.15	0.93
Mazatlán	1.02	0.49	1.35
Total	17.48	12.15	20.85

Fuente: CESTUR, *El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, "Principales destinos turísticos-culturales 2004", p. 12

Observemos que al unir las menciones que recibieron Chiapas y Palenque, el Estado absorbería 12% de dichas éstas, así mismo, Yucatán y Chichén Itzá obtendrían el 10.4%. En el segundo cuadro, las playas están presentes prácticamente en todos los casos, lo que nos indica que la motivación "cultural" es complementaría a la visita de las playas, pese a que estos destinos sean clasificados como culturales.

Dentro del rubro de turismo cultural los dos principales atractivos que son documentados en los estudios del Consejo de Promoción Turística se encuentran las Ciudades Patrimonio de la Humanidad y las zonas arqueológicas. Al respecto podemos observar que en el 2005 el 49.7% del los turistas extranjeros que visitaron museos, zonas arqueológicas y monumentos se concentró sólo en dos estados: Yucatán y Quintana Roo (importantes destinos de playa). La ciudad de México continúa siendo el principal destino visitado por extranjeros y representa el 25.22% de la ocupación hotelera por visitantes extranjeros. Del total de los estadounidenses que durante el periodo 2000-2006 arribaron al Distrito Federal y que realizaron alguna actividad cultural, el 11.7% se dirigió a un destino cultural en el interior de la República, destacando las Ciudades de Oaxaca (29.5%) y Puebla (20.5%). El 43% de los turistas motivados específicamente por la actividad cultural, desde el DF se trasladaron a una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, siendo las principales: Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla y Querétaro.⁸³

Ciudades Patrimoniales de la Humanidad⁸⁴

México ocupa el primer lugar en América Latina en sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y el sexto lugar a nivel mundial, las ciudades inscritas son; Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlacotalpan, Zacatecas y la Ciudad de México.

Sin considerar a la Ciudad de México, Oaxaca y Puebla son las que han tenido una mayor recepción de turistas (106,700 y 102,356), pese a que también han sufrido un decremento del 31% y 61% respectivamente. Las ciudades de Querétaro y Zacatecas son las que han presentado un mayor crecimiento en

⁸³ Cfr. Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*, pp. 29-30

⁸⁴ El Patrimonio Mundial es el legado de sitios y monumentos con valor universal que recibimos del pasado, vivimos en el presente y transmitimos a las generaciones futuras. Ese legado pertenece a todo los pueblos del mundo independientemente del territorio en que esté ubicado. La UNESCO promueve la identificación y preservación de éste a través de un acuerdo internacional denominado: Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. <http://www.ciudadesmexicanaspatrimonio.org/flash.htm>

recepción de turistas extranjeros, presentan una tasa media de crecimiento anual de 18.8% y 14.9% en el orden mencionado. Durante el 2006 la ciudad de Campeche recibió 66, 711 turistas de origen extranjero y la ciudad de México 2, 732,974, lo que representó un crecimiento de 30.2% en la captación de turismo extranjero durante el periodo 2000-2006.⁸⁵

A partir del estudio de la capacidad hotelera de algunas de las ciudades patrimoniales se encontró que en el 2006, Campeche y Oaxaca tuvieron el mayor porcentaje de ocupación de turistas extranjeros, por lo que para el primer estado, los viajeros internacionales representaron 25.7% del total de la ocupación hotelera, incrementándose a 58.8% en hoteles de categoría de cinco estrellas; y en el caso de Oaxaca, el turismo extranjero significó el 16.5% de la ocupación hotelera, y 53.3% en la categoría de cinco estrellas. Las tasas de ocupación más bajas se observaron en Guanajuato y Morelia (8.4% y 6.7%, respectivamente).⁸⁶

Turismo arqueológico

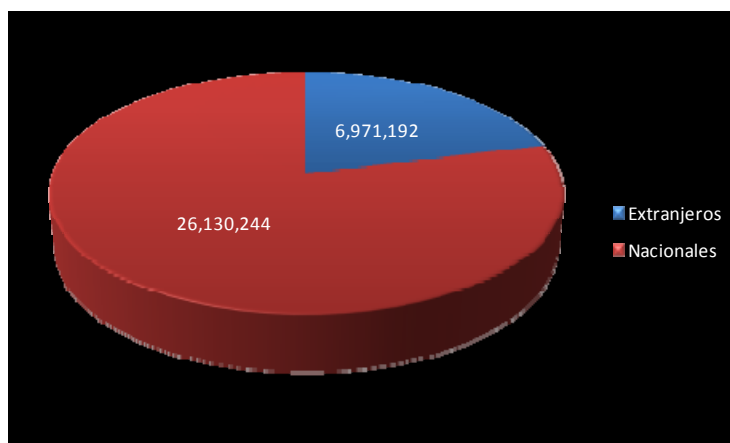
Las zonas más representativas en los estudios oficiales son: Tulum, Chichén Itzá, Teotihuacán, Palenque y Cobá. En el 2006 turismo extranjero representó el 21% del total de las visitas a zonas arqueológicas y museos mexicanos, no obstante, este porcentaje ha ido decreciendo a partir del 2000, mostrando tasas de crecimiento medio anual negativas de -2.6% para las zonas arqueológicas y de -3.5% para los museos y monumentos. En la Gráfica N°15, podemos vislumbrar el predominio de los turistas nacionales en las visitas a zonas arqueológicas y museos⁸⁷:

⁸⁵ Cfr. Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*, p.31

⁸⁶ Cfr. Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*, p.33

⁸⁷ Cfr., Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*, p.35

Gráfica N°15
Visitas nacionales e internacionales a zonas arqueológicas y museos 2006



Fuente: Elaboración propia con información de CESTUR

2.3.6 Competencia turística cultural

Para el estudio de los principales competidores de México en torno al turismo cultural, se ha realizado una clasificación para distinguir el tipo de producto ofrecido; en primer lugar se tienen aquellos destinos que ofertan productos culturales en su conjunto con productos de sol y playa (Cuba, Egipto y Tailandia) y los que ofrecen productos exclusivamente culturales (China, Europa y Perú). Los países fueron seleccionados considerando los cinco competidores de México en cada uno de sus mercados, y además dicha competencia se localiza a una distancia similar de la que se encuentra México del mercado potencial presentado en cada caso, así mismo, ofrece al menos uno de los productos brindados por nuestro país.

Egipto está dentro del segmento del sol y playa en conjunto con la cultura, tiene gran importancia en los mercados asiático (con excepción de Japón) y europeo (en donde predominan los mercados español, italiano y francés). Italia es el país que registró en el 2006 el mayor número de turistas hacia Egipto (956 833).

88

⁸⁸ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*, p.38

Tailandia se ha posicionado como un destino privilegiado para los mercados de Alemania y Francia, países que tuvieron una tasas de crecimiento medio anual de 2.3% y 0.3% respectivamente.⁸⁹

Cuba es un competidor importante respecto a los mercados Canadá (Toronto y Montreal), así como de España, Japón y Chile.

China es considerado como uno de los competidores exclusivamente culturales para los mercados de Alemania y Francia, quienes tuvieron un crecimiento del 131.3% y 116.4% respectivamente durante el periodo 2000-2006.⁹⁰

Europa como continente en general presenta una gran importancia en diversos mercados, la región recibe un gran número de visitantes estadounidenses (6, 543,596 en el 2006), especialmente de Chicago y Nueva York. Realizando una breve revisión de los destinos competidores para México dentro del continente europeo, tenemos que Alemania es un destino relevante para brasileños y canadienses; por su parte España se encuentra presente en los mercados sudamericanos, en específico Brasil y Chile. Francia y Reino Unido tienen una presencia especial en Canadá.

Perú se ha posicionado como un destino cultural para los viajeros asiáticos, con énfasis en los mercados de China y Japón (quienes incrementaron las visitas al país en un 45.9% y el 53.6% entre el 2000-2006 respectivamente). Los turistas ingleses han mostrado un aumento en sus viajes a Perú del 25.8% durante el mismo periodo.⁹¹

En el Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México, se presentan los principales países competidores de México

⁸⁹ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*,p.39

⁹⁰ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*,p.40

⁹¹ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Op. Cit.*,p.47

en el ámbito del turismo relacionado con la cultura, considerando la opinión de los turistas nacionales e internacionales con interés especial en la cultura. Como podemos observar en el Cuadro N°8, once son los destinos catalogados por los turistas con interés especial en la cultura como los más importantes, cabe destacar que México no se encuentra en dicha lista:

Cuadro N° 8
Principales destinos internacionales considerados como culturales

Nacional			Internacional		
Lugar	Destino	%	Lugar	Destino	%
1	Egipto	5.6	1	Egipto	5.9
2	Paris	4.3	2	Italia	3.7
3	Italia	4	3	Roma	3.4
4	Francia	3.7	4	Francia	3.2
5	Grecia	3.7	5	Grecia	3
6	Roma	3.3	6	Europa	2.9
7	China	3	7	Paris	2.5
8	India	2.1	8	China	2.1
9	España	1.7	9	Japón	2
10	Japón	1.3	10	Asia	1.8
11	Europa	1	11	India	1.3

Fuente: CESTUR, "El Turismo Cultural en México". *Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, "Principales destinos considerados", 2004, p.10

Cuadro N° 9
Principales destinos de América considerados como culturales

Lugar	Destino
1	Perú
2	Chile
3	Cuba
4	Estados Unidos
5	Guatemala

Fuente: CESTUR, "El Turismo Cultural en México". *Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, Principales destinos considerados 2004, p.10

Los viajeros culturales entrevistados asocian el rango de "destino" a un país, a una región o a una ciudad sin distinción. Egipto es el destino que más menciones recibió, no obstante, en términos generales Europa se posiciona como el destino preferido.

2.4 Agenda 21 para el Turismo Mexicano: el caso del turismo cultural

Agenda 21 para el Turismo Mexicano tuvo como antecedentes internacionales la Conferencia Mundial sobre Medio Humano, realizada en Estocolmo Suecia en 1972, posteriormente, en 1987, el documento “Nuestro Futuro Común o Informe Brundtland”, acogido por la Comisión Mundial de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo. En 1992 la misma Comisión, auspicia la conferencia “La Cumbre de la Tierra” (Río de Janeiro, Brasil), en la cual se declaran los principios que deben de regir la relación de los pueblos con el ambiente. De acuerdo con el discurso manejado internacionalmente, se manifiesta que Agenda 21 es un plan de acción para poner en práctica los principios de “La Carta de la Tierra”, por lo que se lanzó como un amplio programa global para impulsar el desarrollo sustentable del planeta.

El 27 de noviembre de 2002, se dio a conocer el documento “Agenda 21 para el Turismo Mexicano”, cuyo antecedente a nivel nacional se encuentra en el documento “Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable” (2000), no obstante, Agenda 21 se elabora como una estrategia para cumplir con dos objetivos sectoriales del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, que establecieron lo siguiente:

Objetivo 10: Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional: “(...) es fundamental tomar en cuenta la participación institucional de los estados y municipios en este proceso (planeación), establecer con claridad los medios económicos y financieros con los que cuenta y definir con cada uno de ellos los planes concretos para cada región, de acuerdo con sus necesidades y vocaciones turísticas específicas”

Objetivo 11: “Las acciones presentes y futuras para el desarrollo del Turismo habrán de ser concertadas, coordinadas y puestas en marcha con las comunidades en los municipios de vocación turísticas y en consenso con los gobiernos estatales apoyados por la Secretaría de Turismo, con acciones de

planeación estratégica, políticas para el desarrollo y ejecución de actividades a corto, mediano y largo plazo en los tres niveles de Gobierno”⁹²

Desde la perspectiva oficial y correspondiendo a las acciones internacionales que continuaban manifestándose en el mundo, el gobierno mexicano elaboró Agenda 21 para el Turismo Mexicano, sin duda un importante avance en materia ambiental, sin embargo, como iremos analizando, este “plan de acción”, encierra algunos problemas y vicios que siguen perpetuando los graves problemas sociales que el modelo tradicional del turismo ha traído consigo.

En el diagnóstico que se elabora como precedente a Agenda 21, se reconoce que los destinos turísticos se enfrentan a crisis ambientales y sociales, ejemplo de ello se vislumbra en los crecimientos urbanos desordenados alrededor de los grandes centros turísticos, que no sólo han afectado los sistemas ecológicos de las regiones, sino que también han provocado pérdida de la identidad cultural y rechazo de la población receptora hacia la actividad turística. Así mismo, se acepta que los aspectos positivos del turismo en cuanto a beneficios económicos (empleo, captación de divisas y participación en el PIB) “no han sido suficientes para detonar integralmente procesos de desarrollo y alternativas económico-sociales en esas regiones, se sostienen como enclaves turísticos en el mejor de los casos, pero son insuficientes para apoyar el desarrollo de sus entornos”⁹³ Tales afirmaciones, con las que coincidimos completamente, continúan siendo una realidad inherente a diversos destinos turísticos, pese a la implantación de Agendas 21 Locales.

Es importante observar los fundamentos oficiales que sustentan Agenda 21 para el Turismo Mexicano, y posteriormente hacer algunas observaciones de su “impacto” dentro del turismo cultural.

El objetivo de la Agenda es el siguiente:

⁹² SECTUR y SEMARNAT, *Agenda 21 para el Turismo Mexicano, Un marco de acción para el desarrollo sustentable de la actividad turística*, Programa Nacional de Turismo 2001-2006, p. 4

⁹³ SECTUR y SEMARNAT, *Agenda 21 para el Turismo Mexicano, Un marco de acción para el desarrollo sustentable de la actividad turística*, *Op.cit.*, p. 6

“Proponer estrategias y acciones en el corto y mediano plazo, para fortalecer la dinámica de los destinos turísticos, trabajar hacia el desarrollo sustentable de la actividad, consolidando el bienestar del ser humano, preservando el medio ambiente y la cultura, así como optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades”⁹⁴

Para cumplir tal acometido, se plantearon siete grandes estrategias que podemos observar en la Gráfica N° 16.

Gráfica N° 16
Estrategias de Agenda 21 para el turismo mexicano



Fuente: SECTUR, *Agenda 21 para el turismo mexicano*, 2001-2006, “Estrategias de Agenda 21 para el Turismo Mexicano”, p. 12

Así mismo se manifiesta que el desarrollo sustentable de la actividad turística necesita un programa coordinado, en el cual el municipio (como ente fundamental), el Estado, la Federación, los empresarios y las comunidades participen activamente. Dicho desarrollo debe representarse a través de beneficios económicos, beneficios sociales, equilibrio ecológico y preservación de la cultura.

⁹⁴ Gobierno Federal y SECTUR, *Agenda 21 para el Turismo Mexicano*, 2° ed., México, p. 8

Una de las principales estrategias para “calificar” la sustentabilidad de un destino es mediante “indicadores”, ello con la finalidad de “medir” y monitorear las condiciones de cada destino. Este sistema de indicadores abarca cuatro grandes temas, doce subtemas que se dividen en 27 indicadores (para un despliegue detallado ver Apéndice N°3):

Cuadro N° 10
Indicadores sustentables del turismo

Tema	Subtema
Medio ambiente	Agua
	Energía
	Aire
	Desechos
	Educación ambiental
Entorno Socioeconómico	Beneficios económicos del turismo
	Impacto social
Turismo	Demanda turística
	Oferta turística
Desarrollo urbano	Planeación urbana y ambiental
	Desarrollo urbano regional
	Imagen urbana

Verde: condición favorable
Amarillo: atención preventiva
Rojo: Atención prioritaria

Fuente: SECTUR, “Sistema de indicadores sustentables del turismo”. *Agenda 21 para el Turismo Mexicano*, 2da ed., 2008, p. 16

La aplicación del sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo se ha realizado a través de etapas, la primera consistió en la elaboración de tales indicadores y su aplicación en cinco destinos pilotos (Rosarito, Huatulco, Cozumel, Los Cabos, Pátzcuaro) de diciembre del 2002 a marzo del 2003. Se han llevado a cabo seis etapas, en las cuales se han ido integrando diferentes destinos y actualizando otros; al mes de enero del 2008 se contaba con el diagnóstico de 90 destinos en todo el país (Ver anexo N°4).

Debido al acometido de esta investigación, analicemos lo referente a los resultados obtenidos en torno al turismo cultural. El diagnóstico que se presentó fue por grupos de destinos: Playas, Naturaleza, Ciudades Medias, Pueblos Mágicos, Ciudades Coloniales y del Patrimonio Mundial. Estos tres últimos destinos son los que nos interesa observar. Con base en los cuadros N° 11, 12 y 13 realicemos algunas anotaciones.

Cuadro N°11 Diagnóstico de la sustentabilidad en Ciudades Medias

CIUDADES MEDIAS	
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE
Atención prioritaria	Condición favorable
64% No cuentan con tratamiento de aguas residuales 91% Elevada generación de basura 54% No existe un relleno sanitario conforme a la norma 91% El volumen de reciclado de desechos es bajo 54% No tienen programa para el manejo de residuos peligrosos	64% Consumo de agua per cápita se encuentra en condiciones favorable 54% Sistema de recolección de basura es eficiente 73% Se promueven programas de educación ambiental en el ámbito educativo, social y privado
ENTORNO SOCIOECONÓMICO	ENTORNO SOCIOECONÓMICO
Atención prioritaria	Condición favorable
73% Bajo nivel de empleo en el sector turismo	82% Buen nivel de bienestar de la población 82% Seguridad en condiciones favorables para los ciudadanos y para los turistas
TURISMO	TURISMO
Atención prioritaria	Condición favorable
54% Porcentaje de ocupación bajo 91% Las empresas turísticas tienen poca participación en programas de competitividad, como: Calidad Ambiental Turística 73% No cuentan con guías de turistas certificados	82% Buena conservación de los principales atractivos
DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO
Atención prioritaria	Condición favorable
82% No cuenta con un programa de ordenamiento ecológico	91% Existen planes de desarrollo decretados 82% Buen nivel de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y energía pública 82% Bajo índice de precariedad de la vivienda 73% Cuentan con reglamento de imagen urbana

Fuente: SECTUR, "Resumen de diagnóstico 2003-2007. Ciudades medias". *Agenda 21 para el turismo mexicano*, p24

Cuadro N° 12 Diagnóstico de sustentabilidad de Pueblos Mágico

PUEBLOS MÁGICOS	
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE
Atención prioritaria	Condición favorable
59% No cuentan con tratamiento de aguas residuales 52% Realizan descargas de agua sin previo tratamiento 59% Elevada generación de basura 79% No existe un relleno sanitario conforme a la norma 72% El volumen de reciclado de desechos es bajo 65% No tienen programa para el manejo de residuos peligrosos	72% Consumo de agua per cápita se encuentra en condiciones favorable 62% Sistema de recolección de basura es eficiente 81% Se promueven programas de educación ambiental en el ámbito educativo, social y privado
ENTORNO SOCIOECONÓMICO	ENTORNO SOCIOECONÓMICO
Atención prioritaria	Condición favorable
52% Bajo nivel de capacitación de los empleados	79% Bajo nivel de desempleo 93% Seguridad en condiciones favorables para los ciudadanos
TURISMO	TURISMO
Atención prioritaria	Condición favorable
62% Problemas de estacionalidad 52% Bajo porcentaje de ocupación 90% Las empresas turísticas tienen poca participación en programas de competitividad, como: Calidad Ambiental Turística 86% No cuentan con guías de turistas certificados	34% Buena conservación de los principales atractivos
DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO
Atención prioritaria	Condición favorable
72% No cuenta con un programa de ordenamiento ecológico 55% Índice de vivienda precaria es alto	83% Buen nivel de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y energía pública 65% Cuentan con reglamento de imagen urbana

Fuente: SECTUR, "Resumen de diagnóstico 2003-2007. Pueblos Mágicos". *Agenda 21 para el turismo mexicano*, p. 25

Cuadro N° 13 Ciudades coloniales y del patrimonio mundial

CUIDADES COLONIALES Y DEL PATRIMONIO MUNDIAL		CUIDADES COLONIALES Y DEL PATRIMONIO MUNDIAL	
MEDIO AMBIENTE		MEDIO AMBIENTE	
Atención prioritaria		Condición favorable	
45%	No cuentan con tratamiento de aguas residuales	92%	Sistema de recolección de desechos es eficiente
73%	Elevada generación de basura	64%	Programas de manejo de residuos
45%	No existe un relleno sanitario conforme a la norma	91%	Se promueven programas de educación ambiental en el ámbito educativo, social y privado
64%	El volumen de reciclado de desechos es bajo		
ENTORNO SOCIOECONÓMICO		ENTORNO SOCIOECONÓMICO	
Atención prioritaria		Condición favorable	
45%	Elevado crecimiento de la población	91%	Buen nivel de bienestar de la población
45%	Problemas de ambulante	91%	Seguridad en condiciones favorables para la los ciudadanos y para los turistas
TURISMO		TURISMO	
Atención prioritaria		Condición favorable	
54%	Gasto promedio del turista es bajo	82%	Buena conservación de los principales atractivos
45%	Bajo porcentaje de ocupación	90%	Se trabaja en proyectos para la diversificación de la actividad turística
91%	Las empresas turísticas tiene poca participación en programas de competitividad, como: Calidad Ambiental Turística		
64%	No cuentan con guías de turistas certificados		
DESARROLLO URBANO		DESARROLLO URBANO	
Atención prioritaria		Condición favorable	
64%	No cuenta con un programa de ordenamiento ecológico	91%	Existen planes de desarrollo decretados
54%	No cuentan con reglamentos de imagen urbana	91%	Buen nivel de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y energía pública

Fuente: SECTUR, "Resumen de diagnóstico 2003-3007. Ciudades coloniales y del patrimonio mundial".
Agenda 21 para el turismo mexicano, p. 26

Observemos que en las Ciudades Medias, Pueblos Mágicos y Ciudades Coloniales y del Patrimonio Mundial, un tema prioritario en el medio ambiente es el referente a la generación de basura, así mismo se plantea que no existe un relleno sanitario conforme a la norma, no obstante, en las condiciones favorables se apunta que el sistema de recolección es eficiente. En el ámbito propiamente del turismo, se manifiesta la carencia de guías de turistas certificados y la poca participación de las empresas turísticas en programas de calidad ambiental, éste último punto es sumamente preocupante, si partimos de la premisa que las empresas turísticas son las que generan gran cantidad de contaminantes dentro de los destinos turísticos. En lo referente al desarrollo urbano, la falta de programas de ordenamiento ecológico⁹⁵ es una carencia que se presenta en

⁹⁵ Ordenamiento ecológico territorial: pretende regular, cuidar, preservar, organizar, racionalizar, manejar, planear, distribuir, facilitar, aprovechar, equilibrar, interactuar y orientar las actividades productivas, el espacio, el uso del suelo, los recursos naturales, los ecosistemas, al convivencia, los aspectos sociales, económicos y urbanos para conseguir un desarrollo sustentable con base en la vocación del territorio"

general en todos los grupos de destinos por lo que se considera como un reto que se debe enfrentar en los gobiernos de todos los niveles.

Dentro del Programa Nacional de Turismo 2001-2006 se apunta que uno de los ejes rectores de la política turística es tener “Turistas Totalmente Satisfechos”, y se establece un sistema de medición a través de alguna de las tres calificaciones siguientes: *Totalmente satisfecho*, *Poco Satisfecho* o *Nada Satisfecho*.⁹⁶ El estudio “Perfil y Grado de Satisfacción del Turista que viaja a México por motivos de Cultura” fue el resultado de 10,476 encuestas levantadas desde el 2001 hasta el 2005, la distribución en la encuesta fue la siguiente:

Cuadro N° 14
Destinos electos para conocer el grado de satisfacción del turista que viaja por motivos culturales

Destino	Encuestas
D.F	1801
Cozumel	1449
Cancún, Riviera Maya	1289
Puerto Vallarta	886
Acapulco	633
Mérida	575
Mazatlán	540
Cabo San Lucas	470
San Blas	423
El Rincón de Guayabitos	409
Oaxaca	399
Ensenada	385
Manzanillo	298
Guadalajara	285
Ixtapa Zihuatanejo	184
Monterrey	167
San Luis Potosí	84
Campeche	50
Aguascalientes	41
Villahermosa	39
Tepic	34
Chiapas	24
Puerto Escondido	6
Bahías de Huatulco	5
Total	10476

Fuente: CESTUR, *Perfil y Grado de Satisfacción del turista que viaja a México por motivos de cultura*, 2006, p.5

⁹⁶ Los indicadores que se evalúan para conocer el grado de satisfacción de los turistas son los siguientes: 1) Hospitalidad de los residentes, 2) Opciones de esparcimiento, 3) Información y acceso al destino, 4) Servicios turísticos, y 5) Servicios públicos en el destino. La calificación del índice es: Entre 8.0-10: Turista totalmente satisfecho, entre 6.5-7.9: Turistas poco satisfechos y entre 0-6.4: Turistas nada satisfechos.

Para el análisis de satisfacción de viaje del turismo cultural, se tomaron 14 destinos⁹⁷, cabe destacar que 9 de ellos son “playa”, y pese a que la cultura se encuentra presente en los diversos destinos turísticos; las playas son sitios que se enfrentan a la grave problemática del modelo convencional de turismo, y pese a la gran riqueza cultural que posean, ésta se ha mercantilizado sin las medidas pertinentes, con el único objetivo de obtener grandes beneficios económicos y sin provocar un impacto en la calidad de vida en la población, un ejemplo de esa mercantilización lo constituye Xcaret, en Cancún, como lo veremos más adelante.

Al o largo de este apartado hemos observado proyectos gubernamentales para fomentar destinos turísticos sustentables y a siete años de la puesta en marcha de Agenda 21, la situación en muchos de ellos continúa en situaciones de máxima alerta. Sería incorrecto afirmar que cuando se cumpla con cierta “calificación”, un destino pueda ser catalogado como “sustentable”, pues la sustentabilidad es un proceso continuo, dinámico, y por lo tanto, interminable.

⁹⁷ Los destinos calificados fueron: Ixtapa Zihuatanejo, Puerto Vallarta, Cancún, Cozumel, Cabo San Lucas, Manzanillo, Ensenada, Rincón de Guayabitos, San Blas, Guadalajara, Oaxaca, Mérida, Monterrey y le Distrito Federal. (Ver Apéndice N°4)

2.5 El turismo cultural bajo el modelo convencional: mitos y realidades

Este último apartado tiene como objetivo realizar un balance de lo que ha sido el turismo cultural en México, por lo que revisaremos las principales problemáticas que este sector ha enfrentado, pues es menester apuntar que el turismo cultural en el país se ha desarrollado bajo los conceptos del modelo de masas, lo que ha significado el desencadenamiento de problemas significativos.

El turismo puede ocasionar efectos negativos desde diversas perspectivas. Resumiendo los puntos mencionados por Merhav y Killebrew, tenemos:

- **Desgaste y deterioro:** Existe un desgaste cotidiano por los numerosos visitantes en el destino, lo que puede ocasionar problemas en la materialidad de la obra y el medio ambiente.
- **Servicios para los turistas:** Instalaciones de infraestructura pueden atentar estéticamente contra los bienes patrimoniales, además de causar un daño ecológico.
- **Comercialización excesiva:** Afluencia masiva a los sitios de renombre, lo que ocasiona crecimientos desordenados, instalaciones excesivas de comercios y sobreexplotación del entorno, lo que consecuentemente tiene como resultado problemas del paisaje y ambientales.
- **Alteración del espíritu de los sitios.** Para hacer productos atractivos a los turistas se provocan alteraciones culturales en las comunidades, lo que puede ocasionar daños irreversibles en la atmósfera y legado cultural de estas poblaciones.⁹⁸

El turismo cultural puede ser un factor para el desarrollo regional, siempre y cuando esté apoyado en un plan de manejo y mantenimiento para controlar y minimizar la degradación del patrimonio tangible e intangible, así como el aseguramiento del incremento de la calidad de vida de las personas que habitan

⁹⁸ Citado por Ana Fernández Zamora, *Op. cit.*, pp. 56-57

las zonas que se incluyen en actividad turística, por lo que afirmamos que es necesario realizar proyectos a largo plazo que se centren en el bienestar regional, en donde las comunidades operen como agentes activos en el desarrollo económico y social y dentro de los cuales el turismo no entre en conflicto con la preservación de los recursos culturales y naturales de la localidad.

Comencemos con el primera aspecto que deseamos enfatizar. Es un error que cuando se piensa en “turismo”, venga a nuestra mente “visitantes extranjeros”, pues el turismo en nuestro país está soportado principalmente por el mercado nacional. Uno caso en donde se puede observar tal afirmación se encuentra en las zonas arqueológicas, en donde los turistas nacionales representan el 60% de los visitantes a estos sitios patrimoniales. Como apuntamos en los apartados anteriores, son sólo seis los principales sitios arqueológicos que cuentan con mayor afluencia de visitantes extranjeros (Tulum, Chichén Itzá, Uxmal, Monte Albán, Teotihuacán y Palenque); observemos que a tres de esos destinos se accede desde Cancún y otros puntos de la Riviera Maya, destinos de playa por excelencia y en los que domina el turismo extranjero, lo que nos indica que para este tipo de turismo lo cultural es una actividad periférica.

Un primer acercamiento al papel de las transnacionales en el desarrollo y la derrama del turismo en las zonas arqueológicas próximas a las playas, nos arroja un saldo positivo para los hoteles de corte transnacional, específicamente en la península de Yucatán, en donde observamos que la mayoría de extranjeros que visitan Chichén Itzá se hospedan en los hoteles de Cancún, por lo que su estancia es sólo de unas cuantas horas.

El segundo aspecto que nos interesa enfatizar, es que de acuerdo a la norma, los espacios no construidos, que no contienen objetos prehispánicos bajo la superficie, no cuentan con protección jurídica evidente, el INHA protege estructuras visibles, espacios que evidenciaron por exploración contener material arqueológico, por lo que se da la protección de estructuras aisladas y con ello la pérdida del sentido arqueológico, pues se considera como un conjunto de edificios

y áreas de actividad relacionadas entre sí, un ejemplo de ello lo es Xcaret. Este sitio arqueológico fue delimitado como un conjunto de islas, estructuras pequeñas de grupos arquitectónicos dispersos, y en el espacio “libre” se desarrolla un centro de diversiones, que se ha posicionado como el atractivo turístico más importante de la costa. Como ya hemos mencionado, el parque se construyó alrededor de la zona arqueológica, quedando ésta como un aspecto meramente “decorativo”, se perdió la relación entre los edificios, el cenote y la dársena, que daban sentido al asentamiento prehispánico, se disipó la visualidad que relacionaba el asentamiento maya con los restos de la capilla del siglo XVI, el sitio deja de entenderse, quedó perdido entre restaurantes, piscinas y escenarios de todo tipo. Así mismo, siendo propiedad federal visitar la zona arqueológica implica una discusión con la administración del centro de diversiones, hasta que un encargado es asignado para acompañarle en su recorrido y se asegure de que no se detenga en ninguno de los atractivos que se ofrecen (que sólo es posible mediante el pago muy por encima del que se hace sólo para entrar la zona arqueológica). No es de extrañarse que en el 2005 la cantidad de visitantes a la zona arqueológica haya sido sólo de 7 persona, todas extranjeras.

Otro ejemplo de lo anterior es Playacar (Costa de Quintana Roo), en donde parte importante del sitio arqueológico se convirtió en “atractivo” de un desarrollo inmobiliario en la localidad, el resto como islotes entre hoteles y un campo de golf. La política de “exprimir la costa” ha traído una serie de problemas que se reflejan en la destrucción del patrimonio cultural tangible, impacto contra las comunidades bióticas de la región, reducción de los recursos forestales, daño a las barreras de arrecifes, consecuencia del tráfico marítimo hacia los muelles de cruceros (transnacionales) y bajo impacto económico sobre las comunidades.

De acuerdo con la Ley Federal sobre monumentos y Zonas Arqueológicas, Artístico e Históricas, en el capítulo III, artículo 27 dice: “Son propiedad de la nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles” y en el artículo 28 señala: “son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la

hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas”. Dadas tales afirmaciones se concluye que las zona arqueológicas son bienes nacionales por encima de los intereses de particulares y ejidatarios, no obstante existen otras leyes que regulan la propiedad privada y a los ejidos⁹⁹, lo que conlleva a la negociación, a la expropiación y a cubrir las indemnizaciones a precios comerciales, que son bastante altos. Un ejemplo de lo señalado es Chichén Itzá, que se localiza sobre terrenos privados y en menor medida ejidales, y en donde la adquisición de un área poligonal establecida por arqueólogos choca con los intereses de quienes se benefician de la actividad turística: hoteles y comerciantes. La familia Barbachano es propietaria de los dos principales hoteles de la zona: “Villas Arqueológicas” y “Mayalan”, este último es adyacente a la zona arqueológica y cuenta con una entrada exclusiva a las ruinas, parece ser una continuación de las instalaciones del hotel, así mismo, un pequeño muro de piedra es lo que separa las ruinas del hotel y en ese sitio se ubica una palapa por medio de la cual el INHA cobra el acceso a los visitantes del hotel. Los Barbachano tienen el monopolio comercial dentro de la zona arqueológica, son dueños de dos enorme palapas donde de forma exclusiva se venden alimentos, bebida y artesanías.

México es uno de los diez destinos más visitados en el mundo, el turismo es la tercera fuente de ingresos para el país, pasean anualmente 20 millones de turistas internacionales y 150 millones nacionales, 70 millones realizan actividades relacionadas con la cultura¹⁰⁰, por lo que se puntualiza: “No cabe duda de que

⁹⁹ Para una revisión completa consultar el Boletín Informativo de la Dirección general del archivo histórico y memoria legislativa del Senado de la República, *La tenencia de la tierra*, Año III, N° 24, marzo-abril, 2003,

http://www.senado.gob.mx/content/sp/memoria/content/estatico/content/boletines/boletin_24.pdf

Las leyes en las cuales se puede ampliar el tema son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 27), el Código Civil para el Distrito Federal, el Código Financiero para el Distrito Federal, el Reglamento del registro público de la Propiedad del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y el Reglamento interior de la administración Pública del Distrito Federal, así como, en los reglamentos internos de cada estado de la república.

¹⁰⁰ ¹⁰⁰ Ana Rosa Mantecón, “Turismo y Patrimonio”, en García Canclini, Héctor (coord.), Iberoamérica. *Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural*. Editorial Santillana, México, 2002, p. 475

entre los principales atractivos de México está su riqueza patrimonial, la cual ha sido reconocida por la UNESCO con más de veinte sitios declarados Patrimonio de la Humanidad. Se considera altamente competitivo, especialmente por sus valores artísticos e históricos de las civilizaciones prehispánicas y de sus etapas colonial y decimonónica, por sus ciudades y las culturas vivas tradicionales-con sus leyendas, rituales, fiestas patronales, gastronomía-, arquitectura contemporánea, museos, fiestas y festividades, espectáculos culturales, cine etcétera. También sus atractivos naturales lo convierten en un país 'mega diverso': de hecho, es considerado el cuarto país con mayor diversidad a nivel mundial"¹⁰¹

El factor cultural en México es un elemento inigualable de oferta turística, el país tiene suficiente fuerza y singularidad en sí mismo para no confundirse con otros destinos, sin embargo existen visiones jerarquizadas y parciales del patrimonio, desde la carencia de inventarios de monumentos artísticos de la primera mitad del siglo XX, se ha privilegiado la conservación de monumentos coloniales, mientras que el patrimonio intangible ha recibido menos apoyo que el tangible, es menos estudiado y protegido legislativamente y la palabra patrimonio está asociada a los monumentos y bienes tangibles. La manera en la que se potencia el turismo en su conjunto produjo marcada concentración de la oferta en pocos destinos, lo que consecuentemente se refleja en fragilidad y dependencia en algunos sitios turísticos, ello queda demostrado con el estudio que realizó CESTUR en el cual se señalaron 811 localidades turísticas-culturales y sólo 125 fueron mencionada y 9 de ellas concentran el 70% de las menciones.¹⁰²

La concentración geográfica de la oferta turística se da a nivel nacional, un ejemplo de ello es la Ciudad de México, podemos observar que en cuatro delegaciones se centra el 87.6% del equipamiento museológico. De 15 a 17 millones de las personas, es decir 16% de los pocos más de 97 millones de habitantes del país visitan anualmente los museos. Aunado a ello, encontramos que sólo 4 museos habían sido visitados alguna vez por más del 5% de la

¹⁰¹ *Ibíd.*, p. 478

¹⁰² SECTUR, *Primera Reunión Nacional de Interlocutores de desarrollo turístico*, *Op. cit.*, p. 8

población, éstos son: el Museo Nacional de Antropología, el de Cera, el del Templo Mayor y el de Historia Natural. Los museos son parte de la imagen que México proyecta a los extranjeros, pero sólo algunos cumplen ese papel: Museo Nacional de Antropología, del Templo Mayor, Palacio de Bellas Artes, de Arte Moderno y de Frida Kahlo; en ellos el porcentaje de turistas extranjeros es significativo, en los demás su presencia no es relevante. En el 2000 llegaron a México 20.6 millones de turistas internacionales, la Ciudad de México recibió 2.1 millones, el 25% visitó museos y el 40% de ellos acudió alguno de los antes señalados.¹⁰³

El desconocimiento del patrimonio es una barrera entre éste patrimonio y los posibles visitantes, la CESTUR apunta que el 21% de los turistas no realizan actividades relacionadas con la cultura por desconocimiento, además de la falta la enseñanza para apreciar lo cultural, por lo que resulta necesario transformar la relación que se da entre la cultura y actividades cansadas como caminar, ver museos y estar de pie.

La relación de la comunidad con el patrimonio local es divergente en nuestro país, por una parte, tenemos que hay colectividades que dan carácter de sagrado a los asentamientos arqueológicos y a elementos de la naturaleza, significados que éstos sitios han conservado desde tiempos prehispánicos, que es lo que alienta a conservarlos y cuidarlos. Por otra parte tenemos sectores que buscan sólo el aprovechamiento mercantilista de los bienes patrimoniales. Una de las causas que se da en torno a esta situación es que las poblaciones han estado desvinculadas de su patrimonio y desconocen su significado socio-cultural, por lo que hay una desatención hacia algunos vestigios y un desinterés en las problemáticas de saqueo y destrucción.

Asistimos a una realidad en la cual las comunidades han buscado su desarrollo a partir de sus propios proyectos, tomando como base su patrimonio local, pero estos casos han carecido de estudios bien documentados y de poca

¹⁰³ Cfr. Ana Rosa Mantecón, *Op. cit.*, p.482-484

difusión, por lo que se enfrentan a condiciones desiguales de desarrollo y al margen de mega-proyectos que gozan de grandes financiamientos y que ignoran en su planeación la opinión de a las comunidades afectadas.

Como estudiamos en los apartados anteriores de esta investigación, existen una serie de programas regionales que tienen como objetivo el impulso del turismo cultural del país, nos centraremos en un análisis del proyecto “Mundo Maya”, considerando que los demás programas siguen directrices afines y por lo tanto enfrentan problemas similares.

Mundo Maya, busca constituirse como un modelo de turismo alternativo, con la idea de revivir distintas rutas comerciales y la articulación de distintos circuitos turísticos. El proyecto nace en 1992 con la participación de instituciones públicas del gobierno federal, estatal y municipal de los Estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Chiapas. La misión es coordinar y consensar actividades que permita el uso de recursos culturales, naturales e históricos de la zona. Explícitamente busca atender a las comunidades locales, al sector turístico, de proteger al medio ambiente y de salvaguardar el patrimonio cultural e histórico del área, promoviendo el desarrollo turístico sustentable. Uno de los ejemplos que podemos destacar en torno a estos objetivos es el de Chankaban (Quintana Roo), donde el reto principal es incluir mano de obra indígena en trabajos de campo y gabinete; contempla la alfabetización y el otorgamiento de facilidades para continuar la educación media superior, con la finalidad de que los nativos se conviertan en propios guías y custodios de la región.

Desde aspectos críticos encontramos que más allá del discurso que se emplea para promover la inversión en el turismo, poco se ha hecho para contrarrestar los efectos negativos del proyecto, pues no se ha integrado una política ecológica general y su reglamentación en específico, así mismo, se promueven campos de explotación rentable formados por las regiones vírgenes y menos accesibles de la zona. Igualmente se expresa una preocupación “superficial” por la ecología, al respecto se puede decir que si es que existen estudios de impacto

ambiental son pocos rigurosos y no evalúan la capacidad de los sitios para soportar las actividades recreativas; no se ha frenado el afán depredador y especulativo de las empresas que impulsan el programa y a funcionarios coludidos con ellos, en algunas regiones se ha producido un cambio social dramático en las poblaciones locales, que se enmarca, por mencionar algunos efectos, en el incremento del costo de vida y la prohibición del paso a playas de uso público.

Los hoteles “Club”, “Inn” y “Resort” rodean las zonas arqueológicas, ecológicas y las ciudades principales, bajo el lema de sustentabilidad. Como podemos ver, el mayor beneficio económico de la actividad turística es para los grandes inversionistas, hoteleros, restauranteros, arrendadores de transporte, que en una mínima parte pertenecen al capital nacional, mientras que los pobladores han buscado formas de beneficiarse del turismo, mediante el comercio ambulante y la oferta de servicios en pequeña escala. Todo ello es muestra de que no se ha logrado el objetivo de la sustentabilidad.

“En el caso de los cerca de siete millones de indígenas que habitan el Mundo Maya, pertenecientes a 25 etnias distintas, su imagen se utiliza como un atractivo más de los circuitos de visita, generalmente con maquillaje folclorizante. Mientras que se enaltece al indio muerto –el maya prehispánico-, se margina y explota al indio vivo, para el que no hay programas ni planes de educación específicos y que se mantiene en situación de pobreza.”¹⁰⁴ La cita anterior nos muestra lo que se ha calificado como “disneylandización”, que consiste en la transformación de cualquier objeto, historia, cuento, novela, evento histórico se estandarizan y trivializan para que sean fácilmente reconocibles como un producto de “Disney”, se crea la ilusión de vivir una experiencia exótica en un ambiente seguro y bajo control.

Todos esos grandes negocios se ejecutan a través de inversiones estratosféricas, por lo que los precios son disparados y sólo los pueden pagar algunos sectores de turistas nacionales e internacionales, siendo éstos a los que

¹⁰⁴ Ana Rosa Mantecón, *Op. Cit.*, p. 491

se dirigen las estrategias de promoción por ser los consumidores de mayor rentabilidad.

Los problemas del turismo cultural también se observan en ciudades y territorios patrimoniales, en donde existen afectaciones a dicho patrimonio como resultado de supuestos proyectos que buscan el desarrollo económico, por lo que a continuación estudiaremos algunas de esas experiencias.

El primer caso que expondremos es el que se presentó en San Francisco, Puebla. Los acontecimientos comienzan como parte del programa de desarrollo regional de Agelópolis, en el que se especificaba la expropiación de seis manzanas para la construcción de un complejo turístico comercial, cuyo objetivo formal era el “rescate del centro histórico”. Para lograr tal acometido se elaboró un Plan de Conservación Urbano Arquitectónico del Paseo del Río San Francisco, el cual era un instrumento regulatorio y normativo para las nuevas edificaciones y para evitar afectaciones al patrimonio. Posteriormente la zona fue vendida a Plus Arrendamientos Inmobiliarios SA de CV (aunque no se sabe con certeza quienes son los inversionistas), que llevó a cabo el proyecto de edificación del centro comercial, tipo *mall*, con un estacionamiento de seis niveles, por lo que se afirma que nada de lo establecido por la arrendadora tenía que ver con lo recomendado por el Plan de Conservación, pues tales actos representaban la destrucción del patrimonio cultural y la demolición de los inmuebles históricos.

En el caso anterior se ilustran una serie de irregularidades que se resumen en los siguientes señalamientos. Los atentados al patrimonio se dan como parte de un negocio inmobiliario sin restricción alguna, las revisiones del INAH estuvieron plagadas de irregularidades y vicios en la supervisión de la obra y la normatividad fue ignorada.

El segundo caso es el que se desenvuelve en Morelos, respecto al Casino de la Selva, la primera sede cultural de Cuernavaca, la cual estuvo abierta por varias décadas a la ciudad a pesar de su carácter privado. Cuando muere su dueño (Manuel Suárez) quiso que su creación fuera destinada como un centro de

convivencia de todas las artes. Después esta institución fue recibida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como pago de adeudo de impuestos de una compañía turística Sidek-Situr, y la SCHP la subastó en una sexta parte de su valor al consocio transnacional Costco-Comercial Mexicana para la construcción de dos mega tiendas.

Las irregularidades también fueron evidentes, en primer lugar la decisión de la construcción de las tiendas fue tomada sin ningún tipo de consulta, sin los criterios más elementales de urbanización, los permisos de demolición fueron otorgados antes de que se presentara el dictamen del uso del suelo, proyecto de construcción, sin análisis de impacto ambiental, visual, social y económico. A pesar de que la población y el Conaculta manifestaron la importancia de lo que iba a ser destruido, no recibieron respuestas positivas de parte de las autoridades. Los edificios fueron muestra de la innovación revolucionaria del premio internacional de arquitectura Félix Candelo, así mismo, se descubrió que habían excavaciones arqueológicas de asentamientos del preclásico, se amenazaba la tala de 700 ejemplares de árboles de 50 a más de 150 años de edad y era el último terreno en esas dimensiones para la construcción de un parque público.

Finalmente concluiremos con el caso de Teotihuacán, la zona arqueológica está dividida en tres perímetros: A-área central, B-área ampliada y C-área de protección general, en esta última se da la autorización para la construcción de un Centro Comercial Wal-Mart, aunque debido al tipo de usos del suelo esto debió de haber sido prohibido. No obstante la empresa consiguió los permisos del INAH, del gobierno del Estado de México, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, del presidente municipal de Teotihuacán, quien manifestó que la licencia de construcción como última instancia fue emitida a la empresa porque ya había conseguido todas otras autorizaciones. De este acontecimiento como de los anteriores se destaca el manejo corrupto de las instituciones públicas y privadas (por ejemplo en el caso antes expuesto se observa el detalle de que la persona encargada de coordinar los dictámenes del INAH, la delegada estatal, resultó ser pariente cercana de uno de los promotores del Wal-Mart), autoridades y

empresarios hacen lo necesario para estar en la legalidad, mientras que el INAH y el CONACULTA sólo realizan vanos simulacros por salvaguardar el patrimonio cultural.

El PNT 2001-2006 reconoció la crisis del sector turístico nacional, se manifestó que el modelo de desarrollo del turismo dominante se ha centrado en la promoción de grandes urbanizaciones de playa, es decir en inversiones para hoteles y obras de infraestructura. Asistimos a una pérdida de los atractivos de los destinos de sol y playa debido a las crisis ambientales y sociales del actual modelo de la que equivocadamente fue llamada “la industria sin chimeneas”.

La realidad que hoy nos envuelve, clama la urgente necesidad de ejecutar proyectos que no agredan al medio ambiente, que promuevan la creatividad de las comunidades en la región y que recuperen los valores culturales locales. No pretendemos la sustitución del modelo dominante por un turismo sustentable, sino el surgimiento de una propuesta que busque la recomposición de las graves consecuencias que ha arrojado el modelo convencional, pero es menester que existan los apoyos para la creación de tales espacios, en donde los proyectos estén en manos de la población receptora, tema fundamental que ampliaremos en nuestro siguiente capítulo.

CAPÍTULO TERCERO

3. CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES EN LOS PROYECTOS DE TURISMO CULTURAL EN MÉXICO COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE LOCAL

3.1 El producto turístico cultural: su importancia para el desarrollo local sustentable

3.1.1 Aspectos esenciales sobre los productos de turismo cultural

Después de haber realizado un breve análisis de la situación cualitativa y cuantitativa del turismo cultural en México durante el periodo 2000-2006, en este último capítulo presentaremos factores claves para hacer del turismo cultural una actividad que propicie el desarrollo de las comunidades.

Los estudios clásicos para la formulación de proyectos turísticos, tienden a señalar como factores principales al estudio de mercado (oferta-demanda), estrategias de marketing, satisfacción de la demanda, inversión, retorno de la inversión; etc. Tales aspectos, son sin duda imprescindibles para el diseño de proyectos turísticos, no obstante y debido a que existe una amplia gama de guías que orientan sobre dichos puntos, nuestro objetivo es presentar aquellos aspectos que en la actualidad están tomando gran importancia y que son los que propiciarán que una comunidad sea partícipe en su desarrollo, y que por lo tanto, se vea beneficiada del turismo cultural que pueda llevarse a cabo en su localidad.

Partamos de la siguiente premisa: “el turismo no es deseable, ni viable en todos los lugares”¹⁰⁵, lo que significa, que más allá de que actores ajenos a una comunidad realicen grandes proyecciones turísticas en un determinado lugar, es menester que el núcleo a considerar sea la población receptora, por lo que es primordial analizar si ésta realmente necesita al turismo como actividad complementaria para su desarrollo, y si los beneficios de dicho sector serán mayores a los costos que podría acarrear, así como los posibles acciones para minimizarlos.

¹⁰⁵ OMT, *Desarrollo turístico sostenible*, Madrid, 1993, p. 9

El turismo cultural es reconocido como producto a finales de los años 70's, cuando investigadores y empresarios se percataron que había personas que viajaban con el propósito de lograr un conocimiento profundo de la cultura o del patrimonio de un destino.

Según la teoría del marketing¹⁰⁶, un producto es cualquier cosa que pueda ofrecerse al mercado para su adquisición, uso o consumo, y que satisfaga una necesidad o carencia, se añade, además, que el turismo brinda la posibilidad de ofrecer y desarrollar productos de calidad basados en las necesidades del consumidor. El planteamiento anterior, resulta limitado al tener como eje rector la satisfacción del “consumidor”, pues como ya lo hemos venido apuntando, los productos de turismo cultural, deben de basarse en la tradición local, fomentar la creatividad, originalidad y ser apropiados (útiles y adaptativos) para las comunidades en que se vayan a realizar, no se trata de continuar fomentando lo que Marc Arué¹⁰⁷, un etnólogo en Disneylandia, manifiesta: “Vivimos en un época que pone la historia en escena, que hace de ella un espectáculo y, en ese sentido, desrealiza la realidad, ya se trate de la Guerra del Golfo, de los Castillo de Loria o de las cataratas de Niágara”.

Frecuentemente se plantea que el uso recreativo y turístico del patrimonio pone de manifiesto que el consumo turístico está vinculado con transformar la cultura en mercancía, por lo que su autenticidad es cuestionada, sin embargo, la creación de productos culturales para el desarrollo sustentable local debe de adquirir ciertas características que garanticen que el patrimonio no puede convertirse únicamente en una atracción turística, sino que se tiene que respetar la esencia del mismo, para que sea aprovechado por los habitantes del lugar y por los turistas, con ello se impedirá la pérdida de la imagen del lugar y al mismo tiempo se contribuya a dar sentido de continuidad al patrimonio.

¹⁰⁶ Gary Armstrong y Philip Katler. *Fundamentos de marketing* (Traducción Roberto Escalona García), 6ta edición, Pearson, 2003, p. 278

¹⁰⁷ Ver el artículo “Aeropuerto y viajes” (en línea)
http://www.zemos98.org/IMG/article_PDF_article_144.pdf

El producto turístico tiene que ser analizado desde su justa dimensión y considerar que en la elaboración de cualquiera de estos productos, uno de los objetivos es la protección y la rehabilitación del patrimonio cultural. Los beneficios generados a partir del uso turístico del patrimonio se reflejarán a través del mejoramiento de la calidad de vida de la localidad, por lo que es preciso disponer de un sistema de planeación y gestión integrado para hacer posible el uso recreativo del patrimonio.

En la elaboración de productos turísticos es imprescindible la prevención de actuaciones aisladas y descoordinadas, que creen productos turísticos ajenos al contexto de la población, para asegurar que cualquier elemento del patrimonio que sea empleado en el turismo continúe poseyendo su valor cultural.

La tematización en la elaboración de un producto turístico implica, además de las disposiciones para la conservación; acciones orientadas para la correcta interpretación y comunicación de los recursos empleados. Una adecuada tematización facilita la activación de la potencialidad educativa y recreativa del recurso, así como la vitalización del mismo. La tematización debe de tener en cuenta que el patrimonio no es exclusivamente una atracción, sino que es un elemento de memoria colectiva de los lugares y de las sociedades.

Los productos turísticos culturales también deben atender los elementos que lo conforman: imagen, accesibilidad, servicios, precios, atracciones; para dotarlos de excepcionalidad, empleando la fuerza creativa del pueblo.

La interpretación del patrimonio es un método centrado en la dinamización del patrimonio natural y cultural en contextos originales. Como instrumento de ordenación y gestión, la interpretación, encadena una serie de acciones tendientes a la protección y vigilancia, a la restauración y recuperación, a la elaboración de normas, a la investigación básica y aplicada, a la educación, a la administración, a los estudios de impacto, a su seguimiento y evolución, a fin de garantizar la integridad del sitio, la seguridad de la población receptora y la de los visitantes.

Freeman Tilden¹⁰⁸, padre de la interpretación, sienta las bases de tal concepto, apuntando que es una actividad educativa que pretende revelar significados e interacciones a través del uso de objetivos originales, por un contacto directo con el recurso, por medios ilustrativos, no limitados a dar una mera información de hechos.

La interpretación es el arte de explicar el lugar del hombre en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de la interacción y despertar en él interés por la conservación ambiental, considerando que la riqueza natural es inseparable de la historia, por lo tanto, los testimonios naturales y culturales son patrimonio indisociable. El turismo cultural es un medio para el desarrollo sustentable, que puede ser útil para marcar la relación entre el aprovechamiento social del patrimonio como motor de desarrollo sustentable local, favoreciendo a la interpretación como método de dinamización de los recursos naturales y culturales.

La interpretación como método de planificación de estrategias para la formulación de productos de turismo cultural, y que busque el desarrollo sustentable local, pretende dar respuesta a las demandas de la sociedad receptora, en cuanto al uso de su patrimonio, basándose en las necesidades de cada territorio. Así mismo, la interpretación es un instrumento fundamental para la definición de políticas del adecuado uso y comercialización de los productos turísticos culturales.

Marcelo Martí¹⁰⁹ define al producto turístico-cultural como la elaboración de sistemas diversos, integrados mediante estrategias de interpretación, presentación, exhibición, conservación y promoción con el objetivo de producir un complejo mensaje de actividades y equipamiento que brinden al consumidor pautas cognoscitivas e informativas. El “producto” en términos comerciales no es

¹⁰⁸ Ana Fernández Zamora, *Turismo y Patrimonio Cultural, Diseño de un modelo: San Andrés de Jaén y su entorno urbano*, Universidad de Jaén, 2001, p. 84

¹⁰⁹ Ana Fernández Zamora, *Op. Cit.*, p. 97

propriadamente el patrimonio, sino la experiencia y los servicios creados en su entorno, aceptadas, planificadas y gestionadas por la población receptora.

Mediante la planificación interpretativa, se procura programar y gestionar los productos patrimoniales para que fomenten el turismo cultural, que facilite el acceso a los testimonios culturales y naturales, que propicie el uso satisfactorio por parte de todos los usuarios, que genere beneficios económicos y sociales para la población local, por lo que los productos no deben de concebirse aislados del contexto local, pues de ser ignorado éste, caeríamos en un mero “enclave turístico”.

El desarrollo de un producto para el turismo cultural, debe de contar con un proyecto organizado y planificado, que conozca los recursos patrimoniales, los intereses y motivaciones del público (demanda de la población local), valorar los servicios turísticos disponibles y los que se tienen que crear, considerar las propuestas de los diversos sectores: cultural, turístico, local, público y privado. Los proyectos deben de tener como meta la utilización racional de los recursos, la consideración de pautas del modelo de desarrollo sustentable, respetuoso con el entorno y el incremento de actividades para la conservación.

A continuación presentamos una vía básica y resumida para la elaboración de un proyecto de turismo cultural, sin embargo, no pretendemos que se considere como un modelo cerrado y definitivo, sino como una propuesta para intentar potenciar el turismo cultural mexicano. Esta metodología, propuesta por Padró¹¹⁰, se divide en tres partes:

1.- Análisis y diagnóstico. En esta primera etapa se realiza una aproximación a la realidad, para identificar los recursos del territorio, se analiza el contexto social, económico, político y cultural del área, así como, la demanda de la población y de los potenciales visitantes.

¹¹⁰ Cfr. Ana Fernández Zamora, *Op. cit.*, pp. 98-99

2. Conceptualización del proyecto a partir del análisis de los recursos y en función de las necesidades, posibilidades e intereses detectados. Es indispensable fijar los objetivos sociales, ambientales y económicos, así como, definir criterios base de actuación. Durante esta fase se requiere establecer las directrices que serán la plataforma del proyecto para realzar el patrimonio cultural. Lo señalado anteriormente debe concretarse a través de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, en los que se verifique la viabilidad de los objetivos, de los criterios de actuación, de interpretación y de comunicación de la oferta turística, además de las características y límites del posicionamiento a adoptar y el mercado que se va a priorizar cuando se comunique la oferta.

3.-Desarrollo de los programas de actuación y desarrollo del proyecto. Una vez que con base en las conclusiones de la conceptualización se obtuvo el despliegue territorial de la oferta, el sistema de gestión y la viabilidad económica, el siguiente paso es definir las acciones a llevar a cabo, de acuerdo a los criterios del desarrollo sustentable, que den como resultado la promoción integrada de la oferta turística estructurada en diferentes frentes:

- Interpretación: Planificación de la presentación, comunicación y utilización de los recursos culturales (rutas, itinerarios, servicios y equipamiento)
- Protección, conservación y mantenimiento del patrimonio, por lo que se requiere acciones normativas y de sensibilización de la población y de los turistas.
- Acondicionamiento turístico. Adecuación de los espacios turísticos con servicios básicos y complementarios.
- Marketing y comunicación. Imagen, promoción y medios de información.
- Mecanismos de gestión. Financiamiento, beneficios inducidos, fomento de ocupación y recursos humanos.

El Cuadro N°15 muestra los tipos de recursos que emplea el turismo cultural y los lugares “típicos” en los que se desarrollan las actividades turísticas-culturales.

Cuadro N° 15
Tipos de recursos que emplea el turismo cultural

Tipos de recursos de turismo cultural	Lugares típicos/ actividades de interés
1.-Patrimonio	Visitas a castillos, palacios, casas de campo Yacimientos arqueológicos Monumentos Arquitectura Museos Lugares religiosos
2.-Turismo artístico	Visitas al teatro Conciertos Galerías Festivales, carnavales, y eventos [de orden cultural] Lugares literarios
3.-Turismo creativo	Fotografía Pintura Cerámica, Gastronomía Artesanías Aprendizaje de idiomas
4.-Turismo de cultura urbana	Ciudades históricas Ciudades industriales rehabilitadas Atracciones de arte y patrimonio Compras Vida nocturna
5.-Turismo de cultura rural	Pueblo, granja o turismo agrícola Ecomuseos Paisajes culturales Parques nacionales Rutas vinícolas
6.-Turismo de cultura indígena	Ecoturismo (montes, montañas, etc.) Visitas a centros culturales Arte y artesanía Representaciones culturales Festivales, carnavales, y eventos [de orden cultural]
7.-Turismo de cultura popular	Parques temáticos y de atracciones Centros comerciales Conciertos pop Eventos deportivos exteriores de TV y cine Lugares de patrimonio industrial Museos de moda y diseño

Fuente: Javier de Esteban Curiel; *Turismo cultural y medio ambiente en destinos urbanos*, Universidad Rey Juan Carlos, 2007, p.91

Como podemos observar, en la clasificación realizada por Smith¹¹¹, los recursos base del turismo cultural son parte del patrimonio: el arte, la cultura urbana, la cultura rural, la cultura popular, la cultura indígena, todos esos recursos son los que permiten llevar a cabo actividades enmarcadas dentro de turismo cultural. Es importante señalar, que algunas de esas “actividades de interés” son creadas bajo el modelo convencional del turismo. Si bien es cierto que todos los recursos apuntados son esenciales para la elaboración de productos de turismo cultural, el resultado seguirá siendo el que tenemos en la actualidad, si el fomento continúa centrado sólo en algunos de ellos: el uso turístico del patrimonio tangible, especialmente los lugares que jerárquicamente están mejor situados (Ciudades Patrimonio de la Humanidad, sitios arqueológicos cercanos a las playas, parque temáticos, cuyo principal objetivo es el lucro, etc.) Estos productos, que son comercializados bajo el modelo de masas y consumidos superficialmente, generan escasos beneficios a las localidades, provocando elevados costes de gestión ambiental, económica y social.

Lo mencionado durante este apartado, nos permite dejar la siguiente cita como conclusión: “Una relación sostenible entre turismo y patrimonio pasa por asegurar, por lo tanto, la calidad de la experiencia de los turistas, la calidad en el mantenimiento de los recursos y la calidad de bienestar y de los niveles de vida de la población que decide desarrollar el potencial de atracción turística que subyace a tal recurso”¹¹²

El turismo cultural es una alternativa para llevar a cabo un turismo responsable, que implica respetar, invertir y desarrollar las culturas locales, protegiéndolas de la sobre-explotación y la sobre-comercialización, por lo que resulta de gran importancia ejecutar una planeación participativa, en la que la comunidad sea la protagonista de proyecto turísticos-cultural, tema en el que nos centraremos más adelante.

¹¹¹ Javier Esteban Curiel, *Op. Cit.*, p.91

¹¹² Salvador Anton Calvé, *Turismo, Territorio y Cultura*, <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01159418542369494110035/018090.pdf?incr=1> p. 8

3.1.2 Recursos patrimoniales en México: diversidad turística-cultural

México se ha distinguido frente al mundo por poseer una gran riqueza cultural y natural. En el país encontramos 25 sitios considerados como Patrimonio de la Humanidad: 9 zonas arqueológicas, 8 centros históricos, 2 sitios naturales, 3 conjuntos arquitectónicos, un asentamiento vernáculo y dos obras arquitectónicas.¹¹³

A partir de 1972, año en que la UNESCO establece al Comité de Patrimonio Mundial, México ha inscrito 21 sitios culturales y 2 naturales¹¹⁴, a continuación se señalan los sitios enmarcados dentro de dicha categoría:

1. Teotihuacán: Centro ceremonial de la civilización mexicana, que data del año 600 a.C., aproximadamente, cuyos primeros habitantes eran grupos nahuas. Las pirámides del Sol y de la Luna fueron construidas en el periodo 100 a.C. Declarado Patrimonio de la Humanidad en 1987.
2. Palenque: Sitio de santuarios mayas, fundado hacia el año 100 a.C. Declarado Patrimonio Cultural Mundial en 1987.
3. Monte Albán. Conjunto de terrazas y pirámides de la cultura zapoteca, en las afueras de la Ciudad de Oaxaca. Corresponde al periodo 600 a.C.-1000d.C. Declarado Patrimonio cultural mundial en 1987
4. Centro histórico de la Ciudad de México. Zona central de la ciudad de México, establecida como capital de la Nueva España en 1521 y 1524 y, luego, capital de la República, en 1821. Fue construida sobre las ruinas de Tenochtitlán (fundada en 1325). En el centro histórico destaca la Catedral de México, el Palacio Nacional, el Templo Mayor y el Palacio de Bellas Artes. Declarado Patrimonio de la Humanidad en 1987.
5. Ciudad de Oaxaca. Ejemplo notable de la arquitectura del Virreinato, fundada en 1527, y que fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1987.

¹¹³ CESTUR, Primera Reunión Nacional de Interlocutores de Desarrollo Turístico, Desarrollo de Productos de Turismo Cultural, *Op. cit.*, p. 8

¹¹⁴ *Ibidem*

6. Xochimilco. Sistema de canales e islotes artificiales (chinampas). Data de 1429. Declarado Patrimonio de la Humanidad en 1987.
7. Puebla. Una de las grandes ciudades del Virreinato, fundada en 1531. Alberga numerosas construcciones arqueológicas y edificios ornamentados con azulejos. Declarada Patrimonio de la Humanidad en 1987.
8. Chichén Itzá. Zona arqueológica correspondiente a los periodos mayas (400-900 d.C.) y tolteca (900-1200d.C.). Declarada Patrimonio de la Humanidad en 1991.
9. Guanajuato. Ciudad capital del Estado del mismo nombre, fundada en 1557, de gran importancia minera durante el Virreinato, que presenta una arquitectura sinuosa, iglesias de estilo barroco y calles subterráneas. Declarada Patrimonio de la Humanidad en 1991.
10. Morelia. Ciudad capital del estado de Michoacán, fundada en 1522, notable por su arquitectura en cantera rosa. Declarado Patrimonio de la Humanidad en 1991.
11. Tajín. Ciudad prehispánica del estado de Veracruz del periodo comprendido entre 850-1150 d.C., integrada por una gran pirámide de ornamentación. Declarada Patrimonio de la Humanidad en 1993.
12. Zacatecas. Importante ciudad minera del Virreinato fundada en 1547, con arquitectura religiosa de especial importancia, en la cual es notable la expresión del barroco. Declarado Patrimonio de la Humanidad en 1993.
13. San Francisco. Baja California. Pinturas rupestres, que fueron ejecutadas en periodo tardío, entre 1100 y 1500 d.C. Se localizan en la Sierra de San Francisco. Se declaró como Patrimonio de la Humanidad en 1993.
14. Conventos del siglo XVI aledaños al volcán Popocatepetl, estado de Puebla. Declarados como Patrimonio de la Humanidad en 1987.
15. Uxmal, Centro ceremonial maya, en el que destaca la pirámide del Adivino. Data del periodo preclásico superior, de 300 a.C. a 100 d.C. Declarado Patrimonio del Humanidad en 1996.

16. Querétaro. Ciudad de gran belleza barroca, fundada en 1531. Declarada Patrimonio de la Humanidad en 1996.
17. Hospicio Cabañas. Conjunto arquitectónico que data de 1806 y entra en función en 1810 como asilo destinado a hospedar huérfanos, ancianos, discapacitados e inválidos. En la primera mitad del siglo XX adquirió mayor relieve artístico a raíz de que la capilla fue pintada por el muralista José Clemente Orozco. Declarado Patrimonio de la Humanidad en 1997.
18. Tlacotalpan. Población del estado de Veracruz que conserva gran parte de sus características arquitectónicas originales del siglo XVII. Declarada Patrimonio de la Humanidad en 1998.
19. Paquimé. Zona arqueológica de la cultura “pueblo”, asentada en el lugar en de 700 a 1450 d.C. Declarada Patrimonio de la Humanidad en 1998.
20. Campeche (Centro Histórico). Ciudad amurallada fundada en 1540. Las murallas que protegen la ciudad fueron construidas en el siglo XVII. Declarada Patrimonio de la Humanidad en 1999.
21. Xochicalco. Zona arqueológica del estado de Morelos, que data del 300 a.C. y cuya desaparición se ubica cerca del 1200 d.C. Declarada Patrimonio de la Humanidad en 1999.
22. Calakmul. Zona arqueológica del estado de Quintana Roo, que pertenece a la cultura maya del Clásico, cuyo apogeo se ubica entre los siglos VI y VII de nuestra era. Fue declarada Patrimonio de la Humanidad en 2002.
23. Casa Luis Barragán. Casa-estudio del afamado arquitecto Luis Barragán, quien la habitó de 1948 a 1988, que sufrió diversas modificaciones durante este periodo, por lo que se convirtió en un laboratorio de arquitectura, sometida constantemente a la duda y a la corrección, por lo que siempre pudo ser perfectible a la experiencia del autor. Fue declarada Patrimonio del Humanidad en el 2004.¹¹⁵

¹¹⁵ Rosa Mayra Aldapa, *Op. cit.*, pp. 45-47

Dentro del Patrimonio natural mundial se encuentran:

1. Sian Ka'an. Reserva de la biósfera que cuenta con bosques tropicales, manglares y pantanos, además de una barrera de coral. Declarada Patrimonio mundial natural en 1987.
2. El Vizcaíno. Santuario natural con una rica combinación de ecosistemas, zonas de reproducción de la ballena gris, la ballena azul, focas, leones marinos y tortuga marina. Declarado patrimonio natural mundial en 1993.¹¹⁶

Dentro de la lista también se incluyen los siguientes sitios:

- Traza de la ciudad de San Luis Potosí
- Castillo de Chapultepec de la Ciudad de México
- Poblado del Álamo, Sonora
- Sitio Arqueológico de Cantona, Puebla
- Templo de Santa Prisca, Taxco, Guerrero
- Colegio de Jesuitas, Tepotzotlán, Morelos
- Templo zoque, Chiapas
- Sitio Arqueológico de Mitla, Oaxaca
- Poblado de San Sebastián del Oeste, Jalisco
- Cuevas prehispánicas, Oaxaca
- El Ahuehuete de Santa María del Tule, Oaxaca
- Acueducto del Tembleque, Hidalgo y Estado de México
- Paisaje Agavero, Jalisco
- Camino Real de Tierra Adentro, de la Ciudad de México a Nuevo México, en Estados Unidos
- Fundidora, Cervecería y Vidrieras, Monterrey, Nuevo León
- Instalaciones ferroviarias, Aguascalientes
- Edificios Industriales de Ludwig Van Rhoe y Félix Candela, Estado de México
- Ciudad Universitaria, Museo Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo.¹¹⁷

¹¹⁶ Rosa Mayra Ávila Aldapa, *Op. cit.*, p. 47

De acuerdo con la categoría designada como Patrimonio intangible, México posee la Declaratoria del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad del “Día de los Muertos” y en el 2004 se envió el expediente para que la cocina tradicional reciba dicha declaratoria.

La oferta de turismo cultural en México es muy rica, por lo que apuntaremos la composición específica de ésta.

Sitios arqueológicos

Se contabilizan 33 mil sitios arqueológicos, dentro de las cuales se consideran desde pequeñas áreas con elementos arqueológicos, hasta zonas de gran magnitud como Teotihuacán. De estos sitios 47 se nombran como zonas de monumentos arqueológicos y 173 están abiertas al público.¹¹⁸

El total de monumentos históricos no han sido catalogados, sólo se tiene el registro del 60%, es decir 67 080 inmuebles del estimado de 110 424. Actualmente, sólo 70 monumentos históricos se encuentran abiertos al público, funcionando como museos.¹¹⁹

En INBA lleva el registro a nivel nacional de las obras arquitectónicas construidas a partir del siglo XX, dando un total de 6 979 dentro del Distrito Federal y 4 973 en el resto del país.

¹¹⁷ Rosa Mayra Ávila Aldapa, *Op. cit.*, p. 48

¹¹⁸ Ver artículo de Alicia Batllori Guerrero, *Perspectiva educativa ambiental de turismo cultural y alternativo en México* (en línea), <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/ambientales/turismo.pdf>

¹¹⁹ *Ibidem*

Museos

En el país se tiene registrados 1058 museos¹²⁰, que se dividen en categorías de acuerdo a su temática.

- a) Museos de Antropología e Historia. En los de antropología encontramos materiales sobre estructuras sociales, creencias, costumbres, manifestaciones culturales antes de la conquista. En los de historia se presenta la evolución de los municipios, regiones, estados y personaje a partir de la conquista.
- b) Museos de Arte: Colecciones estéticas desde la colonia hasta la actualidad, así como, creaciones de otras partes del mundo.
- c) Ciencia y tecnología. Se presentan objetos relacionados con las ciencias exactas y naturales, acervos congruentes con la tecnología y la maquinaria industrial.
- d) Museos para el público infantil. Mediante juegos de interacciones y exposiciones se pretende un acercamiento con los programas educativos básicos.
- e) Otros museos. Aquellos que no se enmarcan en ninguna de las categorías anteriores (Museo de la Pluma, del Zapato, de la Cera, etcétera).

El registro que se tiene sobre los museos no incluye galerías, planetarios, jardines botánicos, zoológicos, acuarios, reservas naturales ni museos escolares.

¹²⁰ Lourdes Arizpe, "La transformación de la cultura en México" en Raúl Béjar y Héctor Rosales coordinadores, *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 2005, p. 41.

Arqueoturismo

Como ya se ha señalado, México cuenta con 173 sitios arqueológicos abiertos al público y gestionados por el INAH, y pese a que son un elemento muy importante dentro del turismo nacional, no se consideran como parte de éste propiamente, siendo catalogados como patrimonio arqueológico nacional. El INAH ha desarrollado un producto turístico denominado “paseo cultural”, que incluye visitas a zonas arqueológicas y sitios históricos. En el 2002 se registraron 10 millones de visitantes en las zonas custodiadas por el INAH, entre las más concurridas se encuentran: Teotihuacán y Chichén Itzá.

Rutas e itinerarios culturales

Estos productos empiezan a desarrollarse en México, algunas agencias de turismo proporcionan opciones como: a) Ruta Puuc, b) Ruta de la Independencia y c) Ruta Zapata.

Otras rutas que están siendo estudiadas o empiezan a funcionar son las siguientes:

- Proyecto Mundo Maya. Oficialmente se describe como un intento por crear una ruta cultural, mediante la cooperación entre los países de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y los estados de Yucatán, Campeche, Quina Roo, Chiapas y Tabasco. Busca incrementar el turismo en la zona, mejorar el nivel de vida de los habitantes, fomentar el empleo, la infraestructura y los servicios turísticos.
- Ruta el Camino Real de Tierra Adentro. Se encuentra en etapas iniciales. Pretende desarrollar el turismo cultural en varios estados de la República Mexicana, así como, de Nuevo México en Estados Unidos de Norteamérica.

Se encuentra dentro de la lista indicativa del INAH para poder ser considerado como Patrimonio de la Humanidad.¹²¹

Los itinerarios culturales empiezan a desarrollarse en el país, por lo que se carece de una legislación de protección a las rutas culturales.

Eventos culturales, festividades y fiestas tradicionales

Existe una amplia variedad de eventos culturales y festividades durante casi todo el año. Pese a que no existe un registro a nivel nacional de las fiestas tradicionales, podemos encontrar calendarios regionales repletos de festividades, pues cada población tiene por lo menos una fiesta anual. Así mismo, hay celebraciones que se realizan a nivel nacional, tales como: la Cuaresma, Semana Santa, la Santa Cruz, El Día de Corpus Christi, Navidad, Día de Muertos y la Candelaria, de dichas festividades, sobresale la importancia de los festejos religiosos en nuestro país. Las celebraciones católicas en México tienen un matiz pagano, pues combinan los elementos indígenas y prehispánicos, más elementos occidentales.

Una de las conmemoraciones más destacadas es la celebración del “Día de muertos”, siendo muestra de una manifestación sincrética, que se lleva a cabo en todo el país, sobresaliendo algunos lugares como: la Región Lacustre de Michoacán, la Zona Huasteca de Veracruz, San Luis Potosí, Puebla, Querétaro y el Distrito Federal (Mixquic y Milpa Alta).

¹²¹ SECTUR, *Programas Regionales*,
http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Programas_Regionales?page=2

Segmentos del turismo cultural

Turismo gastronómico

La cocina mexicana posee una gran riqueza, sin embargo, la gastronomía de México es considerada como parte adicional de la promoción turística y a pesar de la existencia de un segmento de turismo denominado como gastronómico, no existe una oferta estructurada. Se han realizado seis congresos con el objetivo del desarrollo y de la conservación del patrimonio gastronómico y cultural, cabe destacar el 5to Congreso sobre Patrimonio Cultural Gastronómico y Turismo Cultural en Puebla 2003, en el cual se estableció una regionalización gastronómica de la que se distingue la zona Mundo Maya, Frontera Norte, Cocina del Suroeste, Cocina del Centro y Oriente.

Actualmente se llevan a cabo intentos por ejecutar productos turísticos relacionados con el patrimonio gastronómicos, en donde encontramos el Corredor Gastronómico, Cultural, Artesana y Turístico Biji Yokot'an, éste pretende la promoción y degustación de platillos prehispánicos y criollos, así como, el disfrute de los atractivos de la zona. La ruta del cacao es un recorrido por los principales centros de producción del cacao, los monumentos históricos, folklóricos y naturales de la región central.

Turismo comunitario rural

La SECTUR ha incluido dentro de este segmento las actividades relacionadas con el turismo indígena, agroturismo, talleres gastronómicos, vivencias místicas, ecoarqueología, preparación y uso de medicinas tradicionales, talleres artesanales y foto rural. Este tipo de turismo enfrenta problemas de infraestructura, vías de comunicación, así como de difusión.

Turismo en jardines históricos

La riqueza histórica de México muestra que existieron varios jardines importantes, pero actualmente el único jardín que se puede considerar como histórico es el Bosque de Chapultepec, que es un bosque artificial, creado por los antiguos gobernantes de México Tenochtitlán, que sobrevive a la Conquista. Hoy en día es el recinto de uno de los principales museos de la ciudad de México.

Parques temáticos culturales

Este es un concepto reciente, y en el cual se enmarca la zona de la Riviera Maya, a través del Grupo Xcaret (del que ya nos hemos referido en el capítulo anterior) que opera los parques Xcaret y Xel-Há, y de los cuales existen opiniones divergentes en torno a la “masividad” con que se desenvuelven y la “sustentabilidad” que pretenden. Ambos parques cuentan con ruinas arqueológicas naturales, como creadas, por lo que son llamados “temáticos”. Otros parques considerados de este tipo son El Sumidero en Chiapas y próximamente se espera uno en los Cabos (Baja California Sur) y otro en Xcalak (Quintana Roo).

Otros recursos

El Paisaje Agavero en Jalisco que se complementa con las antiguas haciendas industriales de tequila, son elementos tradicionales, que en el 2006 fueron incluidas en la Lista de patrimonio de la UNESCO. Este paisaje cultural fue presentado como patrimonial, pues posee antecedentes prehispánicos de la antigua cultura del agave, quienes obtenían del mismo producto fibra para textiles y algunos alimentos. Para que este patrimonio formara parte de la categoría de patrimonio cultural dentro de la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial se presentaron los siguientes criterios: representa la fusión de dos culturas, la

prehispánica y la española, es un paisaje único, arquitectura e instalaciones no se presentan en ninguna otra región y en ella se dieron la introducción de herramientas europeas de producción.

3.1.3 Impactos positivos del turismo cultural sobre las localidades

En el capítulo inicial de este trabajo, apuntamos las razones por las cuales resulta benéfico el fomento del turismo cultural en las poblaciones locales, por lo que en este apartado es menester agregar los impactos positivos que esta actividad trae consigo, no sólo en lo que respecta al beneficio económico, sino también en los beneficios que puede acarrear para el cuidado y la protección del patrimonio cultural.

Es cierto, que el turismo cultural gestionado bajo los principios de modelo de masas, ha desencadenado una serie de problemáticas que han afectado directamente tanto a las poblaciones locales, como al patrimonio, por lo tanto, es menester señalar que el turismo cultural planeado y ejecutado bajo las directrices de sustentabilidad, puede proporcionar cuantiosos beneficios en el entorno en el cual se desenvuelva. A continuación resumimos algunos de esos beneficios.

El turismo cultural, desde el aspecto socio-económico:

- Fortalece los lazos entre el turismo y otros sectores de la economía
- Fomenta el uso de productos y servicios locales.
- Apoya a pequeños propietarios locales y la gestión de los recursos y servicios que se hagan por la localidad
- Establece un límite sobre las inversiones internacionales y las no-locales
- Proporcionar incentivos financieros para la inversión local
- Maximiza las oportunidades en el empleo local en niveles cada vez más calificados.
- Provee adecuado entrenamiento, educación y habilidades para el desarrollo personal

- Fomenta y apoya los negocios locales
- Incrementa el gasto turístico y el efecto multiplicador del turismo

El turismo cultural, desde el aspecto socio-cultural:

- Fomenta los programas educativos tanto para las comunidades, como para el turista sobre el turismo y sus impactos
- Brinda oportunidades para la interacción cultural entre el anfitrión y los turistas
- Establece códigos de conducta para los visitantes del destino
- Asegura a la comunidad local facilidades para el disfrute y desarrollo de su cultura
- Preserva estilos de arquitectura local
- Mantiene autenticidad en las artes locales y en las actuaciones culturales
- Impide la visita a sitios religiosos, espirituales y ceremoniales, donde la población local lo cree conveniente
- Protege y apoya modos de producción cultural de la localidad
- Establece centros de cultura local con sitios para exposiciones y espacios de expresión cultural
- Limita el número de turistas donde es necesario, a través de las medidas de control apropiadas.
- Respeta el medio ambiente y su relación con la localidad y su patrimonio
- Revitaliza costumbres
- Rescata espacios urbanos y edificaciones

Los puntos anteriores son aspectos generales de lo que debe observarse en cualquier proyecto de turismo cultural, y dado que en el apartado anterior hablamos sobre el papel imprescindible que juega la localidad para el desarrollo de su proyecto turístico, es tiempo de señalar la importancia del patrimonio cultural y los beneficios que éste puede recibir a partir de un turismo gestionado

responsablemente. Así mismo, apuntaremos algunas recomendaciones para el adecuado uso y disfrute de la materia prima del turismo cultural: el patrimonio tangible e intangible.

Los beneficios anteriores sólo se irán alcanzando en un proceso en el que se asegure la participación de la población en el desarrollo de su proyecto de turismo cultural, la protección del patrimonio tangible e intangible y el respeto del medio ambiente. Estos tres aspectos, fundamentales dentro del desarrollo sustentable, son en los cuales nos centraremos a continuación.

3.2 La potencialidad de desarrollo local a partir del patrimonio y el turismo: la participación de la comunidad en la planeación turística

3.2.1 Metodología participativa en el desarrollo de proyectos de turismo cultural

Los recursos naturales y culturales, más los elementos del territorio, son pieza estratégica para el desarrollo del bienestar de la población, por lo que es necesario realizar una cuidadosa valoración de éstos recursos y de las posibilidades de utilizarlos, manteniéndolos y regenerándolos, para su futura utilización y goce. Los bienes culturales son un campo de oportunidad, para propiciar desarrollo sustentable, que se traduzca en un equilibrio en la distribución de los recursos, autonomía en las decisiones, reflejado en una verdadera calidad de vida. Los bienes culturales no son sólo medios que generan gastos, sino son creadores de ingresos, por lo que es menester incorporar políticas locales y regionales, programas comunitarios de contenido social que propicien la diversificación económica de las áreas en las que sea oportuno aprovechar el patrimonio cultural.

El incremento en la utilización social del patrimonio, debe de propiciar nuevos hábitos de disfrute del tiempo libre, en donde la promoción del turismo cultural sea también, una estrategia de generación de beneficios económicos, regeneración de cascos históricos, edificios monumentales, de áreas arquitectónicas, etcétera, lo que fortalecerá la identidad del propio territorio, siendo éste mismo un patrimonio cultural, en el que se da una alianza entre lo cultural y lo natural.

Las políticas de desarrollo rural, centradas en detectar los recursos endógenos del mundo rural, deben de favorecer la diversificación económica, y además de las actividades tradicionales de agricultura, ganadería, pesca, etc., se pueden fomentar acciones para obtener ingresos complementarios y crear alternativas de trabajo, fijando a la población en su entorno natural.

Las nuevas prácticas tienen que enfatizar la creación de una política en torno a los bienes culturales, por lo que resultará fundamental un diálogo entre todos los agentes implicados, resaltando la participación de la población local y de especialistas, cuya labor se inscriba en tareas de conservación del patrimonio, precisando el uso del mismo.

El reto al que nos enfrentamos es hacer que un destino sea agradable para la población local y para el turista, por lo que es menester realizar intervenciones de diferente índole, en cuanto a la dotación de servicios de agua, luz, alcantarillado, limpieza, pintura en fachadas, rehabilitación de viviendas, fuentes, plazas, jardines, mobiliario urbano, etcétera, todo ello será un paso para avanzar en el proceso del desarrollo local.

Existen pocos ejemplos en los cuales se haya trabajado de manera conjunta en proyectos turísticos, y en donde además los elementos patrimoniales, ambientales, sociales y económicos se prioricen de la misma manera, pues el último factor, es el que siempre toma la delantera, sin comprender que la protección del medio ambiente, la participación social y el éxito del desarrollo turístico son inseparables.

La comunidad juega un papel vital en la planeación del proyecto turístico, en la posterior creación e instalación de servicios para los visitantes, en el desarrollo de actividades de interacción cultural, etc. El Estado tiene la responsabilidad de estimular y apoyar la creación de dichos proyectos, así como el establecimiento de las medidas de conservación de la naturaleza y la cultura, recursos imprescindibles para el turismo cultural, por lo tanto, es urgente fijar políticas, planes y un marco jurídico para el control de este segmento del turismo.

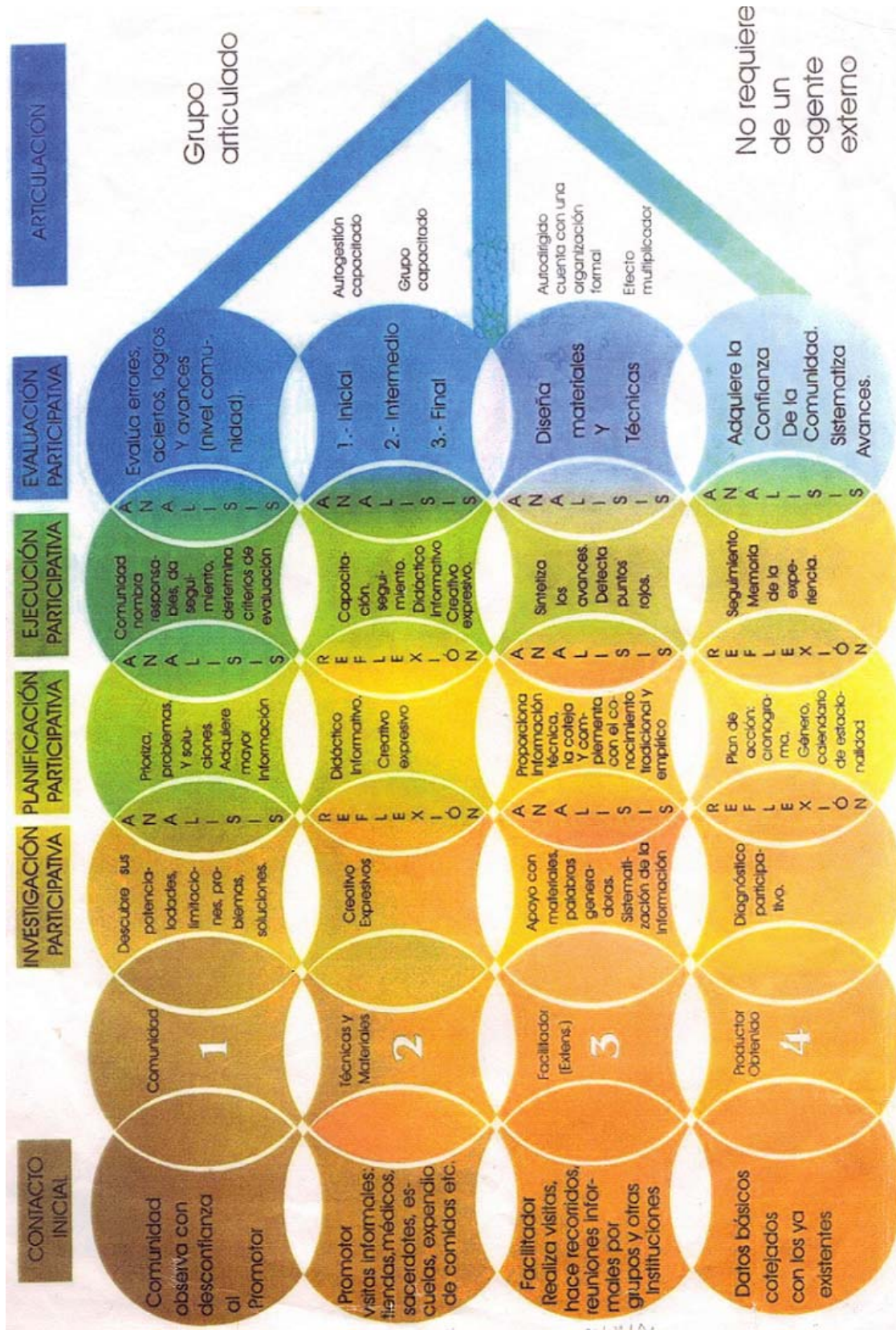
Como lo ya lo habíamos mencionado anteriormente, el turismo no es deseable, ni viable en todos los lugares, la comunidad debe de estudiar si un proyecto turístico es necesario para alcanzar sus objetivos de desarrollo, si dispone de los recursos adecuados y si hay un mercado turístico potencial. Además, dos aspectos que siempre deben de ser tomados en cuenta son la

capacidad ecológica de visitas y la capacidad social de recepción. La primera se refiere al nivel de visitas por encima del cual se registrarían impactos ambientales inaceptables y la segunda apunta hacia los niveles de recepción por encima del cual se producirían cambios inaceptables en la estabilidad de la cultura local y en la actitud que se tendría hacia los turistas.

Luego de señalar los aspectos fundamentales por los que la población local es pieza clave y fundamental para el despliegue de proyectos de turismo cultural, presentamos la Grafica sobre el Proceso Participativo Autogestionario¹²², la cual muestra uno de los caminos para hacer que la comunidad sea participe en su desarrollo, utilice su fuerza creativa para la elaboración de proyectos turísticos y finalmente se vuelva autogestionaria de su propio proceso de desarrollo sustentable.

¹²² Beatriz Azarcoya en el *V Diplomado. Turismo para desarrollo sustentable. Una estrategia nacional de desarrollo económico y conservación ambiental*, UNAM, 2008

Gráfica N°17 Proceso Participativo Autogestionario



Fuente: Beatriz Azarcoya, *V Diplomado. Turismo para desarrollo sustentable. Una estrategia nacional de desarrollo económico y conservación ambiental*, UNAM, 2008

La gráfica antes mencionada, se presenta como un proceso lineal sólo para fines explicativos, ya que ésta es elíptica. Es importante trabajar con ella dentro de las comunidades, ya que la mayoría de las veces no se utiliza el concepto de proceso autogestionario, ni se considera que cada comunidad tiene su memoria colectiva y por lo tanto, su propio proceso en la elaboración de proyectos turísticos, lo que implica que dicho proceso no tenga la misma temporalidad en las diversas localidades, pues necesariamente se tienen que pasar por una serie de fases, en las cuales, la comunidad prepara su proyecto turístico-cultural.

Dentro de esta gráfica encontramos niveles (verticales) y fases de participación (horizontales). En los niveles, la comunidad siempre tiene el lugar principal, los materiales que provocan el diálogo, los promotores y facilitadores sólo son agentes de apoyo a las comunidades y de cada fase se obtiene parte del producto.

La primera fase en este proceso es el “Contacto Inicial”, que a su vez se divide en tres momentos. Antes de entrar de lleno en este punto, mencionemos que en el contacto inicial no se ha trabajado lo suficiente en los proyectos turísticos, frecuentemente podemos observar que los promotores llegan a las comunidades a mostrar un proyecto que está totalmente descontextualizado de la realidad local, impidiendo de esta manera que la población haga su propio diagnóstico, entrando de esta forma en la fase de planeación participativa.

1.- ETAPA DE INICIACIÓN

La división para entender el contacto inicial es la siguiente:

- A) Antes de llegar a la comunidad: En este momento es necesario realizar investigación documental e institucional, el objetivo es recopilar la mayor cantidad de información sobre actividades económicas, servicios con los que cuenta, climas, suelo (malos suelos es señal de alto grado de pobreza), fiestas, situación políticas, planes de desarrollo, etcétera. Toda esta información servirá para ser corroborada en el momento que vayamos a la

comunidad, ya que podríamos encontrarnos que los datos oficiales sobre apoyos a las localidades, cuidado del patrimonio, servicios, entre otros, no sean reales. Cuando nos dirijamos hacia la comunidad, preferentemente en transporte público, es necesario ir realizando un mapeo, que consista en ir observando y tomando nota de todas las cosas que encontremos (animales, plantas, caminos, monumentos, plazas, suelos, etc.).

B) Dentro de la comunidad. Al llegar a una comunidad, la población analiza a los visitantes, por lo que es importante comenzar un diálogo con los habitantes para que sepan quién eres y a qué vas. En este momento se da un encuentro formal con las autoridades y posteriormente se puede continuar explorando a la población y sus fuerzas vivas, a través de visitas a la tienda, a la escuela, a la capilla, etc. Consecutivamente se organiza una reunión con la población para acordar la fecha de una Asamblea.

C) Primera Asamblea. Antes de que ésta se lleve a cabo es importante entender el espacio donde vamos a trabajar, lo que se pretende es un diálogo horizontal, por lo que no se deben emplear gradas, sino algo redondo que nos permita tener mayor acercamiento con la comunidad. Es necesario preparar el material y diseñar técnicas especiales para tener una mejor interacción con la población. Es imprescindible llegar un día antes de la Asamblea, pues algunas poblaciones no confían en estas reuniones, ya que están “acostumbradas” a que las dejen “plantadas”. Al llevar a cabo la presentación, no se deben de tomar decisiones hasta que la comunidad diga que si está interesada en desarrollar un proyecto de turismo cultural.

Los tres puntos anteriores conforman el contacto inicial, en éstos se dan los primeros pasos de trabajo conjunto, para que alrededor de un fin común se genere una organización específica, plataforma para la formación de un proyecto de turismo cultural.

2.- INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA

Esta fase de pre-diagnóstico es la más importante, pues en ella la comunidad se auto-investiga, con la participación de todos los grupos que la conforma, pues nadie conoce mejor el terreno que sus propios habitantes. El papel de los facilitadores es proporcionar apoyo técnico. Al finalizar cada fase, hay una etapa de análisis y reflexión de ahí se obtiene un diagnóstico que va dando forma al proyecto turístico-cultural.

3.-PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.

Con el diagnóstico obtenido de la fase anterior, se priorizan los problemas y se dan sus soluciones, en este momento el facilitador proporciona información técnica que será cotejada y complementada con el conocimiento empírico y tradicional, por lo que su papel es sólo de apoyo, éste no se adueña del proceso comunitario, ni de sus decisiones. Se obtiene un plan de acción, que constituye el proyecto mismo, lo que nos permite llegar al siguiente paso. Recordemos que el binomio Planeación-Evaluación, siempre deben de estar presentes en el proyecto

4.-EJECUCIÓN PARTICIPATIVA

Es en este punto donde frecuentemente las instituciones buscan insertar a una comunidad dentro de un proyecto turístico que le es ajeno, pues tal proyecto fue elaborado por un grupo de “especialistas” (externo a su comunidad), y se pretende implantar como mero enclave en su localidad. Dado lo anterior, es menester comprender que la ejecución participativa es espontánea, ya que es una consecuencia del proceso participativo y es resultado de sus fases anteriores. La ejecución participativa no significa “mano de obra gratis”, es hacer que el grupo de la comunidad que se interesó en el proyecto se adueñe de éste desde su génesis.

5. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

Esta es una evaluación final, adicional al análisis-evaluación de cada fase. Es importante señalar que el concepto de proceso es continuo, por lo que con los datos de la evaluación final se observan las áreas de oportunidad para continuar y mejorar el producto turístico. El objetivo final es que después de un periodo de tiempo (diferente en cada localidad), la comunidad esté articulada de tal forma que sea autogestionaria en todos los aspectos de su producto de turismo cultural: que busque capacitación, que tenga efecto multiplicador y que pueda repetir la experiencia con las localidades vecinas, sin necesidad de acudir a agentes externos.

Es importante entender que el proceso participativo autogestionario debe de seguir una serie de fases, si se invierten los tiempos y las etapas, la ejecución siempre será un fracaso. Existen riesgos latentes cuando los instrumentos de planeación no consideran de forma integral la participación de los sectores locales que pueden colaborar con su desarrollo. Cuando las instituciones gubernamentales buscan un pseudo-desarrollo en la comunidades y pretenden que éste sea inmediato, no se analizan los impactos negativos que toda actividad podría causar a las comunidades, en el caso del turismo cultural, también se incluye al patrimonio, por lo que debe observarse con anticipación los instrumentos de planeación que promuevan verdaderos beneficios a diferentes sectores, de lo contrario estaremos frente al peligro del detrimento y desaparición del legado cultural.

Hoy en día tenemos la necesidad de encontrar métodos que aseguren la conservación, la permanencia y empleo del patrimonio, pues éste no está incluido en planes de rescate, por lo que es susceptible a ser dañado y destruido. El turismo cultural, cuyo propósito sea el desarrollo sustentable, tiene que incluir planes de protección para observar y disminuir los daños causados al patrimonio,

tanto tangible, como intangible. Es necesario el diseño de alternativas de planeación que aseguren el rescate del patrimonio cultural, observando dicho patrimonio como componente de otros recursos naturales; ya que promoviendo su rescate, podrá fungir como detonador del desarrollo sustentable.

3.2.2 El turismo cultural como estrategia de rescate patrimonial

El potencial del turismo abre las posibilidades para aprovechar los recursos patrimoniales, es decir, riquezas múltiples de paisajes tradicionales, de coloridas costumbres y de múltiple gastronomía. Estos recursos son generadores de desarrollo, pero es necesario observarlos desde una perspectiva integral, sin descuidar el rescate histórico-cultural. Para que el patrimonio pueda constituirse como una fuente generadora de riqueza, los recursos culturales deben de ofrecerse a través de proyectos integrales, cuyo atractivo y singularidad, posean contenidos auténticos, tanto para la población local, como para los turistas. Acotemos que no todos los bienes culturales deben de verse como susceptibles a convertirse en productos turísticos.

Los poblados con trascendencia histórica y con edificaciones de valor patrimonial que conservan estilos de vida y costumbres de coexistencia, generalmente van acompañados de una combinación que incluye: la calidez de su gente y la convivencia armónica de diversas tradiciones culturales, gracias a estos grupos se conserva gran parte de nuestro patrimonio intangible, como lo es la artesanía, el folklor y muchas festividades. Visto desde una perspectiva integral, el patrimonio cultural garantiza la permanencia y utilización de los recursos mediante su incorporación a un proyecto cultural que garantice el desarrollo de la sociedad sin que ésta pierda su singularidad, ni la condición de recurso de sus bienes patrimoniales, a la vez que asegure la permanencia de los mismos.

El turismo puede contribuir como una sólida estrategia de promoción económica y de desarrollo social en aquellas áreas que mantiene sus vestigios

arqueológicos, la belleza de sus paisajes, sus bellezas artísticas y constructivas, su lengua, su indumentaria, sus festejos y devociones.

“El simple hecho de ser herederos de una cultura diversa como extensa no garantiza el incremento inmediato del mercado turístico, y tampoco tendremos la seguridad de recurrir a estos bienes y recursos para promoverlos como ‘proyectos de productos’ en tanto no aseguremos, primero, la conservación y el rescate de nuestro patrimonio cultural (...)”¹²³

El patrimonio cultural que está comprendido en las áreas naturales protegidas tiene la ventaja de estar incluido en un programa de manejo que permite una visión integral de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, así como la restauración y conservación del patrimonio natural y cultural. Un ejemplo de lo anterior es la Reserva de la Biósfera de sierra Gorda en Querétaro, la cual abarca cinco municipios y cubre una superficie de 300 mil hectáreas, un tercio del territorio y en donde quedan incluidas zonas arqueológicas. Ello da muestra de que los bienes culturales se desarrollan y evolucionan conjuntamente con los recursos naturales.

Actualmente nos enfrentamos a diversas problemáticas debido a la alteración del patrimonio tangible e intangible, tanto en el medio urbano, como en el rural, ya que el patrimonio no está protegido por las leyes municipales, estatales, ni federales. Los planes de desarrollo y los planes turísticos, no consideran una adecuada integración del patrimonio cultural, que es indispensable para el diseño de nuevas formas de planeación turística que garanticen la conservación, la rehabilitación y la revitalización de los bienes patrimoniales, lo que significaría una garantía de permanencia y un impacto favorable para los habitantes de la región, ya que ello colaboraría en el fomento de la integración de la sociedad, mejoraría su interacción, costumbres y coexistencia con su patrimonio.

¹²³ Víctor Manuel Flores Chapa, “Promoción Patrimonial”, en *Patrimonio y Turismo*, México, UNAM, 1998, p. 75

Muchos sitios que sirvieron de asiento para el desarrollo de culturas prehispánicas, no se consideran como espacios que ameriten conservación, por el contrario, descubrirlos o apoyarlos significa un 'problema' que interfiere en determinados procesos y son vistos como 'obstáculos' para el 'desarrollo' de estos espacios, pues se busca la factibilidad de ser explotados como suelo y no como recurso cultural.

El desconocimiento de los lugares imposibilita planear su rescate e impedir su saqueo, el turismo ofrece una oportunidad para acercarnos y valorar los recursos patrimoniales. Ofrecer información y análisis puntuales y precisos sobre el patrimonio cultural, permite conocer las posibilidades para que un bien cultural pueda observarse como recursos para el desarrollo. Es necesario asentar con veracidad y en documentos confiables la existencia y localización de los diferentes espacios patrimoniales que integran nuestra cultura. Tales hechos facilitarían la realización de proyectos de rescate de recursos patrimoniales. El diseño de tales proyectos debe de garantizar la organización de la información, a partir de una visión de integración de los bienes culturales, de ésta manera, se conocerá con precisión los recursos patrimoniales y se podrán calificar aquellos que puedan convertirse en productos para su integración en proyectos de turismo cultural.

Para calificar un bien como depositario de valor cultural debe de contarse con una base objetiva con criterios de valor histórico, estético y en general que represente un significado para la comunidad que lo identifica, si su valor patrimonial no es reconocido por la comunidad que lo tiene, el turismo puede ser una actividad que propicie que la población reviva y revitalice este patrimonio, ello abre la posibilidad para que se aproveche , se promueva su protección e incorporación en acciones de desarrollo.

“(...) es importante emprender acciones de identificación del patrimonio que nos permita conocer la referencia que éste tiene con la comunidad o grupo que lo aprovechará, y conduzcan a obtener una mayor participación de la sociedad en las tareas de conservación, en la mayoría de los casos, la gestión de la conservación

del patrimonio tiene, más que una dimensión científica, una dimensión de valoración de social¹²⁴.

La cita anterior nos permite observar la importancia fundamental que la comunidad tiene en el cuidado y protección de su patrimonio.

Conviene que las acciones de identificación del patrimonio queden registradas mostrando la relación que existe entre las zonas de áreas naturales y los sitios patrimoniales, con lo que se aseguraría que otros proyectos, como los de revitalización, asocien los conceptos de conservación del patrimonio natural y cultural.

Resulta necesario establecer lineamientos de revitalización que observen el adecuado aprovechamiento del patrimonio cultural y que a su vez éste sea considerado como recurso dentro de los planes de desarrollo turístico. Para asegurar el éxito de estos proyectos se debe ir más allá de las concepciones tradicionales de planeación y desarrollo turístico, rebasando y enriqueciendo los intentos de protección de legados que el país ha recibido.

Los proyectos de rescate, además de ser parte fundamental de la planeación turística, deben de estar dirigidos al cuidado y protección de la memoria colectiva, preservando referencias históricas, integridad y autenticidad del patrimonio, lo que permitirá como beneficio, promover el turismo cultural.

Conocer y comprender los recursos culturales facilitará la integración en instrumentos de planeación, propiciando el rescate, la conservación y permanencia como bienes patrimoniales, lo que permitirá su asociación y colaboración como detonante del desarrollo sustentable.

Los proyectos de rescate deben de observar las rutas establecidas en otras épocas, las cuales contribuyeron a formar redes de caminos que hoy son bienes culturales que se tienen que conservar. Las rutas históricas o las rutas culturales

¹²⁴ Víctor Manuel Flores Chapa, *Op.Cit.*, p. 83

ayudarían a la revitalización y colaboran en la integración de nuestro patrimonio. Mediante el rescate de estas redes se facilitaría el desarrollo de estos sitios con posibilidades de convertirse en turísticos. Los estudios y programas que se apoyen en proyectos de rescate podrían establecer mecanismos que permitan vincular vigorosamente historia y tradiciones. “Necesitamos diseñar instrumentos que nos permitan apuntar a la permanencia de nuestro patrimonio cultural, que asegure su existencia y permitan ser fuentes detonadoras del desarrollo y no [meros] espacios absorbentes del presupuesto gubernamental”,¹²⁵ como muchas veces se consideran.

En las diversas culturas la conservación de sus monumentos, pinturas, esculturas y objetos de uso ritual es parte de un proceso tradicional, lo que demuestra los cuantiosos elementos que han perdurado hasta la actualidad.

La diversidad cultural con la que cuenta México nos pone frente a la necesidad de recurrir acciones de protección y rescate que deben de ajustarse a los precarios recursos que son asignados en el rubro de conservación de bienes culturales.

La participación multidisciplinaria de especialistas y restauradores ayudan a identificar las pautas a seguir para la conservación de los recursos culturales, sin embargo, sólo se recurre a ellos cuando los materiales están en mal estado de conservación y se enfrentan a problemas de estabilidad estructural.

Desde nuestra perspectiva, la forma más importante de proteger el patrimonio es trabajar directamente con el factor humano, previniendo sobretodo la formación de condiciones adversas y dañinas, así como centrando los esfuerzos en la educación patrimonial, preparando y capacitando a la comunidad receptora, a quienes trabajan o tienen relación directa con el patrimonio y a las secretarías de turismo. Las mejores soluciones son aquellas que previenen el daño del

¹²⁵ Víctor Manuel Flores Chapa, *Op. cit.*, p.84

patrimonio cultural y desarrollan mentalidades de planeación, cuidado y responsabilidad social hacia el patrimonio cultural.

La protección del patrimonio tangible ha enfrentado graves obstáculos, pese a que las medidas legislativas están más desarrolladas en comparación con el patrimonio intangible, el cual no cuenta con ninguna protección en términos de leyes, la única disposición jurídica que contempla al patrimonio inmaterial en México se encuentra en el artículo 2° de la Constitución Política, donde se menciona que la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada en los pueblos indígenas, sin embargo, no se cuenta con una ley específica que trate con mayor amplitud la protección del patrimonio intangible.

“El valor principal de nuestro patrimonio inmaterial radica en que transmite símbolos y significados, y al mismo tiempo refleja las habilidades de aquellos que lo crearon. Además, representa un recurso cultural que, complementado con infraestructura y los servicios necesarios, puede convertirse en un producto turístico generador de beneficios económicos y de bienestar social para la colectividad. Después de haber sido identificados como recursos, este patrimonio se integra con el turismo cultural. Uno de nuestros máximos retos es aprovechar esta oferta cultural para diseñar rutas, circuitos o itinerarios culturales susceptibles de promoción.”¹²⁶

Para que el patrimonio tangible e intangible se incorpore al turismo cultural se requieren de políticas que lo estimulen y lo promuevan, así como la participación del Estado a través de las instituciones involucradas en su conservación y promoción. “Se necesitan políticas claras para su aprovechamiento como recurso cultural de consumo turístico, que debe incorporarse como factor de desarrollo en las diversas estructuras de la economía.”¹²⁷

¹²⁶ Francisco J. López Morales, *Convención de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial: retos para México*, UNESCO, 2001, p. 53

¹²⁷ *Ibidem*.

Como puntos generales, el disfrute del patrimonio como recurso estratégico para el desarrollo necesita:

- Realización de inventarios e investigaciones con el fin de sustentar y evaluar las propuestas de registro y sistematizar la información para que sea fácilmente consultada.
- Sensibilización de la población por medio de los medios de comunicación y las instituciones educativas sobre la importancia del patrimonio en la sociedad mexicana
- Desarrollo programas de educación patrimonial con el objetivo de difundir y valorar el patrimonio cultural
- Estimular y apoyar la transmisión del conocimiento sobre bienes y manifestaciones culturales
- Apoyar la conservación de los acervos culturales que existen y ser difundidos y puestos a disposición de la población.

En síntesis, el turismo cultural puede resultar de gran importancia para el patrimonio y la sociedad, como pudimos observar se pueden llegar a revitalizar las costumbres, la herencia cultural, las edificaciones, el orgullo por un pasado histórico, que forma parte inherente de nuestro presente.

3.3 Salvaguarda de la integridad ambiental

El turismo es una actividad que depende de la existencia de destinos naturales y culturales, lo que implica que la sustentabilidad sea el concepto base de la gestión de los destinos turísticos. Como consecuencia de los impactos negativos que el hombre ha causado al medio ambiente, se han desarrollado diversas técnicas para cuantificarlos, entre ellas tenemos:

- Evaluación del impacto ambiental
- Estudios de capacidad de carga

Las técnicas anteriores son opciones que ayudan y guían en la medición de los impactos negativos del turismo cultural, sin embargo, diversos textos han manifestado las limitaciones con las que nos enfrentamos en este campo, una de ellas es la Publicación de Sustentabilidad en España:

“Las variables económicas VAB, empleo, aportación al PIB, son conocidas y consolidadas tanto a nivel nacional como autonómico. Las variables que muestran el impacto ambiental del sector no están suficientemente desarrolladas. Hay una clara falta de estadísticas especializadas en el impacto ambiental del turismo y sólo es posible obtener información parcial a través de otros indicadores relacionados con el impacto del turismo”¹²⁸

Pese a dichas limitaciones, es fundamental emplear técnicas que nos brinden la posibilidad de analizar los impactos negativos que la actividad turística puede provocar al medio ambiente, pues ello nos permitirá formular estrategias para mitigar o minimizar tales efectos.

¹²⁸ Javier de Esteban Curiel, *Turismo cultural y medio ambiente en destinos urbanos*, Universidad Rey Juan Carlos, 2007, p. 178

3.3.1 Evaluación de impacto ambiental

La preocupación por la contaminación y otros problemas ambientales, propició la necesidad de la búsqueda de métodos y procedimientos que introdujeran condiciones ambientales a los procesos de tomas de decisiones dentro de las actividades que tuvieran efectos negativos en el ambiente.

La integración de factores se llevó a cabo a partir de diferentes propuestas y diversos procedimientos, entre ellos, el estudio de Estudio de impacto ambiental (EIA), es un método generalizado, con gran eficacia y adecuación. El EIA, debidamente aplicado, ha logrado superar la gran importancia que se les da a los beneficios económicos de corto y mediano plazo, ya que para éste prevalece la protección al medio ambiente y sobresale la visión de beneficios socio-económicos de largo plazo, por medio de la protección de los recursos naturales, la calidad ambiental, la salud y bienestar de la población.

El EIA es un procedimiento que promueve y desarrolla una serie de estudios e informes sobre incidentes ambientales que se derivan de planes o proyectos, ello facilita la revisión crítica de dichos estudios e informes y a su vez fomenta la participación de la comunidad en tales procesos. La sistematización y análisis de la información permite fundamentar una decisión ambiental y socio-económica correcta dentro de los planes y proyectos en cuestión.

Se consideran los siguientes puntos como elementos básicos del EIA:

- Descripción y análisis del proyecto (contenido y objetivos), puesto que se trata de evaluar las perturbaciones que generará el proyecto.
- Delimitación y valoración del medio sobre el que va a tener efectos el proyecto, dado que el objetivo de la evaluación de impacto ambiental consiste en minimizar o anular las posibles consecuencias negativas ambientales de los proyectos.

- Previsión y evaluación de los efectos ambientales generados, a fin de poder juzgar la idoneidad de la obra, así como promover, o no, su ejecución en las mejores condiciones posibles de sustentabilidad ambiental.
- Determinación de medidas minimizadoras, correctoras y compensatorias.

129

Cuando nos referimos al EIA debemos considerar por lo menos la estimación de los efectos que un proyecto turístico-cultural tendrá sobre la población humana, la flora y la fauna, la vegetación, el suelo, el agua, el aire, el clima, el paisaje, la estructura y función del ecosistema que se encuentran en el área previsiblemente afectada. Así mismo, es menester la estimación de incidencia del proyecto sobre el patrimonio histórico, las relaciones sociales, las condiciones de tranquilidad pública, tales como ruidos, vibraciones, olores, emisiones luminosas, entre otras de incidencia ambiental derivadas de la ejecución del proyecto.

El impacto ambiental es toda alteración de medio ambiente o de algunos de sus elementos y condiciones, producido directa e/o indirectamente por las actividades humanas y que son capaces de modificar la calidad ambiental. El proceso de recopilación de información, su análisis y la prospección realizados en el EIA, están destinadas a anticipar, corregir y prevenir los posibles efectos que una actuación puede tener en el medio ambiente.

En el EIA se engloban tanto los efectos favorables, como los desfavorables, no obstante, éstos últimos son los de gran preocupación, ya que pueden llegar a perturbar gravemente la calidad ambiental, como consecuencia de actividades o proyectos que tienen que evitarse o en su caso, modificarse para atenuar o eliminar los efectos ambientales negativos.

¹²⁹ Javier de Esteban Curiel, *Op. Cit.*, p. 174

Existen diversos nombramientos para calificar a los impactos, entre ellos:

- Relación causa-efecto: directo, indirecto
- Proyección en el tiempo: temporal, permanente
- Proyección en el espacio: local, extenso
- Reversibilidad: reversible, irreversible
- Recuperación: recuperable, irrecuperable
- Continuidad: continuos, discontinuos
- Repercusiones: efecto simple, efecto acumulativo (presencia de sinergias)
- Periodicidad: periódicos, irregulares
- Probabilidad de ocurrencia: muy probable, poco probable
- Magnitud: moderado, severo, crítico
- Bondad de los efectos: positivos, negativos
- Tiempo de manifestaciones: efecto a corto, medio y largo plazo (un año, de uno a cinco años, más de cinco años)¹³⁰

El EIA no es un procedimiento mágico, que automáticamente va a solucionar todos los problemas y conflictos que se puedan dar entre las actividades humanas y el medio ambiente; es imprescindible investigaciones de fondo que permitan acotar dichos problemas, comunicarlos y contar con la participación de todos los interesados para encontrar soluciones y adoptarlas a través de los medios necesarios.

Para conocer las posibilidades de impacto ambiental es necesario analizar las consecuencias de la puesta en marcha de los proyectos en las zonas donde se quiere implantar. Mediante dicho análisis se observarán cuáles son los factores de impacto que se producirán. Estos factores se deben a las características del proyecto o a las características del medio ambiente receptor.

¹³⁰ Javier Estebán Curiel, *Op. cit.*, p. 176

Factores del impacto debido al proyecto:

- Emisiones a la atmósfera (de partículas sólidas, gases, vapores, sustancias malolientes, calor, etcétera)
- Vertidos a las aguas (partículas, sustancias orgánicas e inorgánicas, organismos patógenos, etcétera)
- Producción de erosión.
- Deposiciones o sedimentaciones en los suelos
- Radiaciones ionizantes
- Ruidos
- Productos químicos tóxicos y peligros de cualquier tipo, etc.¹³¹

Los factores de impacto debidos al medio ambiente receptor, como resultado de las características y condiciones del mismo:

- Las peculiaridades y condiciones del medio aéreo del lugar (atmosféricas, climáticas, etc.)
- Las de aguas superficiales y subterráneas (caudales, flujos, temperaturas, características organolépticas y bioquímicas, etc.)
- Las de los suelos (capa vegetal, pH, humedad).
- Las de la fauna y flora existentes en el medio ambiental receptor (identificables mediante la realización de inventarios en los que se deben de prestar atención a las especies en peligro y a la estabilidad y diversidad de la población y ecosistemas)¹³²

¹³¹ Javier Esteban Curiel, *Op. cit.*, p. 178

¹³² *Ibidem*

Algunos de los factores socioeconómicos:

- A las previsible alteraciones del paisaje
- A los cambios de uso del suelo agrícola, forestal, etc.
- A la explotación de los recursos naturales
- A cambios demográficos
- Alteraciones de los sistemas y estilos de vida tradicionales
- A tensiones sociales consecuencia del proyecto, etc.¹³³

Los factores de impacto pueden ser numerosos y diversos en cada caso; son transmitidos por los vectores de impacto, que son los elementos abióticos del medio ambiente: aire, agua y suelo, cuya movilidad y capacidad de transmisión hay que analizar para determinar el área afectada por los impactos del proyecto.

Para formarse una idea de la magnitud de los impactos ambientales se emplean algunos parámetros denominados “indicadores de impacto”. Estos indicadores son de carácter cuantitativo y cualitativo (indicadores de escala, por ejemplo: gravísimo, grave, regular, leve, insignificante), siendo los primeros los más sencillos de emplear, ya que indican estándares de calidad del aire, del suelo y el agua.

Es importante la adecuada selección de indicadores con el objetivo de realizar la correcta evaluación de los impactos, pues ello permitirá diagnosticar la gravedad de los impactos que resulten del proyecto.

La versión definitiva del EIA debe de contener la información que resulte de las siguientes investigaciones:

¹³³ *Ibidem*

- Identificación y predicción de impactos, mediante el análisis del proyecto y de su prevista ubicación y entorno ambiental, dentro de una sistemática de análisis de correlaciones causa-efecto y de interrelaciones mutuas y sinergismos.
- Interpretación evaluativa del significado ambiental de dichos impactos en el entorno ambiental actual y futuro.
- Análisis de las alternativas y formas del proyecto que puedan evitar o disminuir los distintos impactos.
- Propuestas de las medidas correctoras y condiciones en las que se deben de realizar las obras y actividades de proyecto para mitigar sus impactos.

134

La identificación de los impactos ambientales exige el completo conocimiento del proyecto, es decir sus características y el proceso que ha seguido para su funcionamiento, así como el medio ambiente receptor de tal proyecto. La precisa identificación de los impactos ambientales no se limita al trabajo de un gabinete técnico, requiere investigaciones in-situ, encuestas, consultas con los órganos administrativos e instituciones especializadas, así como el trabajo conjunto de la población receptora.

En el proceso de identificación es importante seguir una sistemática que nos permita pormenorizar los posibles impactos, para ello resultan de gran utilidad las matrices de impacto y la lista de chequeo.

Las matrices de impacto son cuadros de doble entrada, en las filas se colocan los factores o características del medio que pueden ser afectadas o sufrir impacto, mientras que las columnas detallan las actividades del proyecto que pueden incidir negativamente en la calidad del entorno. El análisis de las

¹³⁴ Cfr. Javier de Esteban Curiel, *Op. Cit.*, p. 182

intersecciones ayuda a descubrir los posibles impactos.¹³⁵ Si en los cruces entre las casillas realizamos anotaciones se obtendrá una importancia estimada de los impactos en su forma elemental, pero ello indicará la necesidad de profundizar en el estudio de los impactos más significativos.

Antes de comenzar a trabajar con cualquier método de evaluación de impacto ambiental es importante comprobar que contiene el mayor número de problemas en cuestión de medio ambiente y complementarlo con los aspectos peculiares del proyecto y que podrían no estar considerados en el método seleccionado. Dado lo anterior, es preciso señalar que las matrices y las listas de chequeo sólo relacionan los efectos directos y sólo algunos derivados, y no dan todos los efectos inducidos o finales, así que una vez que se han identificado los impactos directos significativos es menester analizar las interrelaciones y las consecuencia de ellos, así como la acumulación de causa y efecto de los impactos en cuestión.

La identificación y el estudio de impacto ambiental se realizan en cada fase del proyecto turístico. No está de más señalar y aunque resulte lógico, el EIA siempre se tiene que dar ex-antes de ejecutar el proyecto, para confirmar que es válido, para modificarlo o para anularlo.

3.3.2 Capacidad de carga turística

El estudio de la capacidad de carga es fundamental para garantizar la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable. Este concepto, en términos generales, alude al uso máximo que puede hacerse de un determinado sitio sin provocar impactos negativos sobre los recursos, ni reducir el grado de satisfacción de los visitantes, así como tampoco influye de forma adversa en el ámbito social, económico y cultural de la zona.

¹³⁵ Javier de Esteban Curiel, *Op. Cit.*, pp. 182-183

Este concepto surge en los años 60's, la idea central fue señalar que los factores medioambientales imponen límites sobre el volumen de la población que puede soportar una zona específica y sobrepasarse afectaría la calidad del entorno y la capacidad para albergar tal volumen de población.

Existen tres vertientes para el estudio de la capacidad de carga: a) biofísica: relacionado con el medio ambiente; b) socio-cultural: impacto a comunidades receptoras y c) experiencia del visitante: relacionado con las instalaciones.

Diversos factores influyen en la determinación de la capacidad de carga: temporada, patrones de conducta de los visitantes, diseño y gestión de las instalaciones, carácter dinámico del entorno, actividades cambiantes de la comunidad de acogida, entre otras.

Existe una amplia gama de valores y de diferentes percepciones de lo que constituye el "impacto aceptable", por lo que no existen definiciones absolutas, lo que si hay son puntos de referencia que permitan hablar de un "volumen excesivo de población" y de "daños a los recursos".

La capacidad de carga turística es definida como: "Nivel máximo de uso de visitantes e infraestructura correspondientes, que un área puede soportar, sin que se provoquen efectos negativos severos sobre los recursos, y sin que se disminuya la calidad de satisfacción del visitante o se ejerza un impacto adverso sobre la sociedad, la economía o la cultura de un área."¹³⁶

La capacidad de carga también ha sido definida con concordancia a la evolución del mercado turístico sobre todo a lo que se refiere al comportamiento

¹³⁶ Ponencia de M. en C. Eliseo Castellano de Rosas, "Evaluación de Impacto Ambiental", V Diplomado. *Turismo para desarrollo sustentable. Una estrategia nacional de desarrollo económico y conservación ambiental*, UNAM, 2008

de la demanda. Bajo esta perspectiva se ha relacionado el ciclo de vida del destino turístico (teoría formulada por Butler en los años 80's): fase de inicio, de despegue, de madurez de recuperación o declive, según la política que adopte. En la primera fase hay pocos beneficios en comparación a los altos costes de inversión. El desarrollo turístico sólo tendrá sentido hasta que se alcancen el número suficiente de turistas, no obstante, se puede llegar hasta la saturación, que provocará las mayores pérdida para la población local y los beneficios económicos se dejan de compensar debido a las externalidades negativas (congestión, contaminación, destrucción, etc.). Al fin del ciclo el destino se convierte en un espacio mono-funcional, en donde otras actividades económicas han sido expulsadas y llegado el caso las circunstancias provocarán la decadencia del turismo local.

Las dimensiones que a continuación se enuncian son las que deben de ser evaluadas en los estudios de capacidad de carga:

- Dimensión ecológica: Sería la capacidad del medio ambiente para responder al uso turístico. Describe los efectos de los visitantes sobre la flora, la fauna, los suelos, la calidad de aire y del agua de un cierto destino.
- Dimensión física: Sería la capacidad de equipamiento e infraestructura para ofrecer sus servicios sin que se resienta la calidad del mismo: capacidad de alcantarillado, suministro de energía, disponibilidad de aparcamiento, infraestructuras del transporte, alojamiento, etc.
- Dimensión económica: es la capacidad del destino para absorber las funciones turísticas sin generar efectos externos negativos sobre otras actividades locales. Impactos relacionados con la estacionalidad, el mercado de trabajo y otros, son tenidos en consideración.¹³⁷

¹³⁷ Javier de Esteban Curiel, *Op. Cit.*, p. 190

De acuerdo con Lindsay¹³⁸ (1986) la Capacidad de Carga de un destino se representa a través de una función dependiente:

$$CC \text{ (Capacidad de Carga)} = F (Q, T, N, U, DM, AB'')$$

Q- Cantidad de recursos disponibles

T- Tolerancia de esos recursos al uso turístico

N- Número de visitantes por unidad de tiempo elegido

U- Tipo de uso o actividad turística

DM- Diseño y gestión de las infraestructuras de acogida turística

AB''- Actividades y comportamiento de visitantes y gestores¹³⁹

Al modelo anterior, Glasson (1995)¹⁴⁰ agrega aspectos fundamentales, que se refieren a situaciones económicas y sociales de la población local:

$$CC = f (\text{Ecol, Phys, Econ, Soc, Tol, Pol})$$

Ecol: Sistema ecológico del destino

Phys: Infraestructuras físicas y el desarrollo de servicios turísticos

Econ: Características económicas derivadas de gastos e inversiones turísticas

Soc: Peculiaridades y culturales del destino y al comportamiento de los turistas

Tol: Grado de tolerancia de la población local ante el fenómeno turístico

Pol: Capacidad política para adoptar las medidas de gestión oportunas en materia turística.¹⁴¹

¹³⁸ Consultar obra de Carlos Alcérreca Aguirre y José Antonio González Iturbe Ahumada, et. al. Programa de uso público del complejo: Parque Nacional Tulum - Zona de Monumentos, Arqueológicos Tulum-Tankah, Municipio Solidaridad Q. Roo., Bosenosis, A.C, <http://www.biocenosis.org.mx/WebNueva/Reporte%20in%20extenso%20Prog.%20Uso%20Pub.pdf>

¹³⁹ Javier de Esteban Curiel, *Op. cit.*, p. 191

¹⁴⁰ *Ibidem*

¹⁴¹ *Ibidem*

Las metodologías presentadas en los aparatos anteriores, son sólo dos de las múltiples opciones que se han desarrollado para el estudio del impacto ambiental en los destinos turísticos, ya que día con día se comprueba que la naturaleza y la cultura son aspectos fundamentales para insertarnos en el proceso del desarrollo sustentable local.

Es importante mencionar que además de tomar las medidas permanentes para el cuidado del patrimonio cultural y natural, el factor de continuidad y de responsabilidad debe de ser sembrado, tanto en la población local, como en los visitantes, por lo que la educación ambiental juega un papel estratégico para alcanzar tal objetivo.

3.3.3 Educación ambiental

Entre los principales retos que enfrenta la humanidad se encuentra el de satisfacer sus necesidades, respetando el medio natural-cultural, para que éste pueda ser disfrutado por las generaciones futuras. Esa es la meta principal del desarrollo sustentable, por lo que surge la urgente necesidad de impulsar la generación de una conciencia ambiental en la sociedad, que logre expresarse en conductas y actitudes respetuosas con el medio ambiente y que al mismo tiempo promueva una relación armónica entre la sociedad-naturaleza, que den cimiento a la construcción de una sociedad diferente, donde la dimensión ambiental sea considerada en la realización de las actividades cotidianas en los diferentes sectores y estratos de la sociedad.

En la crisis ambiental en la que vivimos en la actualidad, la educación ambiental juega un papel muy importante, ya que contribuye a evaluar al mundo de una forma diferente de la convencional, se reconoce la complejidad del ambiente, la importancia del trabajo interdisciplinario y la urgencia de rescatar los saberes tradicionales, para contribuir en la formación de nuevas sociedades respetuosas del ambiente.

De acuerdo con la explicación de la profesora Bertha Palomino, la educación es un proceso exclusivamente humano, individual y social, gradual, activo, integral, adaptativo e incluyente; y el ambiente es un sistema dinámico compuesto por un conjunto de procesos, naturales, sociales y culturales en momentos y lugares determinados, siendo la educación ambiental:

“Conjunto de acciones educativas orientadas a fomentar entre los individuos y colectividades la comprensión de la complejidad ambiental, el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores para participar responsablemente en la promoción efectiva del desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida”¹⁴²

Durante la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, Brasil, 1992) se alertó al mundo sobre la complejidad de los asuntos que subyacen en los cambios hacia la sustentabilidad y se identificó la necesidad de vincular los logros de ésta con la superación de los problemas de pobreza, interdependencia de desarrollo económico, equidad social, analfabetismo, entre otros. Mediante la educación ambiental se espera que los grupos sociales (en el caso del turismo: anfitriones, turistas y autoridades), adquieran valores y un profundo interés por el medio ambiente, que impulse una participación activa de protección y mejoramiento del entorno natural y cultural. Los objetivos de la educación ambiental son:

- Promover la adquisición de **conciencia ambiental**.
- Brindar **conocimiento integral** del medio ambiente y su problemática.
- Fomentar **actitudes y valores** que cambien las relaciones con la naturaleza y los otros humanos.
- Facilitar la adquisición de **aptitudes** para determinar, resolver y prevenir el deterioro ambiental.

¹⁴² Bertha Palomino Villavicencio. “Educación y Cultural ambiental: conceptos básicos, educación ambiental y turismo” *V Diplomado. Turismo para desarrollo sustentable. Una estrategia nacional de desarrollo económico y conservación ambiental*, UNAM, 2008

- Estimular la **participación** de todos los sectores sociales en la comprensión del ambiente y las acciones de prevención, conservación, mejoramiento y protección ambiental.¹⁴³

Numerosos estudios reconocen la necesidad de entender que la educación ambiental no es una asignatura más, preocupada por conocimientos ecológicos, plantación de árboles, trabajos estéticos en áreas verdes, manualidades y juegos, etc., sino como un proceso participativo, que no tiene un fin en sí mismo, sino que por el contrario, es una herramienta fundamental para realizar cambios en conocimiento, valores, conductas, estilos de vida requeridos en el proceso de la sustentabilidad.

Se ha identificado la necesidad de que la educación ambiental sea inclusiva y para toda la vida, en donde se refleje diversidad, integración y una aproximación holística que demanda la sustentabilidad, todo ello ha ampliado el área de influencia de la educación ambiental, impulsando la participación de la comunidad, de los sectores públicos y privados, para promover una sociedad más sustentable. “[...] es claro que la educación ambiental trasciende los límites de la educación formal [...] Los comercios y las asociaciones de profesionales, así como los sectores voluntarios tienen papeles vitales en continuar la capacitación y la educación ambiental. El desarrollo sustentable incluye a la sociedad en su conjunto”¹⁴⁴

Los parámetros de la educación ambiental se han redefinido, pues se reconoce que la población local es perfectamente capaz de crear las condiciones para su propio aprendizaje. “Esta forma de educación ambiental busca desarrollar una comunidad donde los individuos sean auxiliados para que tomen el control de sus propias vida, así como de su medio ambiente. [Esto es][...] ‘un proceso de ver al desarrollo sustentable’, el cual es flexible y abierto a una definición de la comunidad, es decir la manera de cómo la gente busca interpretar los principios

¹⁴³ *Ibídem.*

¹⁴⁴ Citado por Daniella Tilbury. “Reconceptualizando la educación ambiental para un nuevo siglo”, en *Tópicos de educación ambiental*. Vol. 3. N°7, México, SEMARNAT-UNAM; abril de 2001, p. 67

de lo ambiental y sus metas de desarrollo sustentable, a la luz de sus propias circunstancias e intereses”¹⁴⁵

Desde el ámbito formal, las sociedades comunitarias y profesionales pueden aportar valiosos estímulos para cambiar las prácticas educativas en las instituciones, que propicien actualizaciones curriculares en EA, además de suministrar guías que impulsen a los profesores a realizar interpretaciones holísticas y reales de los problemas ambientales.

Existen cuatro componentes claves de la educación ambiental:

- 1.- Temas sobre desarrollo sustentable
- 2.- Educación socialmente crítica
- 3.- Procesos participativos
- 4.-Asociaciones para el cambio

La nueva visión de la educación ambiental es la concientización pública y la capacitación, puntos clave para insertarnos en el camino del desarrollo sustentable, siendo la educación ambiental, un proceso incluyente, más que una meta fijada.

La ecología y la educación ambiental siempre están interactuando, de la primera se espera que provea de una base firme de información sobre cómo son y cómo funcionan las poblaciones, las comunidades y los ecosistemas, y con base en ello puedan tomarse decisiones en el medio ambiente. La ecología aporta teorías y modelos capaces de explicar el funcionamiento de los sistemas naturales, ayudando a comprender las implicaciones que tiene la actividad humana sobre éstos. De la educación ambiental se espera que contribuya a la sociabilización y realización de estrategias de uso, conservación de los recursos naturales, concientización de las poblaciones humanas sobre los problemas

¹⁴⁵ Daniella Tilbury. *Op. cit.*, p. 68

ambientales, la importancia de la conservación y las posibles formas de convivir en armonía con la naturaleza.

La educación ambiental, como campo de acción tiene una labor fundamental, que es promover el conocimiento, cuidado y mejor aprovechamiento de los recursos naturales, mediante el desarrollo de patrones de comportamiento humano no destructivos del medio natural, donde se desarrollan las sociedades. Este proceso abarca toda la vida del hombre y se adquiere a través de los contextos sociales en los que se desenvuelve, desde la transmisión de valores e información en el núcleo familiar hasta la influencia de los medios masivos de comunicación y los sistemas formales de educación.

Durante esta última parte, nos hemos centrado en advertir la importancia de la educación ambiental, por lo que finalizaremos con una extensa cita, porque en ésta se encierra la esencia de lo apuntado en las páginas anteriores, y porque estamos seguros que es una de las mejores explicaciones sobre la EA:

“[...] si bien la educación no es gestora de los procesos de cambio social, cumple un papel importante como agente fortalecedor y acelerador de dichos procesos transformadores; papel que sólo puede cumplir acabadamente, si lejos de limitarse al señalamiento de los problemas con que se enfrentan los países en vías de desarrollo, apunta al esclarecimiento de sus causas y a la proposición de soluciones posibles. Aparece así la necesidad de una educación ambiental de carácter integral que promueva el conocimiento de los problemas del medio natural y social en su conjunto y los vincule sólidamente con sus causas... [Por lo que] definió a la educación ambiental como la acción educativa y permanente por la cual la comunidad educativa tiende a la toma de conciencia de su realidad global, del tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas. Ella desarrolla mediante una práctica que vincula al educando con la comunidad, valores y actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de esa realidad, tanto en sus aspectos naturales

como sociales, desarrollando en el educando las habilidades y aptitudes necesarias para dicha transformación”¹⁴⁶

¹⁴⁶ Citado por Edgar González Gaudiano, “Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe”, en *Tópico se educación ambiental*, Vol. 1, N°1, México, SEMARNAT-UNAM, Abril 1999, p.147

CONCLUSIONES

Durante esta investigación pudimos observar que fueron un conjunto de variables exógenas las que impulsaron el crecimiento del turismo en México, entre ellas destacan dos; 1) el desarrollo de los medios de transporte a partir de la Segunda Guerra Mundial y 2) la redefinición del concepto de ocio, como generador de ganancias y tiempo que se emplea para consumir. La monopolización de los medios de transporte y la instrumentalización del ocio, fueron factores de suma importancia para México y sus grandes atractivos naturales y culturales, los cuales permitieron el surgimiento, la evolución y el crecimiento de la actividad turística, la cual estuvo basada en una política turística relacionada con los grandes intereses de los inversionistas internacionales.

Es en el periodo de Echeverría, mediante la implantación del fideicomiso que se permitirá a los inversionistas extranjeros del turismo, tomar posesión de litorales y franjas fronterizas, violentando de esta manera el artículo 27 de la Constitución Mexicana. La aparición del fideicomiso, así como el manejo inadecuado del gobierno de Echeverría, fueron causa del surgimiento de polos de desarrollo turístico prioritario o también falsamente nombrados como “integralmente planeados”, pero que ponen de manifiesto el cuadro de dependencia turística.

Los enclaves turísticos tipifican un círculo vicioso, en el cual el Estado y el pueblo mexicano se ven sometidos a procesos descapitalizadores, iniciado con la obtención de créditos externos de la banca internacional para la construcción de infraestructura que una vez terminada es entregada a empresas turísticas transnacionales y que a su vez forman parte de grupos financieros internacionales. Las empresas turísticas extranjeras envían al exterior regalías por el uso de marcas, técnicas, participación en los contratos de admisión, honorarios de altos directores, así como costos de equipos y materiales. Los mayores beneficiarios de la actividad turística en México han sido las grandes empresas transnacionales, donde la política seguida por el Estado mexicano se ha encaminado a favorecer a

grandes corporaciones turísticas extranjeras. Esta situación se encuentra dentro del círculo vicioso de dependencia turística, donde se distingue el envío sistemático al exterior de una parte considerable de los ingresos por el turismo.

A causa del carácter dependiente del turismo y los graves daños que ha ocasionado a las comunidades locales, a su cultura y a su entorno natural, es impostergable comprometerse con el rediseño de la actividad turística mexicana.

El espacio social (lugar donde se lleva a cabo toda actividad económica), está conformado tanto por factores naturales, como por una elaboración cultural, por lo tanto, es una creación humana que deja huella en el paisaje. A través del trabajo y la organización social, el entorno se transforma para hacerlo habitable; y mediante un conjunto de procesos y acciones colectivas que quedan impresas en el diario vivir y convivir en una localidad se cincela su fisonomía cultural. Las características geomorfológicas, topográficas, de clima, vegetación y flora inciden en los estilos de vida de una localidad, es decir, en su cultura y al mismo tiempo influyen en la actividad económica que sea más propicia para la región.

El turismo cultural surge como una alternativa adicional a las actividades económicas que se practican dentro de un área determinada, no obstante, pretender que el turismo sea visto como “la solución” a los problemas de desarrollo de una localidad significaría caer en el viejo discurso político, que busca ganarse el “consentimiento” de la población para posicionar enclaves turísticos dentro de una determinada zona. Implantar el turismo como “única” actividad económica en una localidad significa hacerla dependiente y vulnerable ante las fluctuaciones inherentes de dicho sector (como las que vivimos recientemente con la crisis internacional o la influenza). La propuesta entonces, gira en torno de la adopción de un enfoque integrado en lugar de perseguir de manera aislada (enclave) un proyecto turístico-cultural, y a su vez, éstos deben desenvolverse en un contexto en donde haya otras opciones económicas y además se tengan presentes los programas de protección al medio ambiente.

El turismo convencional ha provocado varios desajustes sociales, económicos y culturales, sin embargo, existe un nuevo perfil de turista que puede valorar y pagar por la recuperación de los equilibrios perdidos, por lo que hoy estamos frente a la urgencia de respetar al patrimonio natural y cultural.

Es recurrente la negativa a admitir que los destinos turísticos, antes que ello, son comunidades de residentes con población autóctona y muchas veces con inmigrantes, por lo que corresponde a cada lugar planear, controlar y gestionar los destinos turísticos, tarea que no es fácil, porque cuando se identifica un lugar con potencialidad turística, intervienen poderosos intereses económicos con centros financieros foráneos, mientras que la población sólo cuenta con su capacidad de organización para el aprovechamiento de éstos.

La integración de la comunidad en todo proceso turístico debe de ser el objetivo central, si lo que se pretende es lograr beneficios sustanciales y equitativos en las localidades, propiciando de este modo la inmersión en un proceso que va cimentando calidad de vida para los pobladores. La localidad debe de beneficiarse y decidir sobre el grado y naturaleza del turismo en su área, por lo que una iniciativa turística-cultural debe basarse en una estrategia aceptada, comprendida y conducida por la comunidad local, además tiene que contar con el apoyo de gente con experiencia y conocimiento sobre temas de turismo, cultura y desarrollo sustentable.

En un proyecto de turismo cultural es necesario incluir la consulta a la comunidad sobre su disposición de aceptar la actividad turística en su localidad, además de informar de las posibles oportunidades, escollos y problemas. La correcta evaluación del patrimonio cultural y del desenvolvimiento del mercado potencial ayudará a estudiar las posibles oportunidades, limitaciones, puntos sensibles, así como la identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de un proyecto.

El turismo cultural emplea recursos naturales y patrimoniales propios de una comunidad, por lo que debe ser coherente con los deseos y expectativas de la

población receptora, por lo tanto, los proyectos turísticos culturales deben de identificar metas, objetivos, prioridades y un plan de actividades, que permitan monitorear los resultados y tomar medidas en beneficio de los pobladores. El turismo cultural no debe de lesionar la calidad de los recursos del patrimonio cultural, por lo que es importante considerar que los productos turísticos se elaboren con base en los conocimientos, valores, destrezas y tradiciones de la comunidad. Los pobladores de la localidad tienen que decidir sobre los aspectos de sus tradiciones que quieren compartir con los visitantes y aquellos que consideran que deben de mantener sólo dentro de las tradiciones de la comunidad. Algunas herramientas que pueden ser útiles para llevar a cabo un proyecto turístico-cultural para el desarrollo sustentable son la elaboración de códigos de conducta para los visitantes, evaluación de impacto ambiental, social y cultural, así como la zonificación de las áreas protegidas que delimiten el grado de acceso permitido.

El turismo cultural es un negocio que requiere una promoción efectiva, pues actualmente nos enfrentamos a la problemática de falta de conocimiento del turismo cultural, no sólo en el ámbito internacional, sino también en el ámbito nacional.

A lo largo de esta investigación observamos una tipología heterogénea de la demanda hacia los atractivos de turismo cultural, vislumbramos diferentes tipos de turistas con características socioeconómicas y comportamientos diferentes, sobretodo en cuanto a la propia cultura. Siguen predominando los viajes culturales de corta duración, en donde los destinos más visitados son complementarios a las playas, predominando el patrimonio tangible y en específico las zonas arqueológicas, significando una fuerte concentración de la demanda en pocos destinos, lo que nos muestra que el patrimonio cultural del país está infrautilizado y sólo se ha empleado como complemento a otros recursos o motivaciones del viaje, por lo que es urgente comprender la importancia del turismo cultural.

Es importante realizar una minuciosa evaluación del mercado sobre los destinos turísticos-culturales en general y sobre el de nuestro proyecto en particular, así como considerar los perfiles e interés de los visitantes potenciales. Es imprescindible identificar las cualidades particulares que ofrece el área en comparación con otros productos similares, por lo que de igual manera resulta importante conocer el perfil del visitante meta, prestando atención en las diferentes oportunidades con los visitantes y su real aprecio con la cultura y la naturaleza.

El tipo de comercialización que se utilice en los proyectos tiene que considerar la integridad cultural y ambiental, deben de mostrarse productos de calidad, precisión en la información, autenticidad y cuidado del medio ambiente, la cultura, la vida silvestre y el paisaje, fomentar las actividades de guía e interpretación y que adicionalmente aporte un aprendizaje significativo. Los productos de calidad reflejan las tradiciones y creatividad del área sin devaluarla, ya que la experiencia general de la vida del pueblo, sus conocimientos y tradiciones se presentan a los visitantes haciéndolos partícipes en las actividades cotidianas de la comunidad.

Como toda actividad económica, el turismo cultural genera impactos ambientales, pero es necesario tomar las medidas necesarias para minimizar dichos impactos. La educación ambiental debe de fungir como un verdadero detonante para realizar cambios de conductas requeridas para la sustentabilidad; actualmente es impostergable la disminución en el consumo de energía, agua, estimular el reciclaje, aprovechar los desperdicios y evitar cualquier forma de contaminación.

La comunidad requiere asesoramiento al inicio de su proceso autogestionario, sobre todo en las cuestiones de manejo y venta de sus productos culturales. Los cursos de “aprender-haciendo” en tópicos como fomento de los productos culturales, destrezas en trato, atención y hospitalidad hacia los huéspedes, venta y comercialización efectiva, educación ambiental, asuntos administrativos, jurídicos y financieros, capacitación en actividades guiadas e

idiomas, resultan fundamentales para el éxito de los proyectos de turismo cultural, además de que posteriormente de que la comunidad haya logrado ser autogestionaria en los asuntos anteriores, podrá ayudar a otra comunidad en búsqueda de un proyecto similar.

Los visitantes pueden apoyar a los destinos turísticos-cultuales, siguiendo los códigos de conducta, en los que se respete a las culturas locales y se reduzca al mínimo los impactos ambientales, así como, multiplicando su experiencia mediante escritos y conversaciones de sus viajes.

A finales de los años 70's la Carta de Turismo Cultural de la Organización Mundial de Turismo propuso que a través del turismo se podía promover el acercamiento social y cultural, ya que se lograría una mejor apreciación de las formas de vida, tradiciones y costumbres locales, sin embargo, ello no dio resultado. La estrategia empleada fue inducir a la recuperación del patrimonio mediante el incremento de flujo de visitantes hacia los lugares patrimoniales y la organización de eventos culturales, no obstante, el turismo que se desarrolló fue bajo los principios convencionales, que dista mucho de alcanzar los objetivos de desarrollo que buscan las comunidades.

Los proyectos de turismo deben de ejecutarse en armonía y con participación de la comunidad y su cultura local. Es menester comprender holísticamente la importancia del turismo cultural, pues ésta va más allá de la simple visita al patrimonio monumental, pues implica una experiencia espacial temporal, con aspectos cognoscitivos, lo que permitirá al turista adquirir conocimientos y un encuentro con la herencia cultural humana tangible e intangible.

El turismo cultural es una actividad económica que puede apoyar el desarrollo sustentable de las localidades, siempre y cuando se lleve a cabo con la aceptación y participación de la población receptora. El desarrollo sustentable es un proceso inacabable, y por lo tanto las localidades son responsables de decidir sobre el cuidado y transmisión de sus bienes naturales y patrimoniales, además

de evaluar si el turismo cultural es una verdadera opción para su desarrollo. Obligar a una comunidad a ejecutar un proyecto de turismo que beneficia sólo a grandes intereses económicos, significaría seguir alimentando el círculo vicioso en el que se encuentran diversos enclaves turísticos dentro de nuestro país. El reto es hacer del turismo cultural un instrumento eficaz para el desarrollo local sustentable y la preservación del patrimonio.

Es tiempo de actuar con la meta de insertarnos en el proceso de desarrollo sustentable, en donde la localidad, su gente, su cultura y sus recursos naturales sean las piezas fundamentales para cualquier proyecto de turismo cultural, lo que hagamos hoy, la tierra y los hombres que estén ella en el futuro lo agradecerán.

La necesidad de ofrecer opciones viables para insertarnos en un proceso de desarrollo sustentable es apremiante; el patrimonio es una gran reserva turística con la que cuenta México y puede convertirse en un gran motor de desarrollo local, a través de proyectos vinculados con el patrimonio y que al mismo tiempo busquen fortalecer la cultura y mejorar la calidad de vida, todo ello basado en sus propias visiones y recursos. El país y sus comunidades requiere soluciones de fondo y de largo plazo, el turismo cultural está llamado a contribuir en éstas. México tiene los recursos necesarios para mostrar su gran potencial en dicha actividad, no sólo en el ámbito nacional, sino también en el internacional.

APÉNDICES

APÉNDICE N°1

PRINCIPALES CADENAS HOTELERAS EN MÉXICO

Grupo Hotelero	Sede	Marcas, franquicias, empresas asociadas en México	
InterContinental	Atlanta, EU, Londres, Reino Unido	InterContinental (en México Presidente), Crown Plaza, Holiday Inn	90
Grupo Posadas	Ciudad de México, México	Fiesta Americana, Fiesta Inn, Caesar Park, Caesar Business y The Exploreat	71
Best Western	Phoenix, EU	Best Western	53
Starwood	White Plains, EU	Four Points, the Luxury Connection, Sheraton, Westin, W Hotels	22
Real Turismo	Ciudad de México, México	Hoteles Camino Real	20
Cendant	Parsippany, EU	Days Inn, Howard Johnson, Travelodge	19
Hilton	Beverly Hills, EU y Watford, RU	Hampton Inn, Hilton, Hilton Garden Inn	16
Hoteles Misión	México	Hoteles Mision	16
Mayan Resorts	Mazatlán, México	Mayan Sea Garden, Mayan Palace, The Grand Mayan, IQ Hotels	12
Carison	Atlanta, EU	Country Inn & Suites, Radisson	11
Marriot	Washington, EU	Courtyard, Fairfield Inn, Marriot, Residence Inn	11
Riú	Palma de Mallorca, España	Riu Hotels & Resorts	10
Sol Melia	Palma de Mallorca, España	Sol Hotels & Resorts, Meliá Hotels & Resorts, Paradisus Resorts	10
Barceló	Palma de Mallorca, España	Barceló, Barceló Comfort, Barceló Premium	9
Grupo Palace	Cancún, México	Palace Resorts	9
Hoteles Real	Cancún, México	Real Resorts	8
Aristos	Ciudad de México, México	Hoteles Aristos	7
Brisas	Ciudad de México, México	Galería Plaza, Las Brisas, Las Hadas, Hacienda	7
Club Méditerranée	París, Francia	Club Med Resorts, Villas Arqueológicas	7
Grupo Iberstar	Palma de Mallorca, España	Iberostar Hotels & Resorts	7
Pueblo Bonito	México	Pueblo Bonito Hotles & Resorts	7
Quinta Real	Guadalajara, México	Quinta Real	7
Emporio	Ciudad de México, México	Hoteles Emporio	6
L a Pinta	Desconocido	La Pinta Hotels	6
Hyatt	Chicago, EU	Hytatt Resorts, Hytt Regency	5
Hotetur	Palma de Mallorca, España	Blue Bay, Beach Paradise, Punta Serena	5
Accor	Evry, Francia	Ibis Novotel	4
Choice	Silver, Spring, Estados Unidos	Comfort Inn, Quality	4
Grupo Sevilla	Desconocido	Grupo Sevilla Hotels Ciudad de México	4
El Cid	Mazatlán, México		3
Fairmont	Toronto, Canadá	Fairmont Hotels & Resorts	3
Grupo Romero	Puebla, México	Club Solaris	3
Guadalajara Plaza	Guadalajara, México	Hoteles Guadalajara Plaza	3
Villa Las Margarita	Jalapa, México	Hoteles Villas Las Margarita	3
Wyndham	Dallas, EU	Whyndham Hotels & Resorts	3
Four Seasons	Toronto, Ontario, Canadá	Four Seasons	2
Gala	Ciudad de México, México	Gala Resorts	2
Grupo Piñero	Palma de Mallorca, España	Piñero Hoteles, Bahía Principe Hotels & Resorts	2
JAL & Nikko	Tokio, Japón	Nikko Hotels International	1
Roswood	Dallas, EU	Roswood	1
The Ritz-Carlton	Chevy Chase, EU	The Riz-Carlton	1

APÉNDICE N° 2
PUEBLOS MÁGICOS

1.- Mexcaltitlán, Nayarit, 2001 - 2009.
2.- Huasca de Ocampo, Hidalgo, 2001.
3.- Real de Catorce, San Luis Potosí, 2001.
4.- Tepoztlán, Morelos, 2002 - 2009.
5.- Taxco, Guerrero, 2002.
6.- Tepotzotlán, Estado de México, 2002.
7.- Tapalpa, Jalisco, 2002.
8.- Comala, Colima, 2002.
9.- Pátzcuaro, Michoacán, 2002.
10.- Dolores Hidalgo, Guanajuato, 2002.
11.- San Miguel de Allende, Guanajuato, 2002.
12.- Cuetzalan, Puebla, 2002.
13.- Izamal, Yucatán, 2002.
14.- Tequila, Jalisco, 2003.
15.- San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 2003.
16.- Real del Monte, Hidalgo, 2004.
17.- Parras de la Fuente, Coahuila, 2004.
18.- Valle de Bravo, Estado de México, 2005.
19.- Mazamitla, Jalisco, 2005.
20.- Álamos, Sonora, 2005.
21.- Tlalpujahua, Michoacán, 2005.
22.- Cosalá, Sinaloa, 2005.
23.- Bernal, Querétaro, 2005.
24.- Coatepec, Veracruz, 2006.
25.- Papantla, Veracruz, 2006 - 2009.
26.- Real de Asientos, Aguascalientes, 2006.
27.- Cuitzeo, Michoacán, 2006.
28.- Santiago, Nuevo León, 2006.
29.- Todos Santos, Baja California Sur, 2006.
30.- Bacalar, Quintana Roo, 2006.
32.- Jerez de García Salinas, Zacatecas, 2007.
33.- Huamantla, Tlaxcala, 2007.
34.- Mier, Tamaulipas, 2007.
35.- Creel, Chihuahua, 2007.
36.- Capulalpam de Méndez, Oaxaca, 2007.
37.- El Fuerte, Sinaloa, 2009.
Fuente oficial: SECTUR

APÉNDICE N°3

Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo

Medio Ambiente

Subtema	Indicador	Variable
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; background-color: #e0f0ff; width: 60px; margin: 0 auto;">Agua</div>	1. Disponibilidad de agua	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Grado de presión sobre el recurso hídrico
	2. Consumo de agua	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consumo de agua per cápita ➤ Consumo de agua por cuarto
	3. Tratamiento de agua	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Niveles de tratamiento de aguas residuales ➤ Calidad de aguas residuales tratadas DBO5 ➤ Calidad de aguas residuales tratadas Sólidos Sedimentables ➤ Percepción de las descargas ➤ Reuso de agua tratada
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; background-color: #e0f0ff; width: 60px; margin: 0 auto;">Energía</div>	4. Consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consumo de energía per cápita ➤ Consumo de energía por cuarto

Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo

Medio Ambiente

Subtema	Indicador	Variable
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; background-color: #e0f0ff; width: 60px; margin: 0 auto;">Aire</div>	5. Calidad del aire	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concentración atmosférica de bióxido de azufre ➤ Concentración atmosférica de monóxido de carbono
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; background-color: #e0f0ff; width: 60px; margin: 0 auto;">Desechos</div>	6. Generación de basura	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generación per cápita ➤ Generación por turista
	7. Manejo, disposición y reciclaje	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Eficiencia sistema de recolección ➤ Relleno sanitario conforme a la norma ➤ Volumen reciclado de desechos ➤ Programas para el manejo de residuos peligrosos
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; background-color: #e0f0ff; width: 60px; margin: 0 auto;">Educación ambiental</div>	8. Programas de educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sector Educativo. ➤ Sector Social. ➤ Sector Privado.

APÉNDICE N° 3

Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo

Entorno socioeconómico

Subtema	Indicador	Variable
Beneficios económicos del turismo	9. Nivel de desempleo	➤ Tasa de desocupación
	10. Contribución a la economía local	➤ Empleo en el sector turismo
Impacto social	11. Impacto en la población	➤ Nivel de bienestar
	12. Presión demográfica	➤ Tasa de crecimiento de la población
	13. Seguridad	➤ Percepción de la seguridad en el destino
	14. Ambulantaje	➤ Percepción sobre el comercio ambulante

Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo

Turismo

Subtema	Indicador	Variable
Demanda Turística	15. Satisfacción del turista	➤ Índice de satisfacción del turista
	16. Derrama turística	➤ Gasto promedio diario del turista
	17. Patrón de comportamiento	➤ Estacionalidad
Oferta Turística	18. Ocupación	➤ Porcentaje de ocupación
	19. Tarifas	➤ Tarifa promedio en hoteles G. T. ➤ Tarifa promedio en hoteles 5 estrellas ➤ Tarifa promedio en hoteles 4 estrellas ➤ Tarifa promedio en hoteles 3 estrellas ➤ Tarifa promedio en hoteles 2 estrellas
	20. Certificación	➤ Participación empresarial en programas institucionales ➤ Guías de turistas certificados
	21. Estado del atractivo	➤ Conservación principal (es) atractivo (s)
	22. Calidad del agua de mar para uso recreativo	➤ Enterococos

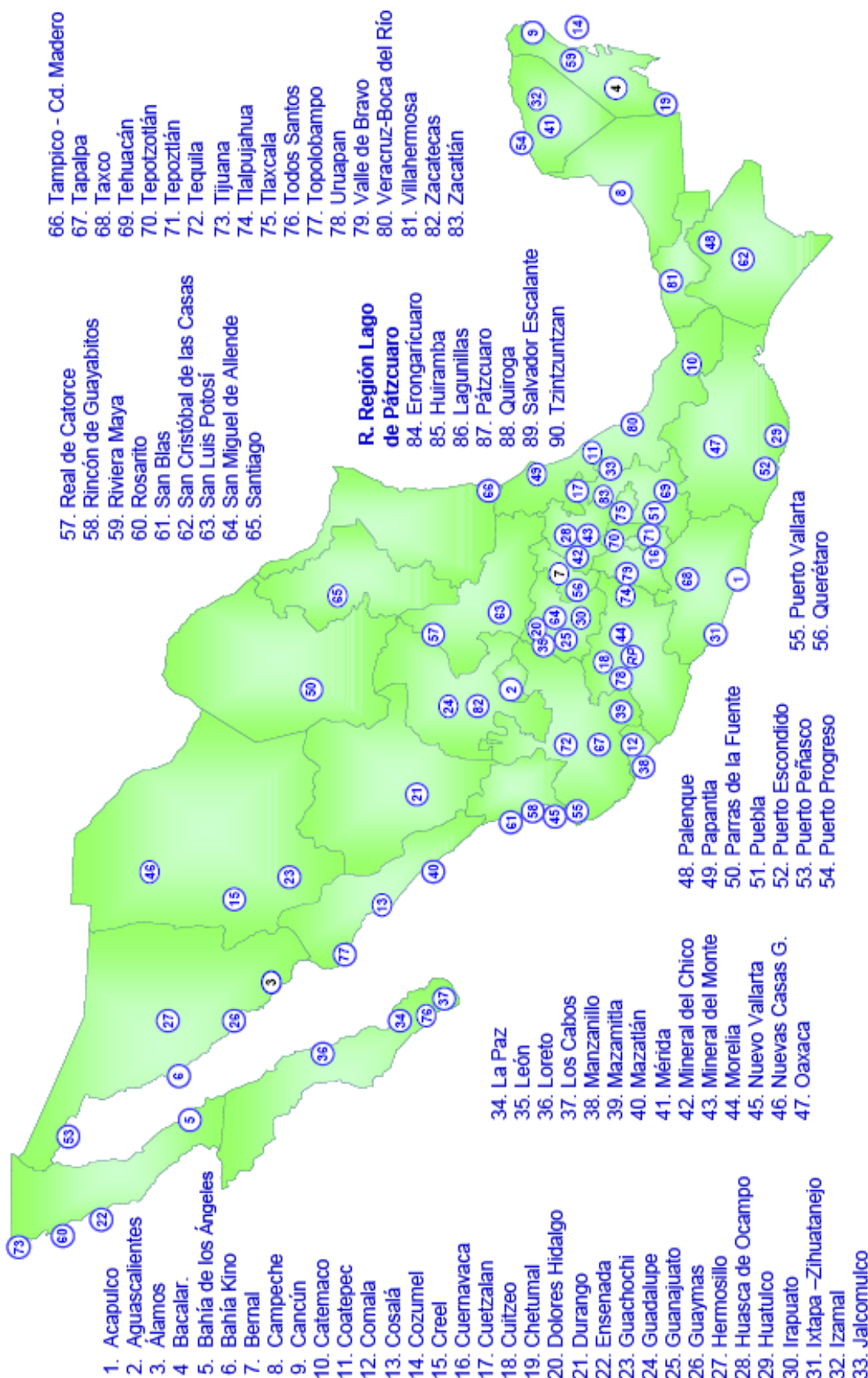
Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo

Desarrollo urbano

Subtema	Indicador	Variable
Planeación urbana y ambiental	23. Planes y Programas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planes de desarrollo urbano decretados ➤ Ordenamiento ecológico territorial decretado
Desarrollo urbano integral	24. Suelo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crecimiento de la mancha urbana
Desarrollo urbano integral	25. Cobertura de servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Agua potable ➤ Alcantarillado ➤ Energía eléctrica ➤ Pavimentación
Desarrollo urbano integral	26. Estado de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de vivienda precaria
Imagen urbana	27. Preservación de la imagen arquitectónica y paisajística	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reglamento de imagen urbana y arquitectura del paisaje

APÉNDICE N°4

Destinos (90) que contaban con diagnóstico de sustentabilidad al mes de enero del 2008.



APÉNDICE N°6 Arqueología y museos



APÉNDICE N°7
Arquitectura religiosa



APÉNDICE N° 9
Eventos culturales masivos



BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Allier Campuzano, Jaime; *Derecho patrimonial cultural mexicano (crítica a la normatividad vigente)*, Porrúa, México, 2006.
- ✓ Ávila Aldapa, Rosa Mayra; *Turismo cultural en México. Alcances y perspectivas*, Trillas, México, 2007.
- ✓ Azarcoya González, Beatriz; *una experiencia en capacitación participativa. La metodología SARAR y su aplicación en el ámbito de la forestaría social*, Potisi, Bolivia, 1996.
- ✓ Bernard Duterme, Anita Pleumaron et. al., *Turismo hoy: ganadores y perdedores, alternativas meridionales*, Editorial Popular, Madrid, 2007.
- ✓ Campenhoudt, Quivy; *Manual de investigación en Ciencias Sociales*, México, Limusa, 2004.
- ✓ Castillo, Alicia; “La educación ambiental y las instituciones de investigación ecológica: hacia una ciencia con responsabilidad social”, *Tópicos de Educación ambiental*, Vol. 1, N° 1, SEMARNAT –UNAM, México, 1999.
- ✓ CESTUR-SECTUR, *El Turismo Cultural en México, Resumen Ejecutivo de Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, 2006.
- ✓ CONACULTA, *El ABC del Patrimonio Cultural y Turismo*, 2002.
- ✓ CONACULTA, *Patrimonio cultural inmaterial y turismo: salvaguardia y oportunidades*, 2002.

- ✓ Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, La Carta del turismo sostenible, Lanzarote, Islas Canarias (España), Abril de 1995
- ✓ Consejo de Promoción Turística, Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, *Análisis del Mercado Internacional del Turismo Cultural*, 2007.
- ✓ Crosby, Arturo y Mora, Adela; "Turismo y áreas rurales: impactos", *Elementos básicos para un turismo sostenible en las áreas naturales*, CEFAT, Madrid, 1996.
- ✓ Curiel, Javier de Esteban; *Turismo cultural y medio ambiente en destinos urbanos*, Universidad Rey Juan Carlos, 2007.
- ✓ De la Calle Vaquero, Manuel; *La ciudad histórica como destino turístico*, Ariel, Barcelona, 2002.
- ✓ Fernández Zamora, Ana; *Turismo y Patrimonio Cultural, Diseño de un modelo: San Andrés de Jaén y su entorno urbano*, Universidad de Jaén, 2001.
- ✓ Florescano, Enrique, *El patrimonio nacional de México*, CONACULTA-FCE, México, 2004.
- ✓ Fundación del patrimonio histórico de Castilla y León; *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*, España, 1999.

- ✓ Jiménez Martínez, Alonso de Jesús; *Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2005.
- ✓ Javier Orozco Alvarado y Patricia Núñez, et. al.; *Desarrollo turístico y sustentabilidad social*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.
- ✓ Joaquín Saúl García Marchante y María del Carmen Poyato Holgado (coordinadores), *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*, Ediciones de la Universidad de Castilla, La Mancha, 2002.
- ✓ Jiménez Martínez, Alonso de Jesús; *Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2005.
- ✓ García Canclini, Héctor (coord.), Iberoamérica. *Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural*. Editorial Santillana, México, 2002
- ✓ Gary Armstrong y Philip Katler. Fundamentos de marketing (Traducción Roberto Escalona García), 6ta edición, Pearson, 2003
- ✓ Geilfus, Frans; *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación*; IICA, San Salvador, 1997.
- ✓ González Gaudiano, Edgar; "Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe", *Tópicos de Educación ambiental*, Vol. 1, N° 1, SEMARNAT –UNAM, México, 1999.
- ✓ Grimson, Alejandro (compilador), *Cultura y neoliberalismo*, CLACSO, Buenos Aires, 2007.

- ✓ Hiernaux-Maximiliano, Daniel. et al. *Imaginarios sociales y turismo sostenible*, FLACSO, Costa Rica, 2002.
- ✓ Instituto de Geografía-UNAM, *Nuevo Atlas Nacional de México*, 2007.
- ✓ ICOMOS, *Carta Internacional sobre turismo cultural (La Gestión del Turismo con Patrimonio Significativo, 1999)*.
- ✓ K. Smith, Melanie; *Issues in Cultural Tourism Studies*, Routledge, London, 2004.
- ✓ Kuper, Adam; *Cultura. La versión de los antropólogos*. Barcelona, Paidós. 2001.
- ✓ *Lanzarote. Carta de Turismo sostenible*.
- ✓ Lara González, Carlos Alberto; *El patrimonio cultural en México, Un recurso estratégico para el desarrollo*, México, Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C. 2005.
- ✓ *Ley federal de Turismo*.
- ✓ López Pardo Gustavo y Palomino Villavicencio Bertha, *Turismo y medio ambiente*, Momento económico, N°123, septiembre-octubre, IIEc-UNAM, México, 1997.
- ✓ López Pardo, Gustavo; *El turismo sustentable en México. Mito y realidad*, XVII Seminario de Economía mexicana: grandes problemas nacionales y su entorno internacional, (CD) IIEc-UNAM, México, 2001.

- ✓ Magali Daltabuit,;Juan Mejía y Liliana Álvarez (coordinadoras); *Calidad de vida, salud y ambiente*, UNAM-CRIM-IIA, México, 2000.
- ✓ Mazón, Tomás; *Sociología del turismo*, Areces, España, 2001.
- ✓ Molina, Sergio; *Política turística en México*, Trillas, México, 2007.
- ✓ Nogués Pedregal, Antonio Miguel; *Cultura y Turismo*, Signatura Demos, Andalucía, 2003.
- ✓ Noelle, Louis; *Patrimonio y turismo*, México, UNAM, 1998.
- ✓ Puga, Cristina Jacqueline y Tera Castro, *Hacia la sociología*, Pearson, México, 1999.
- ✓ Piedra Aguirre, Briseyda; *Impacto del reconocimiento de Chichén Itzá como Patrimonio de la humanidad viabilidad del reconocimiento del corredor del río Bec, Campeche* (Tesis para obtener el grado de Maestría), México, UNAM, 2005.
- ✓ Rainforest Alliance, Asociación Alianza Verde et. al.; *Buenas prácticas para el turismo sostenible: una guía para el pequeño y mediano empresario*, 2008.
- ✓ Ribagorda Serrano, Miguel; *Patrimonio Cultural*, Thomson, Madrid, 2002.
- ✓ SEMARNAP, *El desarrollo sustentable. Una alternativa de política institucional*, México, Cuadernos, 1996.

- ✓ Teissier-Fuentes, Honorato C.; *El desarrollo sustentable: su influencia en la cooperación internacional y en los planes y programas de desarrollo en México*, Plaza y Valdés, México, 2006.
- ✓ Tibury, Daniela; *Reconceptualizando la educación ambiental para un nuevo siglo. Tópicos de educación ambiental*; Vol 3, N° 7, SEMARNAT, UNAM, México, 2001.
- ✓ Tomás J. López y Fernando Lara de Vicente (coordinadores); *Turismo sostenible: un enfoque multidisciplinar e internacional*, Universidad de Córdoba, 2005.
- ✓ SECTUR, *Agenda 21 para el Turismo Mexicano, Una marco de acción para el desarrollo sustentable de la actividad turística*, 2001.
- ✓ SECTUR, *Agenda 21 para el Turismo Mexicano, Una marco de acción para el desarrollo sustentable de la actividad turística*, 2008.
- ✓ SECTUR, *Estudio de gran visión del Turismo en México: perspectiva 2020*, México, 2000.
- ✓ SECTUR, *Desarrollo de productos de turismo cultural*, 2006.
- ✓ SECTUR, Primera Reunión nacional de interlocutores de desarrollo turístico, *Desarrollo de productos de turismo cultural*, 4 y 5 de abril, 2006.
- ✓ SECTUR, *Los Desafíos del Turismo Mexicano*, 2001.
- ✓ SECTUR-CESTUR, *Perfil y grado de satisfacción del turista que viaja en México por motivos de cultural*, 2006.

- ✓ SECTUR, *Programa de ampliación de nichos de mercado: turismo cultural 2007-2012*.
- ✓ SECTUR y SEMARNAT, *Agenda 21 para el Turismo Mexicano, Un marco de acción para el desarrollo sustentable de la actividad turística, Programa Nacional de Turismo 2001-2006*.
- ✓ SEMARNAP, *El desarrollo sustentable. Una alternativa de política institucional*, México (SEMARNAP), Cuadernos, 1996.
- ✓ SEMARNAT, *Introducción al Turismo Comunitario*, 2006.
- ✓ Stephen Wearing y John Neil, *Ecoturismo, impactos, tendencias y posibilidades*, SINTESIS, España, 1999.
- ✓ OMT, *Código ético mundial para el turismo*, Chile, 1999,
- ✓ OMT, *Desarrollo turístico sostenible*, España, 1999.
- ✓ OMT, *Declaración de Osaka*, 1994.
- ✓ OMT, *Declaración de Bali*, 1996.
- ✓ Olmos, Héctor Ariel; *Cultura: el sentido del desarrollo*, CONACULTA, México, 2004.
- ✓ Raquel Popovich y Claudia Toselli, "Planificación estratégica participativa y comunidad local. Desarrollo de un destino turístico en Argentina", En *Cuaderno de Turismo*, N° 17, 2006, pp. 166-188

- ✓ Raúl Béjar y Héctor Rosales (coordinadores), *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 2005.
- ✓ Richards, Greg; “El desarrollo del turismo cultural en Europa”, en *Estudios turísticos*, N° 150, Ministerio de Economía: Instituto de Estudios, 2001.
- ✓ Rivagorda Serrano, Miguel; *Patrimonio cultural*, Thomson, España, 2002.
- ✓ UNESCO, *Convención de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial: retos para México*, 2001.
- ✓ Xel-Ha, *13 Años de Sustentabilidad. Balance Social y Ambiental 2007*.

Artículos consultados en internet

- ✓ Anton Clavé, Salvador, *Turismo, territorio y cultura*, <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01159418542369494110035/018090.pdf?incr=1>
- ✓ Batllori Guerrero, Alicia, *Perspectiva educativa ambiental de turismo cultural y alternativo en México* <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/ambientales/turismo.pdf>
- ✓ “Aeropuerto y viajes” http://www.zemos98.org/IMG/article_PDF_article_144.pdf

- ✓ Anexo del Sexto Informe de Gobierno 2006, *Turismo: participación en el PIB, en los ingresos de la cuenta corriente y estructura porcentual del consumo de la actividad turística*, <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/anexo/pdf/P480.pdf>

- ✓ Batllori Guerrero, Alicia; *Perspectiva educativa ambiental del turismo cultural y alternativo en México*, <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/ambientales/turismo.pdf>

- ✓ Boletín Informativo de la Dirección general del archivo histórico y memoria legislativa del Senado de la República, *La tenencia de la tierra*, Año III, N° 24, marzo-abril, 2003, http://www.senado.gob.mx/content/sp/memoria/content/estatico/content/boletines/boletin_24.pdf

- ✓ Carlos Alcérreca Aguirre y José Antonio González Iturbe Ahumada, et. al. Programa de uso público del complejo: Parque Nacional Tulum - Zona de Monumentos, Arqueológicos Tulum-Tankah, Municipio Solidaridad Q. Roo., Bosenosis, A.C., <http://www.biocenosis.org.mx/WebNueva/Reporte%20in%20extenso%20Prog.%20Uso%20Pub.pdf>

- ✓ Diego a. Barrada Timón y Marina Castiñeira Ezquerro, *El turismo Rural como turismo cultural: su papel en la conservación, transmisión y formación de la imagen rural*, <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/80250507323692508754491/018092.pdf?incr=1>

- ✓ Giné Abad, Helena; *El turismo cultural como estrategia para la desestacionalización y regeneración de centros turísticos tradicionales*, <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/mcp/01159418542368383008813/018099.pdf?incr=1>
- ✓ Hedding Galeana, Benjamín, *El potencial de las ciudades patrimoniales como atractivo turístico*, <http://www.cnmh.inah.gob.mx/ponencias/530.html>
- ✓ Instituto de Geografía, UNAM, Atlas de México (en línea), Turismo, http://www.igeograf.unam.mx/instituto/publicaciones/atlas_con.html#Economía
- ✓ ICOMOS, Carta de Turismo Cultura, 1976 http://www.icomos.org/docs/tourism_es.html
- ✓ Magri, Altair; *Desarrollo local y regional*, www.fcs.edu.uy/enz/desarrollo/modulodes/archivos/estado_desarrollo/DESARROLLO%20LOCAL%20Y%20REGIONAL%20Alt
- ✓ Morales González; Magdalena, *¿Etnoturismo o turismo indígena?* <http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/Numero5/Morales.pdf>
- ✓ Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. <http://www.ciudadesmexicanaspatrimonio.org/flash.htm>
- ✓ S/A, *Arqueología y turismo cultural en El Salvador ¿es compatible la conservación de la integridad del patrimonio arqueológico con los criterios*

empresariales que rigen al turismo?,
www.congresodearqueologia.org/?cat=7

- ✓ SECTUR, *Programas regionales*,
http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Programas_Regionales?page=1 &
http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Programas_Regionales?page=2
- ✓ Tello, Luisa Fernanda, *Implicaciones del reconocimiento de Ciudad Universitaria como Patrimonio de la Humanidad*,
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhumex/cont/6/art/art5.pdf>
- ✓ TIA, Overview of the historic/cultural traveler,
<http://www.nccommerce.com/NR/rdonlyres/682701D3-DAA0-4DEC-9D06-4AFA409FF343/722/HistoricCulturalTravelerStudy1.pdf>
- ✓ Organización Mundial de Turismo http://www.unwto.org/index_s.php
- ✓ Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
<http://www.ciudadesmexicanaspatrimonio.org/flash.htm>
- ✓ Zaid, Gabriel, "Tres conceptos de cultura", en *Letras Libres*,
<http://www.letraslibres.com/index.php?art=12137>
- ✓ <http://www.tourism-intelligence.com/>

Otras fuentes

- ✓ López Pardo Gustavo (coordinador), *V Diplomado. Turismo para desarrollo sustentable. Una estrategia nacional de desarrollo económico y conservación ambiental*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, del 26 de septiembre del 2008 al 21 de marzo del 2009

